

**Metodología y herramienta para evaluar la inclusión de las dinámicas de población en
planes de desarrollo territorial en Colombia considerando los Objetivos de Desarrollo**

Sostenible - ODS

HEVAPOBPLAN 1.0

PAULO JAVIER LARA AMAYA

LILIANA ACEVEDO ARENAS



Universidad Externado de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Bogotá D.C, Colombia, octubre de 2020

Metodología y herramienta para evaluar la inclusión de las dinámicas de población en planes de desarrollo territorial en Colombia considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

HEVAPOBPLAN 1.0

Trabajo de grado para optar al título de magister en Estudios de Población

Paulo Javier Lara Amaya

Liliana Acevedo Arenas

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
ÁREA DE DEMOGRAFÍA Y ESTUDIOS DE POBLACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE DINÁMICAS SOCIALES – CIDS**

Línea de Investigación: Población y Desarrollo

Tema: Población y Desarrollo Territorial

Asesor: Juan Andrés Castro Tobón

Bogotá, D.C. octubre de 2020

Agradecimientos

Al asesor del proyecto Juan Andrés Castro Tobón, quien con sus orientaciones técnicas y aportes metodológicos nos acompañó en la realización del proyecto.

A la profesora Norma Rubiano y al profesor Alejandro González, quienes cimentaron las bases conceptuales y metodológicas sobre dinámica de población, traduciendo el mandato de la CIPD de Cairo, y nos inspiraron a desarrollar este proyecto.

A las profesoras Sandra Velásquez y Elizabeth Castellanos por alentarnos a culminar el proyecto.

A las profesoras y profesores de la maestría que, con sus aportes desde lo académico, buscaron fortalecer nuestra formación profesional desde el pensamiento crítico, en especial en un área tan necesaria como la Demografía y el estudio de la población y su dinámica.

A nuestras familias, que nos apoyaron e inspiraron a crecer, a retornos y a superar los desafíos que nos planteó el proceso de construcción de este proyecto.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. CONTEXTO Y SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.....	10
3. JUSTIFICACIÓN	18
4. OBJETIVOS	21
4.1 Objetivo general	21
4.2 Objetivos específicos.....	21
5. ALCANCE	22
6. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	23
6.1 Paradigmas sobre población y desarrollo	23
6.2 Dinámicas de Población y Planeación del Desarrollo	24
6.3 Las dinámicas de población en los procesos de gestión del desarrollo en Colombia.....	27
6.4 Elementos conceptuales	30
7. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA DINÁMICA DE POBLACIÓN EN LOS PDT Y HERRAMIENTA DE APLICACIÓN	36
7.1 Marco conceptual de la metodología.....	36
7.2 Elementos metodológicos para la evaluación de los PDT según procesos y momentos.....	51
7.2.1 Proceso 1. Alistamiento para evaluación del PDT	52
7.2.2 Proceso 2. Evaluación de la inclusión de la dinámica de población en los PDT según categorías de análisis e indicadores	55
7.2.3 Proceso 3. Reporte de Resultados y métricas para el cálculo de indicadores de la evaluación. 61	
7.3 Instrumentos de evaluación HEVAPOBPLAN y guía de aplicación.....	71
8. TESTEO DE LA METODOLOGÍA Y HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	113
8.1 Selección de municipios para el testeo.....	113
8.2 Testeo de la metodología y herramienta de evaluación HEVAPOBPLAN – Municipio de Bucaramanga.....	115
8.3 Testeo de la metodología y herramienta de evaluación HEVAPOBPLAN – Municipio de Pradera	122
8.4 Comprensión de la metodología y funcionamiento de los componentes de la herramienta de evaluación.....	128

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 129
10. BIBLIOGRAFÍA 134

Cuadros

Cuadro	Nombre	Página
1	Dimensión Ambiental - Dinámica Poblacional: Interacciones (X) entre competencias de las entidades territoriales en la dimensión ambiental y componentes de la dinámica demográfica.	45
2	Dimensión Social - Dinámica Poblacional: Interacciones (X) entre competencias de las entidades territoriales en la dimensión ambiental y componentes de la dinámica demográfica.	47
3	Dimensión Económica - Dinámica Poblacional: Interacciones (X) entre competencias de las entidades territoriales en la dimensión ambiental y componentes de la dinámica demográfica.	50
4	Proceso 2, Evaluación sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica demográfica y poblacional en los PDT	56
5	Criterios de evaluación de la categoría 1 sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica demográfica en los PDT	57
6	Criterios de evaluación de la categoría 2 sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en los PDT	58
7	Criterios de evaluación de la categoría 3 sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional frente a los grandes retos del PDT	59
8	Criterios de evaluación de la categoría 3 sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en el marco estratégico general del PDT	59
9	Criterios de evaluación de la categoría 4 sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en la parte estratégica programática, metas y plan plurianual de inversiones del PDT	60
10	Criterios de evaluación de la categoría 5 sobre la inclusión de los ODS en los PDT y sus vínculos con la dinámica de población	61
11	Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 1, evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica de la dinámica demográfica en el PDT	62
12	Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 2 evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en el PDT	63
13	Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 3, evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en los grandes retos del PDT	65
14	Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 3, evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en el marco estratégico general del PDT	65
15	Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 4, evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica parte estratégica programática del PDT	66
16	Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 4, evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en las metas de resultado del PDT	67
17	Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 4, evaluación de la dinámica poblacional en el plan plurianual de inversiones del PDT	68
18	Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores total Categorías	70
19	Instrumento de contexto Libro: PDTindex del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT	74
20	Cuadro 19. Instrumento de estructura del PDT Libro: PDTTest del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT	75
21	Instrumento Cat1: Evaluación de la dinámica demográfica en el PDT Libro: Cat1 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT	91
22	Archivo auxiliar de soporte de evaluación de la dinámica demográfica en el PDT Libro: DinDemoRef del archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT	92
23	Criterios de evaluación de la dinámica demográfica y ejemplo en el instrumento 3. Libro: Cat1 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT	92
24	Instrumento Cat2: Evaluación de la dinámica poblacional en el PDT Libro: Cat2 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT	94

25	Ejemplo de archivo auxiliar de soporte de evaluación de la dinámica poblacional en el PDT, competencia Ambiente y Desarrollo Sostenible Libro: AmbRef del archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT	96
26	Criterios de evaluación de la dinámica poblacional y ejemplo en el instrumento 4. Libro: Cat2 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT	96
27	Instrumento Cat3: Estructura del PDT Libro: Cat3 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT	97
28	Instrumento Cat4: Evaluación de dinámica poblacional en la parte estratégica programática, metas de resultado y plan plurianual de inversiones del PDT Libro: Cat4 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT	101
29	Ejemplo de archivo auxiliar de soporte de evaluación de dinámica poblacional en la parte estratégica programática, metas de resultado y plan plurianual de inversiones del PDT, competencia Ambiente y Desarrollo Sostenible Libro: AmbRef del archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT	102
30	Instrumento Cat5: Evaluación de inclusión de los ODS en el PDT Libro: Cat5 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT	103

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta tesis es diseñar una metodología que permita visibilizar como la planeación del desarrollo territorial incorpora a la población y sus interrelaciones con las dimensiones del desarrollo.

La idea de hacerlo surge de la comprensión que tenemos de la importancia de la planeación para los municipios en nuestro país, dadas las desigualdades que aún no se superan, las grandes limitaciones de recursos y porque no decirlo, las prácticas corruptas que hacen que los recursos se desvíen hacia otros intereses. Ésta se convierte en un momento de verdad para lograr la transformación de la población en equilibrio con el territorio, donde los planificadores manifiestan las intenciones, que luego se traducen en mandatos de la política pública cuando son promulgadas, trazando así la línea que los municipios deciden seguir para lograr el mejoramiento de la calidad de la población, su bienestar y el desarrollo sostenible, que promueve un enfoque integrador entre éste y la sostenibilidad desde el punto de vista ambiental, social y económico. Lo anterior atendiendo los marcos globales, que deben estar incluidos en las políticas de desarrollo a todos los niveles a partir de los compromisos suscritos por el país, que se conectan con la agenda 2030, su principio de no dejar a nadie atrás y los cinco pilares integrados conocidos como las 5p: personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz.

Desde nuestra óptica debe hacerse un esfuerzo importante en la planificación territorial, para visibilizar conscientemente a la población, que pueda verse el encadenamiento que hay entre los diferentes momentos de la planeación, conociendo las realidades de la población a través del entendimiento de sus dinámicas demográficas en función de su tamaño y estructura, el crecimiento, su distribución y movilidad, y a su vez como éstas juegan en una trama de relaciones con lo ambiental, lo social y lo económico, elevándolo a una concepción de dinámica poblacional, con las posibilidades que se tienen para impactar esas realidades a través de objetivos cumplibles, las metas que se proponen y los recursos con los que cuenta para lograrlo, a partir de su consideración en la programación de la inversión.

Es en este marco en el que se presenta la metodología de evaluación propuesta, que se operacionaliza a través de una herramienta denominada HEVAPOBPLAN, diseñada para la identificación de la inclusión y comprensión de las dinámicas de población en los planes de desarrollo territorial PDT.

En la primera parte de este trabajo se presenta un breve contexto de los paradigmas sobre población y desarrollo, las dinámicas de población en los procesos de gestión del desarrollo en Colombia, elementos conceptuales para el estudio y marcos conceptuales sobre evaluación del enfoque poblacional.

El documento continúa con el diseño conceptual de la metodología que proponemos para evaluar la inclusión de las dinámicas de población en planes de desarrollo territorial en Colombia, a partir de la definición de los conceptos adoptados, las variables y categorías a considerar y el esquema de valoración, así como la herramienta que se construye para la recolección de la información con la guía para su aplicación.

Posteriormente, se exponen los resultados del testeo que se realiza a la metodología de evaluación y al funcionamiento de la herramienta de recolección de la información, aplicada en dos municipios del país con características diferentes en su desarrollo y se presentan algunas reflexiones sobre los hallazgos obtenidos.

Finalmente, se presentan las conclusiones generales de la investigación y se proponen recomendaciones para la aplicación posterior de la misma, en la que se espera que los resultados obtenidos puedan ayudar a detectar oportunidades de mejora en la formulación de los planes de desarrollo, para que la población sea considerada integralmente y no solo como datos aislados, más ahora que en el mundo de la planeación se ha trascendido a comprender que todo está interrelacionado.

Para lograrlo se hace imperativo que dejemos la mirada antropocentrista, comprender las dinámicas poblacionales en interrelación con las demás dimensiones cobra ahora mayor importancia.

2. CONTEXTO Y SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

En el marco de la planeación territorial en Colombia, la primera referencia sobre **población** aparece en la Ley 88 de 1947 en la cual sólo se tenía en cuenta su **tamaño**¹ para señalar el perímetro urbano y exigir permisos de construcción como respuesta a problemas del espacio urbano asociados, en ese entonces, al desorden urbanístico y la localización de actividades conflictivas².

A partir de la Ley 61 de 1978 se incorporan en la planeación, además de los aspectos **físicos**, propósitos de mejoramiento de condiciones socio económicas, culturales y ecológicas de las ciudades y se propone convertir a los **habitantes** en la prioridad del desarrollo para alcanzar el progreso máximo tanto de la persona como de la familia y la comunidad en todos los aspectos de la vida. Este concepto fue retomado textualmente en las normas de descentralización establecidas en el capítulo III del Decreto Ley 1333 de 1986, en la cual, si bien se avanzó hacia una concepción más integral de la planeación, en su aplicación se reducía a municipios con zonas urbanas de más de **20.000 habitantes**.

Posteriormente, a través de la ley 9 de 1989 la responsabilidad de la formulación de los planes de desarrollo se extendió a todos los municipios, continuando con el énfasis urbano. Sin embargo, la obligación poseía características diferentes para los municipios mayores de **100.000 habitantes** quienes debían realizar planes integrales, mientras que los otros municipios sólo debían desarrollar planes simplificados que se limitaban a los aspectos **físicos** del territorio tales como el plan vial, de servicios públicos y de obras públicas.

Hasta ese momento el marco normativo para la elaboración de los planes de desarrollo tenía lineamientos diferenciales en función del tamaño de los municipios, uno para las grandes ciudades correspondientes a menos del 5% de las entidades territoriales del país, en donde la planeación abarcaba además, otras dimensiones del desarrollo orientadas hacia una concepción más integral y de allí su nombre (planes integrales de desarrollo), mientras que para el resto de municipios del país con poblaciones más pequeñas, los planes de desarrollo llamados simplificados, estuvieran dirigidos hacia la planeación urbanística y de infraestructura física, lo que desafortunadamente impidió que a través de la planeación, éstos evolucionaran en su desarrollo integral.

Con la promulgación de la Constitución Política de 1991 el municipio se erigió como la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado que tiene como finalidad, en

¹ Ley 88 de 1947 Artículo 3o. “Los concejos municipales dictarán las providencias necesarias para que las nuevas construcciones urbanas no perjudiquen la alineación de las calles ni el plano de urbanización general. Los municipios cuya población urbana sea o exceda de diez mil (10.000) habitantes exigirán la presentación o aprobación previa de planos de las edificaciones que en lo sucesivo sean autorizadas.”

² Ley 88 de 1947 Artículo 4o “Desde la vigencia de la presente ley queda prohibido el expendio de las bebidas fermentadas chicha y guarapo, a menos de doscientos (200) metros de la plaza principal del municipio respectivo, lo mismo que de los establecimientos de educación o beneficencia”. Artículo 6o “El matadero público de los municipios se establecerá en lugar apartado, de acuerdo con el dictamen de los funcionarios de higiene, para garantía de la salubridad pública.

concordancia con la Ley 136 de 1994, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la **población** en su territorio. Para este fin, el artículo 339 de la CP determinó que todas las entidades territoriales deben elaborar planes de desarrollo, mandato que se abordó a partir de la ley orgánica de planeación promulgada en 1994 a través de la ley 152 “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” en donde se establecen los propósitos, objetivos y estrategias en materia económica ambiental y social para, además del mejoramiento de la calidad de vida de la población, luchar contra la pobreza y utilizar de manera eficiente los recursos.

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 y la ley 388 de 1997, los planes de desarrollo de las entidades territoriales deben articularse con los planes de ordenamiento territorial³, con el propósito de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial en busca del desarrollo sostenible. Con lo anterior es clara la orientación de avanzar hacia una planeación más integral en todos los territorios del país sin discriminación de tamaño o distribución espacial de la población, situación que en la práctica no se ha logrado de manera satisfactoria, debido en parte, a los enfoques en las líneas estratégicas de ambos planes que no siempre convergen, su línea de planeación de largo y mediano plazo, las dificultades para la implementación y armonización del programa de ejecución de los POT con el plan de inversiones de los planes de desarrollo, que requieren de cohesión y voluntades políticas.^{4 5}

Desde la expedición de la Ley Orgánica, se han efectuado a la fecha 6 rondas de planes de desarrollo, de acuerdo con los periodos constitucionales de los mandatarios territoriales. En este sentido, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha realizado una labor importante en el proceso de capacitación a servidores públicos y líderes locales para la aplicación de la Ley 152 de 1994 generando guías metodológicas que orienten su formulación.

En este contexto, el país con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha avanzado en la consideración de la población y su dinámica en los procesos de planeación del desarrollo conforme al Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 suscrito por el Estado colombiano, el cual estableció como acción prioritaria la consideración de las relaciones entre población y desarrollo.

La conferencia de 1994 se basó en el considerable consenso internacional a que se llegó desde la Conferencia Mundial de Población celebrada en Bucarest en 1974, y la Conferencia Internacional sobre Población celebrada en Ciudad de México en 1984, de examinar las

³ Ver artículo 5 de la ley 388 de 1997.

⁴ 20 años de ordenamiento territorial en Colombia: experiencias, desafíos y herramientas para los actores territoriales/ Yency Contreras Ortiz. -- Primera edición. -- Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos (IEU); Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2017.

⁵ MAVDT, UNFPA y UEC, Enfoque poblacional para revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial, Guía de aplicación.

interrelaciones entre población, crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible que permiten evidenciar que la población, la pobreza, las modalidades de producción y de consumo y el medio ambiente están vinculados y no se puede considerar ninguno de ellos de manera aislada.

La CIPD propuso un conjunto de medidas para alcanzar esta nueva perspectiva sobre la población y estableció que cada país debía adoptar las estrategias y mecanismos para incorporar los factores demográficos en las estrategias de desarrollo, reconociendo la compleja e intrincada trama de relaciones entre la población, los factores ambientales y su organización económica y social⁶.

Dicha conferencia estableció ahondar en las relaciones entre la dinámica de población y las demás dimensiones del desarrollo de tal forma que se garantice la sostenibilidad. En particular el capítulo III de la conferencia establece como una de las medidas relativas a las relaciones entre la población, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible “a nivel internacional, regional, nacional y **local**, las cuestiones de población deben integrarse en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de todas las políticas y programas relativas al desarrollo sostenible.”⁷

Durante el proceso de implementación del Plan de Acción del Cairo, las entidades rectoras del orden nacional en materia de planeación del desarrollo (DNP, MinVivienda)⁸, el UNFPA y la Universidad Externado de Colombia, en el marco del quinto programa país (CPD) y el plan de acción 2008 – 2015 (CPAP)⁹ generaron procesos de fortalecimiento de la capacidad nacional regional y local para una mejor comprensión de la dinámica poblacional y su incorporación en los procesos de planeación del desarrollo a nivel territorial.

En el año 2008 como línea base para la implementación del Plan de Acción del quinto programa país hasta 2015, el UNFPA realizó una evaluación de la inclusión de la población y su dinámica en una muestra de 22 planes de desarrollo del periodo 2004 -2007 en municipios de 4 regiones focalizadas por la agencia. Esta evaluación dio como resultado que ninguno de los planes incluyó de manera adecuada la dinámica poblacional que se traduce en la integración plena del conocimiento y comprensión de las dinámicas demográficas, en sus componentes de tamaño, crecimiento, estructura, distribución y movilidad y sus interrelaciones con las dimensiones ambientales, sociales y económicas del desarrollo, conforme a los principios y medidas de la CIPD.

⁶ “...la población, la pobreza, las modalidades de producción y de consumo y el medio ambiente están estrechamente **interrelacionados** y no se puede considerar ninguno de ellos de manera aislada.” (Cap. 1; numeral 1.5)

⁷ Naciones Unidas, Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 1995

⁸ DNP: Departamento Nacional de Planeación, MinVivienda: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (antes de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT)

⁹ El CPAP 2008 – 2015, es el plan de acción suscrito entre el UNFPA y el gobierno colombiano que tiene como base el Acuerdo Básico de Cooperación entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), suscrito en Bogotá el 29 de mayo de 1974.

El anterior resultado, unido a la experiencia acumulada en los procesos de asistencia técnica y formación activa efectuadas en territorios focalizados para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 y 2016 - 2019 a través de la estrategia “PASE al desarrollo”, mostró que, desde un enfoque integrador de la demografía y los estudios de población, existe un desconocimiento sobre lo que es la población y sus dinámicas, presentándose una variedad de acepciones cuando éstas se aplican. Entre las formas como se considera la población¹⁰ y su dinámica¹¹ se han identificado las siguientes¹²: la población y su dinámica no es considerada ni en el diagnóstico, ni en la parte estratégica ni en el plan de inversiones de los PDT.

En este caso, las entradas y salidas al proceso se manifiestan como listas de actividades que se ejecutan para el gasto de recursos de acuerdo con los sectores de competencia. Se considera la población como dato en el diagnóstico, pero no se refleja en la parte estratégica ni en el plan de inversiones. Esta forma de considerar la población se caracteriza por tener, usualmente, como primer aspecto del diagnóstico una referencia demográfica sobre el volumen de habitantes, en algunos casos con información de distribución urbano rural y composición por sexo. Usualmente se referencian datos y gráficos que produce el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) como autoridad estadística del país, y otras entidades productoras de información con alcance territorial, pero no se utiliza como información clave para entender las situaciones presentes en el territorio ni para la toma de decisiones.

1. Se considera como un dato en la elaboración de las metas de los programas (estructura de los indicadores para la definición de metas), pero no guarda relación ni se articula con el diagnóstico ni con el marco estratégico general¹³. En este caso se emplean datos demográficos para cumplir con el requisito de formulación de metas de resultado para medir efectos sobre la población según lo establece el lineamiento de DNP.
2. Se considera como dato en el diagnóstico y en el marco estratégico, pero sin ningún análisis y consideración en la formulación de objetivos y estrategias.
3. Se considera a la población de manera fragmentada como individuos o grupos poblacionales particulares de acuerdo con los sectores de competencia. Esta forma de considerar la población

¹⁰ Hace referencia a población humana cuyo bienestar y mejoramiento de calidad de vida es la finalidad de los municipios colombianos en su respectivo territorio.

¹¹ La definición de dinámica poblacional asumida para esta tesis se describe en el capítulo 7 del presente documento sobre marco conceptual de la metodología.

¹² Consideraciones observadas en el proceso de asistencia técnica en la formulación de planes de desarrollo municipal 2008 - 2011 en los departamentos de Meta, Nariño y las regiones de Magdalena Medio y Montes de María, dentro del proyecto de incorporación de la dinámica poblacional UNFPA - UEC

¹³ Los elementos del marco estratégico, conforme a los lineamientos del DNP, comprenden: visión, objetivos generales y estratégicos; programas, objetivos específicos, y metas de resultado; subprogramas, objetivos programáticos y metas de producto.

se caracteriza por tener abundante información socio demográfica según grupo de interés, la cual se analiza y se ve reflejada en el marco estratégico a nivel de los programas y subprogramas de manera independiente, de acuerdo con cada sector de competencia. Esta acepción no logra dar cuenta de la dinámica población en su conjunto y por tanto las propuestas del plan no logran articularse en torno a ejes estratégicos y finalmente hacia una visión de desarrollo. El plan se convierte en la sumatoria de programas y subprogramas sectoriales sin mayor conexión entre ellos que rompen la integralidad a la que debe responder un plan de desarrollo.

4. Se considera la dinámica poblacional como elemento articulador de las diferentes dinámicas del desarrollo. En esta versión se reconoce la dinámica poblacional a partir de las interacciones de la dinámica demográfica con la dinámica social, económica y ambiental, logrando una comprensión integral de territorio y una propuesta coherente en que las apuestas del marco estratégico y el plan de inversiones convergen hacia la visión de desarrollo propuesto, con la que se da cumplimiento a la finalidad de los gobiernos municipales¹⁴.

En relación con la agenda 2030 adoptada en 2015, que recoge los acuerdos globales relacionados con los vínculos entre población y las dinámicas sociales, económicas y ambientales, (Rio 92, CIPD 94), en donde se insta a incorporar los asuntos de población en planes y políticas para el desarrollo sostenible en todos los niveles, no se cuenta con un análisis evaluativo de la inclusión de las dinámicas de población en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los PDT, que permita revisar desde la perspectiva integral de la agenda global la relación entre las esferas de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz.

En la misma línea a la agenda global, Colombia ha suscrito el Consenso de Montevideo que se constituye en la agenda regional en materia de población y desarrollo (CMPD). El acuerdo suscrito se resume en el compromiso de incorporar las dinámicas poblacionales en los planes de desarrollo. Se advierte la invisibilidad de dicha agenda en estos instrumentos de planeación, sobre la cual el gobierno colombiano presentará informe de avance en la implementación en la tercera Conferencia de Población y Desarrollo Regional a realizarse en el año 2021 en país por definir.

Más recientemente, para el periodo 2012-2015 el DNP en sus orientaciones para la formulación de planes de desarrollo territorial, dispuso de unas guías metodológicas y técnicas, que consideraban a la población y sus dinámicas de manera relacional con las otras dinámicas del

¹⁴ El bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, es la finalidad del municipio como entidad territorial fundamental de la división político - administrativa del Estado colombiano. Art 1 Ley 136 de 1994

desarrollo, en una apuesta integral para su incorporación en los mismos. En la orientación metodológica de los planes 2016-2019 la misma entidad rectora a través de su kit territorial, no incorporó la dimensión poblacional, con lo cual los avances en materia de la incorporación de estas dinámicas se invisibilizaron, advirtiéndose un retroceso en la implementación de la agenda global y regional en materia de población y desarrollo¹⁵.

Por último, para el periodo 2020-2023 el DNP a través de la DDDR¹⁶ consideró nuevamente dentro del kit territorial y terridata¹⁷ los asuntos de población como una temática necesaria dentro de los lineamientos impartidos a las entidades territoriales. Para estas orientaciones se destaca la herramienta metodológica triage poblacional territorial en el marco trabajo realizado por la mesa interinstitucional de población¹⁸ la cual dispone de información y análisis de implicaciones diferenciando los conceptos de dinámica demográfica y dinámica de población¹⁹, para la cual sería de gran relevancia evaluar su consideración y uso en los planes de desarrollo territoriales aprobados en 2020.

Lo anteriormente descrito, advierte sobre las situaciones problemáticas que pueden existir por la no inclusión de las dinámicas de población en los planes de desarrollo y las limitaciones existentes para evidenciarlo a través de un mecanismo evaluativo:

- Poca o nula claridad conceptual sobre lo que es la dinámica de población y su consideración en los instrumentos de planificación del desarrollo, como lo establece, además de El Cairo, la medida 4 del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo CMPD para los planes de desarrollo territorial y planes de ordenamiento territorial.
- El poco entendimiento de que, cuando no se considera la población y sus dinámicas se dificulta el cumplir de manera integral la misión principal del Estado a nivel nacional y territorial de buscar el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras conforme a los acuerdos internacionales suscritos por Colombia (CIPD, Rio, ODM, ODS, Consenso de Montevideo), la Constitución Política

¹⁵ Unidad 1, diagnóstico PDT, Kit Territorial 2016-2019, DNP

¹⁶ Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional

¹⁷ Terridata es el repositorio, buscador y herramienta de visualización de datos a nivel municipal, departamental y regional del país cuyo objetivo es el de disponer indicadores estandarizados y comparables que den cuenta de los resultados en diversas dimensiones socioeconómicas de todas las ET del país para su uso en la planeación territorial, <https://terridata.dnp.gov.co/>

¹⁸ Mesa conformada por el DNP, DANE, Minsalud, Cancillería, Migración Colombia, APC Colombia con el acompañamiento del UNFPA.

¹⁹ Recogiendo los principios de la Conferencia de Población y Desarrollo del Cairo de 1994 refrendados recientemente en la reunión de Nairobi 2019, 25 años después.

y las leyes en materia de competencia a nivel sub nacional (Ley 136 de 1994, Ley 388 de 1997).

- Cuando no se considera la población y sus dinámicas de manera adecuada, no es posible cumplir con el principio de prioridad en el gasto público social que ordena el literal e del artículo 3 de la Ley 152 de 1994²⁰, el cual establece que para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo las entidades territoriales deberán tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, entre otros, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y **la población**²¹.
- Cuando la población y sus dinámicas aparecen como dato en los diagnósticos, pero no hacen parte de la comprensión y la formulación de las estrategias y metas del marco estratégico se estaría faltando al principio de coherencia establecido en el literal m del artículo 3 de la Ley 152 de 1994, en donde establece que los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos y estos a su vez con los documentos de diagnóstico. De igual forma se estaría violando este principio, cuando aparece la población como denominador en los indicadores de las metas de resultado del marco estratégico sin un soporte y encadenamiento con el diagnóstico.
- Al considerar la población como agregado de individuos o grupos de interés²², con necesidades y demandas de manera individual o independiente, según nivel de competencia, se genera desarticulación entre los sectores pues en muchos casos se duplican esfuerzos y recursos, lo cual va en contravía con el principio de eficiencia definido en el literal k del artículo 3 de la Ley 152 de 1994, el cual establece, para el desarrollo del plan, que se deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- Sumado a lo anterior, es bien conocido que los municipios enfrentan serias dificultades en las capacidades técnicas, conocimiento, disponibilidad y uso de información demográfica, para comprender la importancia de la incorporación de las dinámicas de población en la planeación, entre las cuales cabe resaltar la insuficiente disponibilidad de información a nivel municipal actualizada con la debida desagregación; la debilidad de los equipos técnicos para hacer un uso adecuado de la información disponible y la

²⁰ La Ley 152 de 1994, es la Ley orgánica de los planes de desarrollo que reglamenta al artículo 339 de la Constitución Política Nacional de 1991.

²¹ Artículo 35 de la Constitución Política, sobre distribución del gasto público.

²² Los grupos de interés corresponden a segmentos de la población con características reconocidas por los marcos normativos nacionales e internacionales como niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, grupos étnicos, población en situación de discapacidad, entre otros.

ausencia de lineamientos claros para abordar estas temáticas. Un efecto de esta situación fue el surgimiento de propuestas de sistemas de información emergentes que, si bien tratan de resolver las carencias locales, pueden generar problemas en el orden institucional y en la gestión pública que aún no han sido planteadas y resueltas.

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en la producción de orientaciones, guías e instrumentos a nivel nacional, para que los planificadores incorporen las dinámicas demográficas y poblacionales y su interrelación con las dimensiones del desarrollo en los planes de desarrollo territorial, en la experiencia conocida con los PDT en algunos territorios del país, no se evidencia mejora significativa en esta materia.

Es bien conocido que se han realizado esfuerzos importantes para evaluar los PDT como instrumentos de política pública, enfocados principalmente en la eficacia y la orientación del gasto público, pero no se cuenta con evaluaciones sistemáticas que den cuenta de la inclusión de la dinámica de población que permitan evidenciar las problemáticas que subyacen en un plan que no incorpore adecuadamente o lo haga parcialmente, una dimensión tan importante como la poblacional, que hace que los resultados esperados no se traduzca en impactos significativos y transformacionales de las realidades de los territorios en función del mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Lo anterior, implica que al no tener una base de evidencia sólida de la dinámica de población en el diagnóstico, como base de la parte estratégica y el plan de inversiones de PDT, carecerían de fundamento las decisiones para cumplir con los principios de coherencia, eficiencia y prioridad en el gasto público social, como elementos estructurales de la planeación para el cumplimiento de la misión constitucional de los municipios.

3. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta las situaciones problemáticas planteadas anteriormente, es evidente que si bien la normativa colombiana establece la importancia de la población y que se ha avanzado en la inclusión de sus dinámicas en lineamientos de planeación²³ como elemento fundamental para el cumplimiento de la misión de los territorios, existen vacíos importantes en su comprensión y la manera de incorporarla en los procesos de planeación.

La evaluación de muestra utilizada como línea de base para el quinto programa país de UNFPA y las realizadas posteriormente en los municipios focalizados en los programas de la estrategia PASE al Desarrollo, advierten de la importancia de contar con una metodología de evaluación que permita dar cuenta de la magnitud del problema en la planificación territorial.

Hoy el país no cuenta con una metodología y herramienta de evaluación que permita ponderar cómo fue considerada la dinámica de población por las administraciones locales en la formulación de los planes de desarrollo en todos sus componentes, constituyéndose en un vacío para el mejoramiento de los procesos de planeación en las próximas rondas de planes de desarrollo, dado que no se cuenta con insumos suficientes para generar evidencias que permitan tomar acciones para superar las debilidades y carencias de las entidades territoriales en esta materia. Es importante que se pueda contar con una metodología y herramienta que además de evaluar los avances en la incorporación de las dinámicas poblacionales en los planes de desarrollo territorial, permita:

- Identificar las limitaciones en la disponibilidad y uso de la información sociodemográfica necesarias en la formulación de políticas de planificación del desarrollo.
- Identificar debilidades y fortalezas en las capacidades técnicas de los formuladores de políticas de planificación del desarrollo en cuanto a la inclusión y comprensión de las interrelaciones existentes entre la población y las dimensiones del desarrollo, que permitirán su abordaje en políticas públicas, a partir de un mayor conocimiento de la realidad de las poblaciones.
- Reflexionar y plantear recomendaciones sobre los asuntos relativos a la dimensión poblacional en interrelación con las dimensiones del desarrollo, incorporados en la planeación territorial.
- Verificar la inclusión de los compromisos internacionales en materia de incorporación de la dinámica de población en instrumentos de planeación (CIPD, CRPD) y mandatos de

²³ Se han incorporado orientaciones en lineamientos de política para planes de desarrollo por parte del DNP y para planes de desarrollo por parte del MVCT.

orden constitucional y legal, establecidos en la norma orgánica de planeación del desarrollo (ley 152 de 1994).

- Avanzar en la comprensión conceptual sobre lo que se entiende por dinámicas de población y su consideración en las políticas del desarrollo.

Adicionalmente, y revisando los compromisos multilaterales que ha suscrito el país, un elemento que releva la importancia de la incorporación de las dinámicas de población en las políticas de desarrollo lo constituye el Consenso de Montevideo (CDM) el cual estableció en la medida 4: “Asegurar la plena integración de la población y su dinámica en la planificación del desarrollo sostenible, las políticas sectoriales y las políticas y programas públicos en general —**en particular en los planes de desarrollo** y ordenamiento territorial— a escala nacional y subnacional, haciendo uso del conocimiento y la información sociodemográfica y aprovechando los avances tecnológicos”.

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo suscrito en 2013 por los países de América Latina y el Caribe, en el que Colombia tuvo un papel protagónico, estableció la tarea de operacionalizar e implementar las medidas adoptadas en perspectiva del CIPD + 20 y la agenda 2030. Para este fin la guía operacional que se aprobó en la segunda Conferencia de Población y Desarrollo realizada en México en octubre de 2015 estableció como línea de acción para implementar la medida 4, desarrollar un plan para asegurar la integración de los temas de población en las políticas públicas y en la planificación a fin de lograr un desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.

Por todas las consideraciones anteriores es relevante el diseño de una metodología y una herramienta con el propósito de evaluar la inclusión de la dinámica de población en los planes de desarrollo, atendiendo además la agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible ODS.

La metodología de evaluación y la herramienta que la operacionaliza debe incorporar criterios que permitan responder a las siguientes preguntas, luego de su aplicación y el análisis de sus resultados:

- ¿Cómo han sido incluidas por parte de las entidades territoriales las dinámicas de población en la formulación de los planes de desarrollo?
- ¿Cómo fue **identificada** y analizada la información de dinámica demográfica en los diagnósticos de los planes de desarrollo?
- ¿Qué debilidades se observan en el uso y manejo de información demográfica y que fuentes de información han sido usadas?

- ¿Cómo ha sido **comprendida** la dinámica poblacional en los diagnósticos de los PDT como base para la formulación del marco estratégico de los planes de desarrollo?
- ¿Cómo ha sido considerada la dinámica poblacional en la formulación de la **respuesta** establecida en el marco estratégico y planes de inversión de los PDT?
- ¿La forma como fue considerada la dinámica poblacional en la formulación de los planes responde a los principios de priorización del gasto público social, coherencia y eficiencia establecidos en la ley orgánica de planeación?
- ¿Fue incluida la Agenda 2030 y los ODS en los PDT y fue considerada la dinámica de población?

Se espera que los resultados desde el aporte metodológico en que se centra este trabajo sirvan como base para el mejoramiento de instrumentos de planeación del desarrollo, que le permita a los alcaldes de los municipios colombianos, equipos técnicos y actores clave del desarrollo²⁴, independiente de su formación académica y experiencia en la administración local, entender lo que implica y la forma de vincular en forma efectiva la dinámica poblacional en sus planes de desarrollo.

Planes de desarrollo, que incorporen las dinámicas de población de manera plena en su formulación, permitirán avanzar en la implementación del Plan de Acción del Cairo, el Consenso de Montevideo, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en busca de la superación de la inequidad y la pobreza en equilibrio con el medio ambiente para no dejar a nadie atrás como elementos centrales de la agenda 2030.

²⁴ Actores claves territoriales, comprende instancias de planeación, de aprobación y sociedad civil en general.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Diseñar una metodología y construir una herramienta para evaluar la inclusión de la dinámica de población en la formulación de planes de desarrollo territorial PDT, considerando la Agenda 2030.

4.2 Objetivos específicos

- a. Diseñar una metodología que permita evaluar la inclusión de las dinámicas demográficas y de la población en la parte diagnóstica y estratégica de los PDT, a partir de las competencias de las entidades territoriales y considerando los principios de prioridad en el gasto social y coherencia establecidos en la Ley Orgánica de Planeación Territorial 152 de 1994.
- b. Construir una herramienta que permita la aplicación sistemática de la metodología diseñada para la evaluación de la inclusión de la dinámica de población en la formulación de planes de desarrollo territorial PDT.
- c. Diseñar una guía que facilite la aplicación de la herramienta de evaluación, los conceptos asociados y los instrumentos que la componen.
- d. Evaluar el funcionamiento de la metodología y de la herramienta de evaluación, los instrumentos que la componen y la comprensión de la guía de aplicación a partir de la realización de testeos en varios PDT.

5. ALCANCE

Como parte del alcance de la metodología y de la herramienta que la operacionaliza, se plantearán cinco categorías de análisis evaluativo así: 1. Valoración del reconocimiento y comprensión de la dinámica demográfica; 2. Valoración de reconocimiento y comprensión de la dinámica de población, 3. Valoración de efectos de la consideración de la dinámica poblacional en el marco estratégico del plan de desarrollo; 4. Valoración de los efectos de la consideración de la dinámica poblacional frente a principios de la Ley Orgánica de Planeación; 5. Valoración de la consideración de los ODS de la agenda 2030 y sus vínculos con la dinámica de población. Cada una de ellas contará con instrumentos de recolección para la evaluación que se desarrollarán en el capítulo 7.

Igualmente, y como medio para evaluar la comprensión de la metodología y el funcionamiento de la herramienta se realizará un testeo de la herramienta en planes de desarrollo de la vigencia 2016-2019 de 2 municipios del país. Los municipios seleccionados corresponderán a dos de las siete categorías establecidas por el DNP en la metodología de clasificación de municipios para la estrategia de “Kit Territorial 2019”²⁵, la cual se describe en el capítulo 8 de esta tesis.

²⁵ Metodología clasificación municipios para la estrategia “KiTerritorial”

6. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

6.1 Paradigmas sobre población y desarrollo

Los paradigmas sobre población y desarrollo, hasta la CIPD de Bucarest y posteriormente en el Cairo, planteaban que el crecimiento de la población era el factor determinante de las condiciones de desarrollo de las naciones. De esta manera, las condiciones de pobreza y subdesarrollo se explicaban por las altas tasas de crecimiento, y en consecuencia las políticas de desarrollo incluían necesariamente la reducción en el crecimiento demográfico, así lo afirmaron Thomas Malthus²⁶ y Kingsley Davis.

Sin embargo, desde los comienzos de la propuesta de Malthus, el debate estaba abierto y el establecimiento de las relaciones entre población y desarrollo ha sido motivo de amplios desarrollos y todavía continúa en discusión, pero se han generado nuevas evidencias. En el transcurso del siglo XX muchos países habían formulado bien sea políticas de población o programas de anticoncepción, con el fin de reducir el crecimiento de su población, pero al finalizar el siglo pasado las condiciones de pobreza no sólo no habían cedido, sino que se habían recrudecido en muchos de estos países, a pesar de la notable reducción en las tasas de crecimiento.

La discusión sobre las relaciones entre población y desarrollo volvió a reorientarse entonces hacia la consideración de los modelos de desarrollo y de la complejidad de las relaciones que se tejen entre estos y las dinámicas poblacionales y ambientales, quedando establecido en el principio 6 del Plan de Acción del Cairo que: *“El desarrollo sostenible como medio de garantizar el bienestar humano, compartido de forma equitativa por todos hoy y en el futuro, requiere que las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo se reconozcan cabalmente, se gestionen de forma adecuada y se equilibren de manera armoniosa y dinámica. Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todos, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y promover políticas apropiadas, entre otras, políticas de población, a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*²⁷

Este principio al igual que los principios 2, 3 y 5 reconocen a los seres humanos el derecho al desarrollo como parte de los derechos humanos, siendo estos el elemento central del desarrollo y determinando que los objetivos y políticas de población sean parte integrante del desarrollo

²⁶ Thomas Malthus afirmó en el ensayo sobre limitaciones del desarrollo, “la población cuando no se le ponen obstáculos, se duplica cada 25 años, esto es, que aumenta en progresión geométrica, ...con lo cual los alimentos necesarios para sostenerla no podrán obtenerse con igual facilidad”.

²⁷ Principio No. 6, *Informe programa de acción CIPD el Cairo*, Pág. 11, 1994.

social, económico y cultural en busca del mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas en equilibrio con el medio ambiente.

Queda claro en la Conferencia del Cairo la necesidad de avanzar en la inclusión y comprensión de los factores demográficos en los procesos de planeación y particularmente en la consideración de las interacciones entre la dinámica demográfica y otras dimensiones del desarrollo²⁸. Sin embargo, por la complejidad que esta tarea entraña y la falta de marcos de referencia y metodologías adecuadas para dar respuesta a estos retos, la integración efectiva de la dinámica poblacional en la definición y gestión de políticas, conforme al mandato de la CIPD²⁹, ha venido siendo aplazada.

Al comenzar el siglo 21, las drásticas transformaciones en el ambiente, en particular la crisis económica mundial y el cambio climático, pusieron en evidencia y de manera palpable e indiscutible las intensas relaciones de realimentación entre la población y su base ambiental y socio económica. Los organismos internacionales y los gobiernos vieron la necesidad de tomar en consideración estas relaciones y generar cambios en los paradigmas de desarrollo³⁰.

6.2 Dinámicas de Población y Planeación del Desarrollo

Revisando los antecedentes en la región sobre la integración de la población en la planificación del desarrollo, desde una óptica interrelacional con las otras dimensiones, se observa que se ha expresado, desde la teoría, la necesidad de su incorporación. No obstante, hay pocas evidencias de que se haya logrado. Posiblemente porque se ha avanzado poco en el haber desarrollado una metodología, de fácil comprensión y aplicación para el planificador.

²⁸ En procura de establecer las relaciones entre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, el programa de acción estableció entre otros objetivos, integrar plenamente los factores demográficos a las estrategias de desarrollo, la planificación y las decisiones en todos los aspectos, niveles y regiones con el fin de satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. *Ibíd.*, pág. 13.

²⁹ El programa de acción de la CIPD estableció que *“A nivel internacional, regional, nacional y local las cuestiones de población deben integrarse en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de todas las políticas y programas relativos al desarrollo sostenible. Las estrategias de desarrollo deben reflejar de manera realista las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de la dinámica de la población y las modalidades de producción y consumo, y sus efectos.”* *Ibíd.*, pág. 14.

³⁰ *“El cambio climático es en parte resultado de un enfoque del desarrollo y el crecimiento económico que, como se ha comprobado, es insostenible. Para frenar el cambio climático es preciso adoptar un nuevo criterio, más equitativo y sostenible, acerca de la manera en que vivimos, producimos y consumimos. Por consiguiente, para contener el acelerado aumento de los gases de efecto invernadero, causantes de episodios meteorológicos extremos y de la elevación del nivel de los mares, puede ser necesario formular una nueva definición de “progreso” y acordar un nuevo paradigma de desarrollo...”*. Apartes del prólogo del Estado de la Población Mundial 2009, Thoraya Ahmed Obaid Directora Ejecutiva de UNFPA.

García, E. y Schmidt, Klaus³¹, en el documento “El papel de las variables demográficas en la planificación del desarrollo en América Latina y el Caribe” manifiestan que desde hace varias décadas se observa un creciente reconocimiento de las interrelaciones entre población y desarrollo en América Latina y el Caribe y que este proceso también se ve reflejado en la planificación del desarrollo en la región a través de la incorporación de variables demográficas en los planes y en las políticas, basado en aquellas relaciones entre variables demográficas y socio-económicas que son de mayor importancia en la experiencia Latinoamericana y del Caribe.

Pero hay que tener en cuenta en esta evolución, que la planificación del desarrollo a través de la elaboración de planes nacionales, también es reciente, solo en la década de los 50 del siglo XX, se tuvo como una práctica continua, como lo reseña García y Schmidt, “la expresión institucional visible de la planificación radica en la organización que el propio Estado se ha dado para liderar el proceso, usualmente a través de un Ministerio u Oficina de Planificación y de organismos auxiliares con la misma función, de tipo sectorial, regional y de vinculación con el sector privado.” Tal como ocurre hoy, la responsabilidad de planeación se desarrolla a partir de la preparación periódica, en Colombia con ocasión de nuevos gobernantes, de planes de mediano plazo que incluyen además tareas de seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes.

Solo hasta los años setenta, época en la que se celebra la III Conferencia Mundial de la Población, organizada por la ONU en Bucarest 1974, “el enfoque se flexibiliza con la consideración explícita de variables y políticas sociales, incluyendo la generación de empleos, la satisfacción de las necesidades básicas, y de las políticas redistributivas. La apertura a una visión de desarrollo integral trae como necesaria consecuencia la consideración de las características demográficas y socio-culturales de la población, que constituyen atributos que deben ser propiamente evaluados a fin de orientar políticas más eficaces”³².

Plantea que ello ocurre “por la adición de factores sociales y demográficos a los económicos, más que por una adecuada integración de planos y niveles, en el cual se consideren las interrelaciones de las variables de ambas dimensiones”³³, en el que se considera que las “variables demográficas son un dato, o que su variación es muy lenta y, por lo tanto, están fuera del horizonte habitual del planificador”.

Termina García y Schmidt concluyendo que “la incorporación de las variables demográficas y sociales en la planificación ha sido un proceso lento y dificultoso, cuyo progreso ha ido pari-passu con los avances en la teoría y en la investigación socio-demográfica, incluidos los fenómenos económicos, junto a la voluntad político- ideológica de los gobiernos de acometer

³¹ Disponible: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/20886>.

³² Ibidem

³³ Ibidem

políticas de población”, que “los progresos registrados han llevado por una parte a reconocer un temario definido de problemas donde la interacción de las variables demográficas con las socio-económicas es vital, y a una articulación relativa de las políticas nacionales de población con las estrategias y políticas globales de desarrollo”. A esto le llamaremos en este trabajo de investigación dinámica de población. Lo importante es dimensionar el entramado de interrelaciones existentes y cómo estas pueden evidenciarse para apoyar la formulación de políticas públicas que busquen intervenir y modificar los determinantes.

En Colombia los esfuerzos por comprender estas relaciones entre población, ambiente y desarrollo social y económico comenzaron en el 2003 bajo la iniciativa del Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), el UNFPA, y la Universidad Externado de Colombia UEC. La primera aproximación produjo el documento Población y Ordenamiento Territorial en el que se plantea una diferenciación entre dinámica demográfica y dinámica poblacional y se proponen elementos conceptuales y técnicos para abordar el análisis de estas relaciones en los procesos de planeación. El modelo propuesto se denomina Modelo BIT PASE³⁴, y en este el énfasis se realiza en la identificación y comprensión de las tensiones que se generan en las interacciones entre la población y las otras dimensiones del desarrollo.

En este trabajo se recogerán algunas de las definiciones y abordajes propuestos en este modelo como la definición de población y sus dinámicas³⁵, considerando que hacen parte de las orientaciones metodológicas necesarias en la construcción de instrumentos de planeación (POT, PDT) dadas por las autoridades nacionales en materia de planeación del desarrollo a nivel

³⁴ El modelo BIT – PASE (balances, interacciones y tensiones en las dimensiones poblacional, ambiental, social y económica) es un conjunto de elementos conceptuales metodológicos y técnicos, diseñado para apoyar a las administraciones municipales en la definición de planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo a fin de dar respuestas integrales, adecuadas y eficaces a la complejidad de los problemas de índole demográfico, social y económico que enfrentan los municipios y las regiones en el país, que permite:

- Analizar las interacciones y las tensiones problemáticas presentes en el municipio.
- Generar un conjunto de criterios que guían y ordenan la acción para el manejo de estas interacciones y tensiones.
- Ordenar la actividad de reconocimiento y manejo de interacciones, tensiones, balances y equilibrios.
- Identificar actores y responsabilidades, posibilidades y estrategias.
- Encontrar respuestas alternativas a los conflictos derivados de las tensiones.
- Identificar posibilidades de concertación entre territorios, compartiendo tensiones factores propiciadores (reforzadores) o protectores (liberadores).
- Construir la apropiación local de los conflictos, tensiones e interacciones propios y su manejo.

Texto realizado con base en la guía metodológica 3 de la serie población y ordenamiento territorial, elaborada por el MAVDT, UNFPA y UEC en 2004 pág.5 y 29.

³⁵ **Interacciones:** Intercambios de diferente magnitud, (‘recursos’, bienes servicios, información, aceptación, exclusión, etc.) entre algún aspecto de la dinámica demográfica, y otros elementos de las dinámicas ambientales, sociales y económicas (**PASE**), que generan cambios en cada uno de los términos de la relación, tanto en las características demográficas de la población como en las características de las otras dinámicas **PASE**. Tomado de Elementos conceptuales y metodológicos Población, Ambiente y Planeación. Equipo científico de trabajo. Norma L. Rubiano B., Alejandro González P. y Colaboradores CIDS. Universidad Externado de Colombia, en el marco del convenio MA- UNFPA- UEC-CIDS Col/01/001.

territorial, aunque se realizará una revisión histórica de la evolución del concepto de dinámica de población. En ellas más que enfocar el análisis en las relaciones causa efecto entre la población y el desarrollo se centra en la comprensión de las interacciones en espiral y en el entramado de relaciones que ligán la población con las demás dinámicas presentes en el territorio conforme el mandato de la CIPD recientemente reafirmado y fortalecido regionalmente en el Consenso de Montevideo. Esta propuesta constituye un cambio de paradigma en la comprensión del desarrollo y del papel que juega la población en éste.

6.3 Las dinámicas de población en los procesos de gestión del desarrollo en Colombia

Una vez adoptado el nuevo paradigma, el problema era cómo incorporarlo a las decisiones de política pública en particular a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes de Desarrollo Territorial (PDT). La siguiente fase del proceso, correspondiente al quinto programa país 2008 – 2015 del UNFPA, consistió en generar metodologías y herramientas para la incorporación de la dimensión demográfica y poblacional en los POT³⁶.

En aplicación de esta metodología, UNFPA, la UEC en asocio con el MAVDT desarrollaron trabajos piloto en diferentes regiones del país y entre el año 2007 y 2009 se elaboraron 2 guías, la primera dirigida a los nuevos alcaldes denominada “El Enfoque Poblacional en la Planeación del Desarrollo Municipal” en donde se aborda por primera vez el tema para formulación de planes de desarrollo con motivo de la elección de los mandatarios locales para el periodo 2008-2011, y la segunda, producida para revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial.

Estas guías, retoman la propuesta del modelo BIT PASE pero avanzan en la precisión de los procedimientos a desarrollar para un adecuada incorporación de la dinámica demográfica y de la consideración de las interacciones entre esta y otras dimensiones del desarrollo en los planes estratégicos a nivel municipal, de manera que finalmente las decisiones de política pública puedan ser consistentes con la combinación de interacciones presentes en el territorio y conduzcan más acertada y eficientemente a la construcción de un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo.

A partir de los aprendizajes recogidos, en esta etapa el proceso evolucionó a la estrategia PASE al Desarrollo³⁷ enfocada como una solución para fortalecer las capacidades en actores claves a nivel territorial (personas, instituciones, organizaciones y la sociedad como un todo) en materia de gestión del conocimiento de las dinámicas de población y su incorporación en la planificación del desarrollo considerando la CIPD del Cairo y el marco global de derechos humanos. La estrategia desarrollada a partir programas de asistencia técnica y formación activa con grupos de

³⁶ MAVDT, UNFPA y UEC, Guía metodológica 3, serie población y ordenamiento territorial. 2004

³⁷ La estrategia PASE al desarrollo es una solución creada por el UNFPA y la UEC en asocio con las entidades rectoras en materia de planeación (DNP, MVCT, Ministerio de Salud y Protección Social MSPS)

expertos locales en población y desarrollo “GELPYD”³⁸ permitió generar un bagaje de productos conceptuales, metodológicos y técnicos con resultados que han aportado a los procesos de planificación en Colombia como el construido para la formulación de planes territoriales de salud a partir de la estrategia PASE a la Equidad en Salud, los cuales han sido referente para el desarrollo de esta tesis.

Para el caso de los planes de desarrollo, los municipios deben elaborarlos conforme al mandato de la Ley 152 de 1994 en cuanto a principios, contenidos, procedimientos e instancia para su aprobación. Frente a los **principios** generales del plan, es conveniente señalar que el artículo 3 de la misma Ley, los define como los **elementos rectores** para las **actuaciones** de las autoridades de todos los niveles en **materia de planeación** y que cinco³⁹ de ellos guardan relación directa con la población.

En su orden, el principio **e** establece como criterio para la distribución del gasto público la consideración de la población; el principio **g** establece la participación efectiva de la ciudadanía; el principio **h** establece el deber de garantizar a las generaciones actuales y futuras una adecuada oferta ambiental; el principio **k** plantea la necesidad optimizar los recursos para que los beneficios, en este caso sobre la población, sean positivos; y el principio **m** establece la obligación de guardar coherencia en todos los niveles del plan, por lo cual las decisiones de programas y proyectos, que tienen como elemento central a la población, deben ser consistentes con los diagnósticos y en consecuencia con el marco estratégico.

Para una mejor aplicación de esta ley, el DNP desde hace varias rondas de planes ha venido desarrollando de manera positiva, lineamientos para la preparación de programas de gobierno, formulación de planes de desarrollo, metodologías para evaluación de la formulación, guías para ejecución y seguimiento entre otras. Para el caso de la formulación del plan, en las últimas dos rondas se ha generado un avance importante para que las municipalidades mejoren sus procesos de planeación orientando las acciones de manera más estratégica en busca de mejores resultados a partir de la construcción de escenarios de desarrollo con la participación de la comunidad.

En los lineamientos desarrollados, es notable la evolución hacia la concepción de procesos más integrales, lo cual se evidencia en el modelo de estructura presentado para la parte general del plan⁴⁰, el cual establece una propuesta de encadenamiento a partir de la formulación de una visión

³⁸ Ver Dinámicas de Población, Desarrollo y Territorio, Municipios de Colombia hablan de sus experiencias en la formulación de Planes de Desarrollo 2012 -2015, Castro Juan, Lara Paulo, Rubiano, UNFPA UEC. 2012. pág. 17

³⁹ Los cinco principios que guardan relación directa con población conforme al artículo 3 de la ley 152 de 1994 son: e) Prioridad del gasto público social, g) Participación, h) Sustentabilidad Ambiental, k) Eficiencia, m) Coherencia.

⁴⁰ Esta investigación integra los conceptos establecidos por el DNP en el capítulo 2 de los lineamientos para formulación de planes de desarrollo 2008-2011, frente a los contenidos de la parte general de los planes de desarrollo

y un objetivo general de desarrollo, del cual se desprenden objetivos estratégicos, objetivos específicos, programas, objetivos programáticos y subprogramas. Otro aspecto trascendental, es el señalamiento de indicadores de desarrollo atados a la medición de efectos de corto y mediano plazo sobre la **población** a través de la orientación en la construcción de metas de resultado articuladas a los objetivos específicos establecidos en los programas, con lo cual, la dinámica poblacional se posiciona como uno de los elementos centrales del plan para el cumplimiento de los fines del desarrollo.

En este sentido, los lineamientos del DNP para 2008 consideraron el tema de población de la siguiente manera: *“El enfoque poblacional y ciclo vital. El ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad –niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros–; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación”*⁴¹.

Si bien es loable la intención de generar un lineamiento para incorporar los temas de población en los planes, esta definición, que menciona múltiples aspectos, estaría enmarcada en la acepción de ciclo vital y grupos poblacionales mirados de manera individual y segmentada a partir de competencias sectoriales conforme a la estructura funcional del estado, lo cual iría en contravía con el concepto de desarrollo integral y la forma de entender a la población como conjunto.

Para las orientaciones de los planes de desarrollo 2012 – 2015 se tuvo un avance significativo en la consideración de la población y sus dinámicas. En la guía 4 producida por el DNP⁴² en el aparte conceptual sobre desarrollo integral y los fines del Estado se consideró la dimensión poblacional como una dimensión del desarrollo que junto con las otras dimensiones (socio económica y ambiental) “permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones al constituirse como un conjunto

en cuanto a Visión, objetivo general, objetivos estratégicos, objetivos específicos o sectoriales, programas, metas de resultado, objetivos programáticos, subprogramas y metas de producto.

⁴¹ “El ejercicio de la planificación implica interrelacionar las dimensiones ambiental, económica, tecnológica, social, cultural y político-institucional” El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP- ESAP 2007 pág.11

⁴² Guía para la gestión pública territorial 4: Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales El plan de desarrollo 2012-2015.

indisoluble”⁴³. Igualmente se introdujeron elementos básicos para la comprensión de la dinámica demográfica y sus implicaciones para el desarrollo, así como elementos metodológicos para la consideración de la dinámica poblacional en el aparte de recomendaciones metodológicas a partir de la estrategia PASE al Desarrollo⁴⁴ en donde se considera en los tres momentos de la ruta metodológica establecida: identificación, comprensión y respuesta, los cuales se constituyen en la base para la evaluación de la incorporación.

En las orientaciones de los planes de desarrollo 2016-2019, el DNP desarrolló el Kit Territorial, que contiene las metodologías, formatos y herramientas para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial y ayudas pedagógicas para una mejor comprensión del proceso. En el marco conceptual estructurado se establecieron cuatro dimensiones del desarrollo territorial: dimensión social, dimensión económica, dimensión institucional y dimensión ambiental. La dimensión poblacional contenida en las metodologías para la vigencia 2012-2015 no quedó incluida de manera explícita, y la dimensión social incorporó elementos de lo poblacional como la dinámica demográfica, perdiendo el avance en la comprensión de la interrelación de la dinámica poblacional con las otras dimensiones del desarrollo⁴⁵.

6.4 Elementos conceptuales

Evolución histórica del concepto de “dinámica de población”

El concepto “dinámica de población” se acuña y cobra mayor relevancia en la CIPD, Cairo 1994, cuando en el preámbulo, que recoge los consensos de las conferencias anteriores Bucarest 1974 y Ciudad de México 1984, recibe un alcance mayor en su eje fundamental de “examinar las amplias cuestiones de población, crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible, y sus interrelaciones...”⁴⁶ preámbulo numeral 1.5, como un avance en el entendimiento de que la población y sus dinámicas no se pueden considerar aisladas de las realidades económicas, sociales y ambientales del territorio.

Siguiendo este eje fundamental, el CIPD establece los objetivos para integrar plenamente los factores demográficos de las relaciones entre población, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, el primero, en las estrategias de desarrollo, la planificación, la adopción de decisiones y la asignación de recursos para el desarrollo a todos los niveles y en todas las regiones, con la finalidad de satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de las generaciones

⁴³ Ibid pag. 11 a 25

⁴⁴ Ibid pag. 121

⁴⁵ Disponible: <http://kiterritorial.co/wp-content/uploads/2015/12/Unidad-0-Cartilla-FinalDigital.pdf> (consultado agosto 2016) _____

⁴⁶ Disponible: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf (consultado agosto de 2016) _____

presentes y futuras y el segundo, todos los aspectos de la planificación del desarrollo, para promover la justicia social y eliminar la pobreza mediante el desarrollo económico sostenido en el contexto del desarrollo sostenible.

Estos objetivos se ven traducidos en la medida 3.5, donde expresamente se establece que, a nivel internacional, regional, nacional y local, las cuestiones de población deben integrarse en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de todas las políticas y programas relativos al desarrollo sostenible. Las estrategias de desarrollo deben reflejar de manera realista las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de la dinámica de la población, las modalidades de producción y consumo, y sus efectos. En ese sentido puede deducirse que en la expresión “dinámica de población” se ven reflejadas las interrelaciones de las diferentes dimensiones del desarrollo.

Históricamente en el desarrollo epistemológico de la Demografía el concepto de “dinámica de población” no se encuentra planteado de manera explícita desde la perspectiva relacional. Este ha sido definido de diversas formas, polisemia que de alguna manera se resuelve en El Cairo, porque pueden abordarse de manera separada, o con algunas interrelaciones con diferentes dimensiones, es decir, se trata a la dinámica demográfica en sí misma, y otras veces a ella, con el desarrollo, o con los factores económicos, o sociales, o ambientales. De allí la importancia de entender, más allá de las diferentes acepciones utilizadas y enfoques de los estudiosos en la materia, que la intención implícita es mostrar la existencia de las interrelaciones entre todas las dimensiones que afectan a la población, y que éstas terminan siendo un efecto y no una causa en sí misma. En este contexto revisaremos algunos planteamientos realizados sobre el tema:

González G, Errázuriz M⁴⁷, utilizan el término tendencias poblacionales como un aspecto fundamental a considerar en los planes y estrategias nacionales de desarrollo desde sus interrelaciones con el resto de los factores que influyen en el proceso de desarrollo.

Welti y otros⁴⁸, plantea que la Demografía pretende describir de la población, la fecundidad, mortalidad y migración y encontrar sus determinantes y consecuencias (sociales, biológicas, económicas, etc). En dicha definición se vislumbran las interrelaciones entre la dinámica demográfica y las otras dimensiones del desarrollo. Así mismo, entiende por dinámica de la población como el cambio de las variables demográficas básicas (fecundidad, mortalidad y migración) y sus consecuencias sobre la magnitud y estructura de la población, definiendo el concepto de dinámica de población en relación con los componentes de la dinámica demográfica y no en relación con aspectos socioeconómicos y ambientales.

⁴⁷ Disponible: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/20303> (consultado agosto 2016) _____

⁴⁸ Disponible: <http://www.unfpa.org.ni/wp-content/uploads/2013/08/Demografia-I.pdf> (consultado agosto 2016)

En la misma línea, plantea que el conocimiento y el análisis demográfico son de gran importancia para sociólogos y economistas y, a su vez, el marco conceptual de la Sociología, de la Economía y de las restantes disciplinas humanas es imprescindible para la comprensión de los fenómenos demográficos, debido a que la naturaleza de la dinámica poblacional es básicamente social, reforzando la necesidad de abordar el estudio de la Demografía con una mirada relacional.

Vallin⁴⁹ en el libro *La Demografía*, también señala esta interrelación cuando trata sobre el estudio del nacimiento y la muerte, dice que más allá de la simple descripción, la Demografía ayuda a comprender esta historia, al relacionar las observaciones que efectúa sobre el alumbramiento y la muerte con las que le entregan otras disciplinas sobre los aspectos biológicos, económicos, sociales, culturales, psicológicos, filosóficos, de estas dos puertas de la vida humana.

Más recientemente, el Consenso de Montevideo (CdeM)⁵⁰ reafirma la importancia de la integración de la población y su dinámica en el desarrollo, planteada en El Cairo, y la materializa en medidas para la región. Adopta como uno de los principios generales el reconocimiento de que los temas de población y desarrollo están estrechamente vinculados con las realidades económicas, sociales y ambientales. Entendemos que el término población y su dinámica hacen referencia al concepto de dinámica de población, acuñado en El Cairo.

En esa línea, uno de los acuerdos del consenso es asegurar la plena integración de la población y su dinámica en la planificación del desarrollo sostenible, las políticas sectoriales y las políticas y programas públicos en general —en particular en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial— a escala nacional y subnacional, haciendo uso del conocimiento y la información sociodemográfica y aprovechando los avances tecnológicos.

La dinámica poblacional y el desarrollo sostenible en el marco de la agenda 2030 y el Consenso de Montevideo

El concepto sobre desarrollo sostenible definido en el primer informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo de Naciones Unidas (CMMAD, 1998) “Nuestro Futuro Común”, conocido como el informe Brundtland⁵¹ establece que “el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

⁴⁹ Disponible:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8862/S9400508_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y (consultado agosto de 2016)

⁵⁰ Disponible: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo> (consultado Agosto de 2016)

⁵¹ Aprobado por la Asamblea General de la ONU

Esta interpretación definida por algunos autores como “genérica por lo que solo marca una dirección pero no indica el camino y no determina metas concretas” - Bermejo⁵², ha venido evolucionando en las diferentes conferencias sobre la población y el desarrollo a nivel global y regional (América Latina y el Caribe) a partir de los años 70 y hasta las más recientes efectuadas en esta década en el marco de la CIPD + 20, Rio + 20, El Consenso de Montevideo (2013) y la agenda 2030 en donde se establecieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la Conferencia de Población y Desarrollo de Bucarest 74, según Shankar⁵³, “no se prestó especial atención a la importancia del medio ambiente para las cuestiones relativas a la población, a pesar de que en la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (Estocolmo, 1972) que se había efectuado 2 años antes y de que en una de las cuatro reuniones preparatorias de la Conferencia de Bucarest se habían examinado varios estudios sobre el tema”. Según el autor, dentro de las razones que explican esta circunstancia se encuentran 3, la primera que las instituciones delegadas de los países no habían participado en la Conferencia de Estocolmo, segundo, muchos países no habían emprendido acciones concretas respecto al medio ambiente, y tres, la representación de ONG del sector medio ambiente fue limitada.

Sin embargo, la Conferencia de Bucarest estableció la necesidad de seguir investigando sobre el tema y previo a la Conferencia de Población y Desarrollo de México (1984) una de las cuatro grandes reuniones de grupos de expertos estuvo dedicada a revisar las relaciones entre población, el medio ambiente y el desarrollo en las cuales, si bien se avanzó, se concluyó con la necesidad de continuar con las investigaciones. Estas acciones redundaron finalmente en que la Conferencia de México concretara dentro de la recomendación 4 considerar las relaciones entre la población, el medio ambiente y el desarrollo así⁵⁴: “En los países en que existen desequilibrios entre las tendencias del crecimiento demográfico y las necesidades en materia de recursos y medio ambiente, se exhorta a los gobiernos a que, en las políticas específicas, incluyendo las políticas demográficas, contribuyan a corregir esos desequilibrios, promoviendo mejores métodos para descubrir, extraer, renovar, utilizar y conservar recursos naturales. Se deben hacer esfuerzos para acelerar la transición de fuentes de energía tradicionales a otras nuevas y renovables, manteniendo a la vez la integridad del medio ambiente. Los gobiernos deben aplicar medidas de política apropiadas para evitar que se perturbe aún más el equilibrio ecológico y tomar medidas para restablecer ese equilibrio”.

Para la Conferencia de Población y Desarrollo del Cairo de 1994 fueron decisivos los debates previos de los comités preparativos de la conferencia realizados durante 1991 y 1992 y las

⁵² Bermejo Roberto, La gran transición a la sostenibilidad, pag 24, 2005.

⁵³ Shankar Singh Jyoti, Un nuevo consenso sobre población, pag. 129, 2001.

⁵⁴ Ibid, pag 130

medidas tomadas en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUAMD) denominada Agenda 21 en la cual dedicó el capítulo 5 al tema de la dinámica demográfica y sostenibilidad en donde se afirmó que “hay una relación sinérgica entre las tendencias y los factores demográficos y el desarrollo sostenible” y donde las discusiones estuvieron en torno a las relaciones entre el crecimiento de la población, la producción y patrones de consumo no sostenibles.

Expone Shankar⁵⁵ que “todas las conferencias regionales organizadas en 1992 y 1993 como parte de los preparativos de la CIPD reiteraron que las políticas y los programas de población se debían considerar «parte integrante de los planes nacionales de desarrollo orientados a conseguir un desarrollo socioeconómico sostenible» y que «esas políticas y esos programas debían aplicarse plenamente e integrarse en todos los aspectos de la planificación del desarrollo y la formulación de políticas». Estas discusiones finalmente se tradujeron en objetivos y medidas en la declaración de la CIPD del Cairo relativas a considerar las relaciones entre la dinámica de población y el desarrollo sostenible en los planes y políticas de desarrollo mencionadas anteriormente en el aparte de paradigmas sobre población y desarrollo del presente documento.

Cumplidos 20 años de la promulgación de la CIPD en 2014, luego de la celebración de la Conferencia Río + 20, en el documento de operacionalización de la agenda 2030 se reconoció que “el programa de la CIPD está sin terminar, su cumplimiento requiere un compromiso compartido para la concentración y la inclusión, la no discriminación, y la ampliación de oportunidades para todas las personas”⁵⁶. Reafirmó que es preciso, como pilar de la sostenibilidad, abordar los vínculos entre la dinámica de la población, el medio ambiente, la desigualdad y los derechos humanos, y cómo los caminos hacia el desarrollo derivados de la CIPD deben conciliar e integrar estas preocupaciones.

A nivel regional la continuidad de la CIPD más allá de 2014 establecida en el Consenso de Montevideo es explícita en las medidas relativas a la consideración de las dinámicas de población en las políticas y planes relacionadas con el desarrollo sostenible (medidas 4, 5, 6, 76, 80 y 82)⁵⁷ con lo cual la evaluación de su inclusión en los planes de desarrollo y sus vínculos con la agenda 2030 y los ODS son relevantes para lograr avances y establecer retos y recomendaciones para su implementación.

⁵⁵ Ibid pg 132.

⁵⁶ Integrated Guidance Note Operationalizing the 2030 Agenda and the ICPD Beyond 2014, pag. 9, UNFPA 2014

⁵⁷ Medidas establecidas en el Consenso de Montevideo: capítulo A, sobre integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos y capítulo G, sobre desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad

Más recientemente en noviembre de 2019, en el marco de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo se realizó la Cumbre de Nairobi con el fin de avanzar en la implementación del Programa de Acción de la CIPD, cumbre que permitió recordar a los países el poder transformador de la CIPD por haber abordado los vínculos de la población, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, situando los derechos de las personas y sus necesidades como una prioridad. Hoy los gobiernos que adoptaron el Plan de Acción de la CIPD, reafirmaron en Nairobi “Adelantando la promesa”, sus compromisos y suscribieron nuevas acciones, para acelerar la implementación del Programa de Acción de la CIPD en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 “para no dejar a nadie atrás”, visibilizando así a todas las poblaciones a partir del reconocimiento de las transformaciones del mundo en los últimos 25 años, donde han emergido nuevos problemas que le atañen a la población y al desarrollo, en especial el cambio climático, las migraciones, la persistente desigualdad y la mayor diversidad demográfica.⁵⁸

Colombia, también reafirmó sus compromisos en la Cumbre de Nairobi relacionados con acelerar los esfuerzos para alcanzar los objetivos acordados en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994. Y en ese sentido, asumió el compromiso de “avanzar significativamente para visibilizar estadísticamente las transiciones demográficas avanzadas de su población para contribuir en el conocimiento de sus **implicaciones** en cuanto a demandas de protección social, así como de su integración en la dinámica económica con enfoque de equidad intergeneracional. Crearemos en 2020 una mesa interinstitucional de población y desarrollo en la cual confluyan las máximas instancias gubernamentales que hagan factible el presente compromiso”⁵⁹. Lo anterior pone de manifiesto los avances del país en el reconocimiento de la importancia de considerar las dinámicas poblacionales en la planeación del desarrollo, a partir del estudio de las interrelaciones entre las dinámicas demográficas con las dimensiones ambientales, sociales y económicas.

⁵⁸ <https://www.nairobisummiticpd.org/content/icpd25-commitments>

⁵⁹ <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Commitments%20COLOMBIA%20final.pdf>

7. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA DINÁMICA DE POBLACIÓN EN LOS PDT Y HERRAMIENTA DE APLICACIÓN

7.1 Marco conceptual de la metodología

El capítulo 2 del título XII de la Constitución Política de Colombia de 1991 definió en el artículo 339 el mandato de elaborar planes de desarrollo a nivel nacional y planes de desarrollo en las entidades territoriales PDT, el cual debe estar conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos, desarrollar estrategias de lucha contra la pobreza y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley.

Estableció la norma Constitucional que en la parte general se deben señalar los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política **económica, ambiental y social**, en especial las estrategias gubernamentales de lucha contra la pobreza. En este mismo sentido, el artículo 32 de la Ley Orgánica 152 de 1994, que reglamenta los planes de desarrollo, establece dentro de los alcances de la planeación en las entidades territoriales (departamentos, municipios y distritos) la autonomía en materia de planeación del desarrollo para las dimensiones **económica, social y ambiental** en el marco de las **competencias, recursos y responsabilidades a cargo**, lo anterior teniendo en cuenta las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

Este marco normativo plantea entonces dos elementos relevantes de tipo conceptual que fundamentan el abordaje metodológico de la evaluación de la inclusión de las dinámicas de población en los PDT, por un lado el reconocimiento que la parte estratégica y los planes de inversión de los planes de desarrollo se establecen en torno a las dimensiones del desarrollo económica social y ambiental a partir de las competencias y funciones asignadas, y segundo, que estas competencias se enfocan en la misión de garantizar los derechos de la población de forma tal que se responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

Esta perspectiva plantea una apuesta de desarrollo integral que recoge los marcos de referencia global, en particular el concepto de derecho al desarrollo promulgado en la Asamblea General de las Naciones Unidas⁶⁰ que reconoce el desarrollo como un proceso global económico, social, cultural y político, en donde todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes, en donde debe darse igual atención y consideración a todos los

⁶⁰ Declaración del derecho al desarrollo Asamblea General de Naciones Unidas. 97ª sesión plenaria del 4 de diciembre de 1986. Artículos 1 y 6.

derechos en torno al mejoramiento constante del bienestar de la población sobre la base de su participación activa y en la distribución justa de los beneficios que de allí se derivan.

En este sentido la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo en 1994 (CIPD), referente principal de orden global de esta tesis y que recoge las Conferencias de Población y Desarrollo anteriores así como las relativas a derechos humanos y la de medio ambiente y el desarrollo (Rio 1992), estableció en los principios y el plan de acción en la necesidad de reconocer e incorporar en los procesos de planeación nacional y local las interacciones entre la población y los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo. Propuesta que fue recogida en el Consenso de Montevideo en 2013 como resultado de la primera conferencia regional de población y desarrollo para América Latina y El Caribe en donde la medida 4 establece de manera explícita “Asegurar la plena integración de la población y su dinámica en la planificación del desarrollo sostenible, las políticas sectoriales y las políticas y programas públicos en general —en particular en **los planes de desarrollo** y ordenamiento territorial— a escala nacional y subnacional, haciendo uso del conocimiento y la información sociodemográfica y aprovechando los avances tecnológicos”.

El 1 de abril de 2019, los estados miembros de la ONU adoptaron una declaración durante la 52a sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas (CPD) que reafirmó la importancia del Programa de Acción de la CIPD para guiar las políticas y programas de población y desarrollo, dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta declaración fue recogida en la cumbre de Nairobi en la conmemoración de CIPD + 25 en noviembre de 2019, en donde los estados y diferentes actores suscribieron compromisos y acciones concretas e innovadoras para acelerar la implementación del Programa de Acción de la CIPD, finalizar los asuntos pendientes sin dejar a nadie atrás y hacer realidad la promesa del Programa de Acción de la CIPD y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030.

Los ODS adoptados por 194 países en 2015 marcan un hito para la humanidad y un desafío para los procesos de planeación del desarrollo sostenible, en la resolución 70 de la Asamblea General de las Naciones Unidas denominada “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, se estableció un plan de acción en torno a las 5P que giran en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz con la participación de todos los actores en alianza (partners), para enfrentar los retos que enfrenta el mundo. En este sentido, la declaración busca hacer realidad los derechos humanos, poner fin a la pobreza, proteger el planeta, disfrutar de una vida prospera con sociedades pacíficas e incluyentes, a partir del logro de 17 Objetivos y 169 metas que tienen un carácter **integrado e indivisible** y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **económica, social y ambiental**⁶¹.

⁶¹ Resolución 70. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 25 de septiembre de 2015, Asamblea Generala de las Naciones Unidas

La planeación integral, las dimensiones del desarrollo y sus competencias

Asumir la planeación de manera integral conforme al marco de referencia nacional e internacional expuesto es reconocer las relaciones e interacciones entre las cuatro dimensiones del desarrollo PASE: poblacional, ambiental, social y económica, a fin de asegurar simultáneamente el bienestar de la población, y la sostenibilidad ambiental, con lo cual la apuesta de desarrollo integral se asume como “el proceso de cambio y transformación de la organización social y económica en armonía con el medio ambiente en procura del bienestar de la población”⁶²

Aquí entonces surge la pregunta para el diseño metodológico de evaluación ¿Cómo es incluir la población y su dinámica de manera adecuada en el plan de desarrollo territorial PDT, a partir de una apuesta de desarrollo integral que garantice los derechos de la población y responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras considerando los marcos de referencia internacional y los mandatos constitucionales y legales de competencia del país?

Para este fin se tuvo como referente conceptual y metodológico las diferentes guías, orientaciones y lineamientos para la consideración de las dinámicas de población en la construcción de planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo y planes territoriales de salud producidos por entidades nacionales rectoras en materia de planeación (MVCT, DNP, MINSALUD) en cooperación con el UNFPA y la Universidad Externado de Colombia, a partir del modelo BIT - PASE y la estrategia PASE al Desarrollo (referenciados en el capítulo 6).

Para abordar la pregunta, la metodología de evaluación entiende que incluir la dinámica de población en los planes de desarrollo PDT consiste en **identificar, comprender** y tomar en consideración a las relaciones e interacciones que existen entre la dinámica demográfica y los aspectos de las dimensiones social, económica y ambiental de competencia de las entidades territoriales, a fin de **responder** a los problemas y retos que de allí se derivan orientando la formulación de objetivos y estrategias.

En el proceso de diseño de la evaluación se asumen las siguientes definiciones y contenidos en relación con la población, dimensiones del desarrollo y competencias:

⁶² Rubiano Norma, Guía Metodológica de Planes de Desarrollo Municipales 2012-2015. Documento presentado al Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, junio 2011

La dinámica demográfica y la dinámica poblacional

La población humana se entiende como “un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social. El concepto de población humana se refiere a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales “⁶³

Esta definición pone el acento en las relaciones entre los seres humanos y entre estos y su territorio. La población humana tiene características propias que difieren de las características de los individuos particulares que la componen. A estas características del colectivo poblacional se les denominan características demográficas. Puesto que estas se transforman permanentemente en el tiempo hay lugar a reconocerlas como dinámica demográfica⁶⁴.

La Dinámica Demográfica es un proceso de cambio permanente propio de la población que determina su aumento o disminución y la estructura por sexo y edad que se modifica en el tiempo, además se localiza y moviliza sobre un territorio. Los componentes demográficos básicos de natalidad, mortalidad y migración determinan la dinámica demográfica de una población, en términos de tamaño y crecimiento, distribución, estructura y movilidad.⁶⁵

La Dinámica Poblacional es el proceso de cambio y transformación permanente que se da en el territorio, a partir de las relaciones entre la dinámica demográfica y las dinámicas sociales, económicas y ambientales. Su identificación y comprensión integral de manera participativa, permite generar respuestas estratégicas para los procesos de planeación territorial, a fin de garantizar los derechos, el bienestar de la población y el desarrollo sostenible, de acuerdo con las competencias en los niveles nacional, departamental y municipal.⁶⁶

Cuando las tendencias demográficas tienen efectos sobre otras dimensiones del desarrollo, o son afectadas por estas, hablamos de la dinámica poblacional. “Esta no es observable a simple vista, pero se hace evidente cuando observamos las relaciones entre la dinámica demográfica y otras dinámicas del desarrollo de manera integral. La dinámica demográfica hace parte de la dinámica poblacional, pero esta siempre será más amplia que aquella, mientras que el análisis demográfico ofrece la descripción estadística de una población, el análisis poblacional permite entender por qué una población tiene determinadas características demográficas. El primero dice cómo es una población, el segundo indica por qué una población es así o cómo llegó a tener las

⁶³ Población y Ordenamiento Territorial. Norma Rubiano, Alejandro González y otros. Universidad Externado, 2003

⁶⁴ Guía Metodológica 3 Serie Población Ordenamiento y Desarrollo. MADT, UNFPA, U. Externado, 2004.

⁶⁵ Triage Poblacional Territorial. Mesa Interinstitucional de Población, DANE DNP, MSPS, Cancillería, Migración Colombia, con el acompañamiento de UNFPA. 2020

⁶⁶ Ibid

características que el análisis demográfico ha establecido. Ambos análisis son complementarios y necesarios”⁶⁷

A continuación, se describen los **componentes de la dinámica demográfica**, junto con las definiciones y sus principales indicadores que se adoptan para el proceso de evaluación de la dinámica poblacional en los PDT:

Tamaño⁶⁸

El tamaño de población describe la magnitud de la población residente en el municipio o distrito en un momento determinado. La información sobre el tamaño poblacional es un referente obligado para que las entidades territoriales puedan establecer el balance entre el número de habitantes del municipio (demanda) y la oferta disponible de bienes y servicios, de donde resultan indicadores de déficit, subutilización o suficiencia⁶⁹.

Se utiliza como denominador en el cálculo de indicadores para establecer la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer y otros recursos, infraestructuras (vías, servicios públicos, equipamientos), vivienda y la disponibilidad de fuerza de trabajo entre otras.

La medida general de volumen de población es el número total de habitantes en un periodo determinado y la fuente principal son los censos de población y las proyecciones para el año determinado.

Crecimiento⁷⁰

El crecimiento de la población se refiere a la velocidad con que aumenta o decrece la población de un año a otro. Este depende del comportamiento de la natalidad y la mortalidad, y del saldo entre inmigrantes y emigrantes o saldo migratorio. El crecimiento define la velocidad a la que deberá adecuarse la acción institucional para satisfacer las demandas resultantes del mismo. A lo largo de la vida de una población pueden presentarse tanto períodos de crecimiento rápido como períodos de crecimiento lento o de decrecimiento.

Las medidas más usuales para establecer el crecimiento de una población son las tasas anuales de crecimiento y son la base para elaborar las proyecciones de población. Éstas pueden

⁶⁷ Guía Metodológica 3 Serie Población Ordenamiento y Desarrollo. MADT, UNFPA, U. Externado, 2004. Pag 9

⁶⁸ Adaptado de la Guía Enfoque poblacional para revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial.

⁶⁹ La fuente de información para el tamaño de población a nivel municipal se obtiene de los censos de población. La información de crecimiento se puede obtener de proyecciones de población del DANE o de cálculos a partir de la información de datos históricos.

⁷⁰ Adaptado de la guía Metodológica 3 y de la guía enfoque poblacional

calcularse bien sea a través del balance entre nacimientos y defunciones y los saldos migratorios o por medio del uso de modelos demográficos, matemáticos y estadísticos, entre ellos los más conocidos los modelos lineal, exponencial, potencial y logarítmico, así como los de carácter logístico y de tipo polinomial.

Natalidad⁷¹

Corresponde al número de personas que nacen cada año en una población, es el proceso por el cual una población crece y se reproduce de manera natural. Cada año se adiciona a la población existente un número particular de personas. Cuando este número aumenta año tras año, la población crece. Si este número disminuye año tras año, la población tenderá a disminuir. Cuando el número de nacimientos es suficiente para reemplazar a los progenitores, es decir, cuando cada pareja tiene en promedio al menos dos hijos, se dice que la reposición de la población está asegurada. Pero cuando los nacimientos no aseguran el reemplazo generacional (menos de dos hijos por pareja), la reposición está en riesgo.

Los indicadores más utilizados para describir la natalidad son:

- Tasa bruta de natalidad
- Tasa general de fecundidad
- Tasas específicas de fecundidad.

Con base en estas, se pueden construir las tablas de fecundidad y de reproducción, que permiten calcular, entre otras, las siguientes medidas:

- Tasa global o total de fecundidad
- Tasa neta de reproducción.

Con estas medidas, se pueden establecer la intensidad y el calendario de la reproducción, lo que ayudará luego en la realización de las proyecciones de población.

Migración⁷²

La migración contempla los fenómenos de inmigración y de emigración. Corresponden, respectivamente, al número de personas que en un período de tiempo llega para instalar su

⁷¹ Guía Metodológica 3 Serie Población Ordenamiento y Desarrollo. MADT, UNFPA, U. Externado, 2004. Pag 11

⁷² Ibid. Pag 12

residencia permanente en la región o sale de ella hacia otras regiones. El volumen de inmigrantes viene a incrementar la población existente, mientras que el de emigrantes contribuye a disminuirla.

Las medidas más usuales para el estudio de la migración son:

- Tasas brutas y netas de migración
- Flujos de entradas y salidas para la región, que permiten establecer matrices de migración y sus marginales.

Con base en estas medidas, se pueden calcular las tasas específicas de migración (inmigración, emigración, migración neta y migración total) entre cada par de regiones, así como: los índices de atracción y repulsión de migrantes, los índices de rotación y de equilibrio.

Estructura

Se refiere a la distribución de los hombres y las mujeres según la edad. La representación gráfica de esta distribución por edad y sexo se conoce comúnmente como pirámide de población. La forma de la pirámide indica las potencialidades de crecimiento futuro de una población, así como y al mismo tiempo puede reflejar eventos que la han afectado. De otra parte, la lectura comparativa de distintas pirámides obtenidas en el tiempo permite entender los cambios que esa población ha sufrido en su estructura. Las pirámides de población son la base para establecer las demandas de bienes y servicios para cada grupo específico de población, estas, pueden construirse con los números absolutos o porcentuales de población en cada grupo de edad⁷³.

La estructura poblacional permite determinar demandas específicas de bienes y servicios en temas como educación, salud, oportunidades económicas, atención a grupos en situación de vulnerabilidad, protección de la familia y la niñez entre otros. Conocer la estructura de la población por edad y sexo ayuda a definir no solo las necesidades de servicios por grupos específicos como primera infancia (0-6 años), edad de educación primaria (7-12 años), adolescentes (13 a 18 años), jóvenes (14 a 28 años), población económicamente activa (15-64 años) y personas mayores (mayores de 60 años), entre otros, sino identificar también el potencial poblacional del municipio y las oportunidades que un determinado crecimiento y una estructura particular pueden significar para el desarrollo local⁷⁴.

⁷³ Tomado de Guía Metodológica 3 Serie Población Ordenamiento y Desarrollo. MADT, UNFPA, U. Externado, 2004. Pag 11

⁷⁴ Enfoque población para revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial. Guía de aplicación. UNFPA MVCT 2009. Pag 24

Igualmente, la estructura de población determina la focalización de la inversión en grupos específicos de población y la manera como debe responderse a necesidades diferenciales de los distintos grupos como población de acuerdo a su condición.

Distribución

Se refiere a la forma como la población se localiza en el territorio, entre cabecera, centros poblados, zonas rurales, corredores industriales o habitacionales etc. La distribución determina las prioridades de inversión según las densidades y el desarrollo de asentamiento emergentes, de manera que los recursos se asignen de manera equitativa.

El análisis de la distribución de la población en el territorio permite establecer la localización de las demandas de recursos físicos y ambientales como agua, suelo, alcantarillado, energía eléctrica, espacio público, infraestructura de transporte, infraestructura social (colegios, centros de salud) y equipamientos comunitarios y económicos (empresas, servicios financieros, servicios relacionados con la producción)⁷⁵.

Las medidas usuales de distribución tienen que ver con magnitud de población según zona urbana, rural (centros poblados, rural disperso) o por divisiones administrativas territoriales. Otra medida tiene que ver con la densidad poblacional que se establece a partir del número de habitantes y el área geográfica determinada.

Movilidad

La movilidad se refiere a los flujos de población de carácter temporal, estacional o intermitente de población residente y no residente en el municipio que hace uso del territorio en función de sus actividades, que generan demandas específicas de bienes y servicios en determinadas épocas y que deben ser satisfechas. Es necesario precisar no solo la magnitud sino las razones de movilidad (salud, educación, trabajo, negocios) de la población a fin dimensionar adecuadamente la oferta de áreas y servicios según las necesidades. Cuando se trata de desplazamientos forzados se debe prever esta situación a fin de considerarlos en los programas de atención a esta población en concurrencia con las demás entidades del orden nacional.⁷⁶

La información sobre movilidad de la población permite hacer una buena definición de demanda y oferta de bienes y servicios. El conocimiento de la movilidad de la población dentro del municipio, y desde o hacia otros territorios vecinos, permite definir no sólo los equipamientos

⁷⁵ Enfoque población para revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial. Guía de aplicación. UNFPA MVCT 2009. Pag 25

⁷⁶ Ibid, pg 27

intramunicipales, sino también la necesidad de mejorar la conectividad entre áreas urbanas y rurales y de estos con el nivel regional.

Dado que la **dinámica demográfica es una parte de la dinámica poblacional** y depende de las interacciones que en cada momento mantenga con las **dimensiones ambientales, sociales y económicas**, la acción planificadora debe basarse en el conocimiento y el reconocimiento de las interdependencias y en la búsqueda del equilibrio global⁷⁷.

La Dimensión Ambiental

Se define como “el proceso de cambio y transformación de los ecosistemas en los cuales se asienta la población, incluyendo tanto el ambiente natural como el construido”⁷⁸.

“Como la dimensión poblacional, la ambiental también tiene sus propias dinámicas o modos de comportarse en el tiempo, la comprensión de la dinámica ambiental incluye el reconocimiento de las características de los ecosistemas con los cuales interactúa la población, de los cambios en el ambiente natural y de su transformación en ambiente construido, además del reconocimiento de las infraestructuras que sirven de soporte a la actividad humana. Aquí cabe analizar los impactos que la actividad económica y social genera en la base ambiental, así como los efectos del ambiente natural y construido en la transformación y sostenibilidad de la población.

La identificación de las características del ambiente natural y construido del territorio permite definir las fortalezas y potencialidades del territorio, así como las condiciones para el logro de una apuesta de desarrollo integral”⁷⁹.

Dimensión Ambiental - Dinámica Poblacional:

Como base conceptual para la metodología de evaluación, la dinámica poblacional en interacción con la dimensión ambiental resulta de las relaciones en doble vía entre las competencias de las entidades territoriales de la dimensión ambiental (natural y construido) y los componentes de la dinámica demográfica pertinentes para su consideración y análisis. En el cuadro 1 se muestran las competencias asociadas, de acuerdo con el marco legal colombiano (columnas 1 y 2 color blanco) y los componentes de la dinámica demográfica (color ocre) que tienen relación directa (marcados con X) y sobre los cuales se efectuará la evaluación respectiva de acuerdo con los criterios e

⁷⁷ Tomado de Guía Metodológica 3 Serie Población Ordenamiento y Desarrollo. MADT, UNFPA, U. Externado, 2004. Pag 13

⁷⁸ Lineamientos Conceptuales PASE a la Equidad en Salud, MSPS, UNFPA, U. Externado, 2014. Pag 108

⁷⁹ Guía para la formulación de planes de desarrollo integrales del Meta. Rubiano Norma, Castro Juan y otros. UEC, UNFPA, CORDPEAZ, PASE al desarrollo, 2012. Pag 13

indicadores de evaluación de la categoría 2 expuestos en el capítulo 7.2.2 (Proceso 2. Evaluación de la dinámica de población en los PDT según categorías de análisis e indicadores).

Un ejemplo de interrelación de la dimensión ambiental con la dinámica demográfica se expresa en la Ley 99 de 1993 cuando establece los siguientes principios: 1) El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo, y 3) Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Así mismo, en relación con las funciones establece en el artículo 5°, numeral 6, que el Ministerio de Medio Ambiente conjuntamente con el Ministerio de Salud deberán formular la política nacional de población; promover y coordinar con éste y hacer evaluación y seguimiento de las estadísticas demográficas nacionales, entre ellas las relacionadas con el crecimiento poblacional.

Igualmente, en el Título II sobre el Ministerio del Medio Ambiente, artículo 3, donde se adopta el concepto de desarrollo sostenible entendido como el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Cuadro 1. Dimensión Ambiental - Dinámica Poblacional: Interacciones (X) entre competencias de las entidades territoriales en la dimensión ambiental y componentes de la dinámica demográfica.												
Dimensión	Competencia	Componentes Dinámica Demográfica										
		Tamaño	Crecimiento				Estructura			Distribución		Movilidad
			Natalidad	Mortalidad	Migración	Crecimiento	Edad	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
Ambiental	Ambiente y Desarrollo Sostenible Ley 99 de 1993 Ley 715 de 2001 art. 76.5 Ley 715 de 2001 art. 74.9 Ley 1454 de 2011 Decreto 1076 de 2015 Decreto 1077 de 2015	X		X	X	X				X	X	X
Ambiental	Gestión del riesgo Ley 1523 de 2012 Decreto 1077 de 2015	X		X	X	X				X	X	X
Ambiente Construido	Agua potable Ley 142 de 1994 art. 5 Decreto 257 de 2004 Art 5.4 Ley 1551 de 2012 art. 6	X				X				X	X	X
Ambiente Construido	Saneamiento básico Ley 142 de 1994 art. 5	X				X				X	X	X

Ambiente Construido	Otros servicios públicos Ley 142 de 1994 art. 5	X				X				X	X	X
Ambiente Construido	Vías y transporte Ley 715 de 2001 art. 76.4 Ley 105 de 1993 arts. 19, 20,38 LEY 768 de 2002 art. 17 Ley 1617 de 2013 art. 80	X				X				X	X	X
Ambiente Construido	Espacio público Decreto 1504 de 1998, CONPES 3718	X				X				X		X
Ambiente Construido	Equipamientos públicos Constitución política 311 Ley 715 de 2001 art. 76.12	X				X	X	X	X	X	X	X

Dimensión Social

Se define como “el proceso de cambio y transformación de la organización social y de los sistemas de creencias y valores que le dan soporte. Dado que las poblaciones humanas no pueden sostenerse y reproducirse sino organizándose en sociedad, cabe diferenciar el término Población Humana del término Sociedad Humana.

La sociedad humana se entiende como aquella población que comparte un mismo territorio, un mismo patrimonio histórico-cultural, unas mismas estructuras de poder, regulación y control social y un patrón de apropiación, producción distribución y consumo de bienes materiales y no materiales. Esta sociedad organiza la acción humana, alrededor de una idea de bienestar y una meta de desarrollo material y no material compartida.

La dimensión socio-cultural incluye dos componentes básicos: a) La cultura como el conjunto de creencias, saberes, valores y tradiciones, con las que los individuos orientan su acción y b) Las estructuras formales del Estado, y las instituciones en que estas se expresan, la organización política, las estructuras de producción de conocimiento y las entidades de control del poder y fuerza. Del grado de cohesión social de la población y de los patrones de convivencia y de solidaridad va a depender en gran medida la gobernabilidad del territorio.

Esta a su vez es la base para la sobrevivencia de la población y para la sostenibilidad de actividad económica. La identificación de la dinámica socio-cultural permite reconocer las necesidades materiales y no materiales de la población, las prácticas y comportamientos proactivos, así como los desestructurantes, las fortalezas y debilidades de las instituciones públicas y privadas, las carencias y la disponibilidad de recursos al alcance de la población”⁸⁰.

⁸⁰ Guía para la formulación de planes de desarrollo integrales del Meta. Rubiano Norma, Castro Juan y otros. UEC, UNFPA, CORDPEAZ, PASE al desarrollo, 2012. Pag 14.

En el marco de esta definición, la dimensión social alberga los aspectos de orden político institucional, sin embargo, debido a su peso en materia de competencias esta se ha considerado en lineamientos nacionales como una dimensión particular a partir de la cual se establecen ejes estratégicos para la acción. En la metodología se estructuró su identificación de manera separada para referenciar su consideración en los PDT.

Dimensión Social - Dinámica Poblacional:

Como base conceptual para la metodología de evaluación, la dinámica poblacional en interacción con la dimensión social resulta de las relaciones en doble vía entre las competencias de las entidades territoriales de la dimensión social y los componentes de la dinámica demográfica pertinentes para su consideración y análisis. En el cuadro 2 se muestran las competencias asociadas de acuerdo con el marco legal colombiano (columnas 1 y 2 color blanco), y los componentes de la dinámica demográfica (color ocre) que tienen relación directa (marcados con X) y sobre los cuales se efectuará la evaluación respectiva de acuerdo con los criterios e indicadores de evaluación de la categoría 2 expuestos en el capítulo 7.2.2 (Proceso 2. Evaluación de la dinámica de población en los PDT según categorías de análisis e indicadores)

Cuadro 2. Dimensión Social - Dinámica Poblacional: Interacciones (X) entre competencias de las entidades territoriales en la dimensión social y componentes de la dinámica demográfica.												
Dimensión	Competencia	Componentes Dinámica Demográfica										
		Tamaño	Crecimiento				Estructura			Distribución		Movilidad
			Natalidad	Mortalidad	Migración	Crecimiento	Edad	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
Social	Educación Ley 715 de 2001, Título II cap .1, Arts. 7, 8 Ley 152 de 1992 art 41. Ley 115 de 1994 Ley 1753 de 2015 ar 5-55-56-57-58-59 y 60. Decreto número 1075 de 2015 art. 2.3.10.4.5; 2.3.10.4.7	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Social	Salud Ley 715 de 2001 arts. 44, 45, 46 Resolución 1841 de 2013 Resolución 1536 de 2015 Resolución 518 de 2015 art. 11.2 Resolución 4015 de 2013 Decreto 1683 de 2013 Circular 0040 de 2014 Ministerio de Salud.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Social	Inclusión social (NNA) Ley 1098 de 2006	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Social	Inclusión social (Juventud)	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X

	Ley 1622 de 2013											
Social	Inclusión social (Personas Mayores) Ley 1850 de 2017 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 1276 de 2009	X				X	X	X	X	X	X	X
Social	Inclusión social (Mujer y género) Ley 1257 de 2008 Ley 1482 de 2011 Ley 715 de 2011 art 76 11	X				X	X	X	X	X	X	X
Social	Inclusión social (Diversidad sexual) Ley 1482 de 2011	X				X	X	X	X	X	X	X
Social	Inclusión social (Etnias) Ley 21 de 1991 Ley 731 de 2002	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Social	Inclusión social (Discapacidad) Ley 618 de 2013	X				X	X	X	X	X	X	X
Social	Inclusión social (Habitantes de calle) Ley 1641 de 2013	X			X	X	X	X	X			X
Social	Inclusión social (Víctimas) Ley 1448 de 2011	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Social	Inclusión social (Pobreza) Ley 715 de 2011 art 76 11	X				X	X	X	X	X		
Social	Justicia, Seguridad y convivencia CP art. 315 Ley 62 DE 1993 – art 16 Ley 715 de 2001 art. 76.15 Decreto 660 de 2018 Artículo 2.4.1.7.2.2. Decreto 4912 de 2011 art. 2 Ley 1474 de 2011 art 73	X		X		X	X	X	X	X	X	X
Social	Participación ciudadana Ley 131 de 1994 Ley 1757 de 2015	X				X	X	X	X	X	X	
Social	Cultura Ley 397 DE 1997 Ley 715 de 2001 art. 76.8 Ley 1185 DE 2008 Ley 1379 2010	X				X	X	X	X	X	X	
Social	Deporte y recreación Ley 715 de 2001 art. 76.7 Ley 081 de 1995 art. 7, 69, 70 Ley 0181 de 1995 art. 9 Ley 715 de 2001 art. 76.7.1	X				X	X	X	X	X	X	
Social	Vivienda Ley 715 de 2001 art. 76.2 Ley 1537 de 2012 arts. 3-4	X			X	X		X	X	X	X	

Dimensión Económica

Esta se define como “el proceso de transformación de los elementos presentes en la naturaleza mediante el conocimiento, la tecnología y el trabajo humano para la producción de los bienes y servicios materiales y no materiales con los que la población satisface sus necesidades”⁸¹.

“La comprensión de la dinámica económica incluye la lectura de las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales, estas formas se regulan socialmente, a fin de que la población pueda acceder a los recursos requeridos para satisfacer sus necesidades. En las sociedades humanas, estas necesidades tienen una base biológica, pero se construyen socialmente, por lo cual cambian según la región y la época.

De la dinámica económica dependen en buena parte la sostenibilidad del ambiente, de la población y de la organización social. La identificación de la dinámica económica permite precisar las potencialidades y oportunidades del territorio y la capacidad de la economía local para generar trabajo, satisfacer las demandas locales, así como para generar excedentes para la inversión”⁸².

Dimensión Económica - Dinámica Poblacional:

Como base conceptual para la metodología de evaluación, la dinámica poblacional en interacción con la dimensión económica resulta de las relaciones en doble vía entre las competencias de las entidades territoriales de la dimensión económica y los componentes de la dinámica demográfica pertinentes para su consideración y análisis.

En el cuadro 3 se muestran las competencias asociadas de acuerdo con el marco legal colombiano (columnas 1 y 2 color blanco) y los componentes de la dinámica demográfica (color ocre) que tienen relación directa (marcados con X) y sobre los cuales se efectuará la evaluación respectiva de acuerdo a los criterios e indicadores de evaluación de la categoría 2 expuestos en el capítulo 7.2.2 (Proceso 2. Evaluación de la dinámica de población en los PDT según categorías de análisis e indicadores).

⁸¹ Lineamientos Conceptuales PASE a la equidad en salud, MSPS, UNFPA, U. Externado, 2014. Pag 128

⁸² Guía para la formulación de planes de desarrollo integrales del Meta. Rubiano Norma, Castro Juan y otros. UEC, UNFPA, CORDPEAZ, PASE al desarrollo, 2012. Pag 15

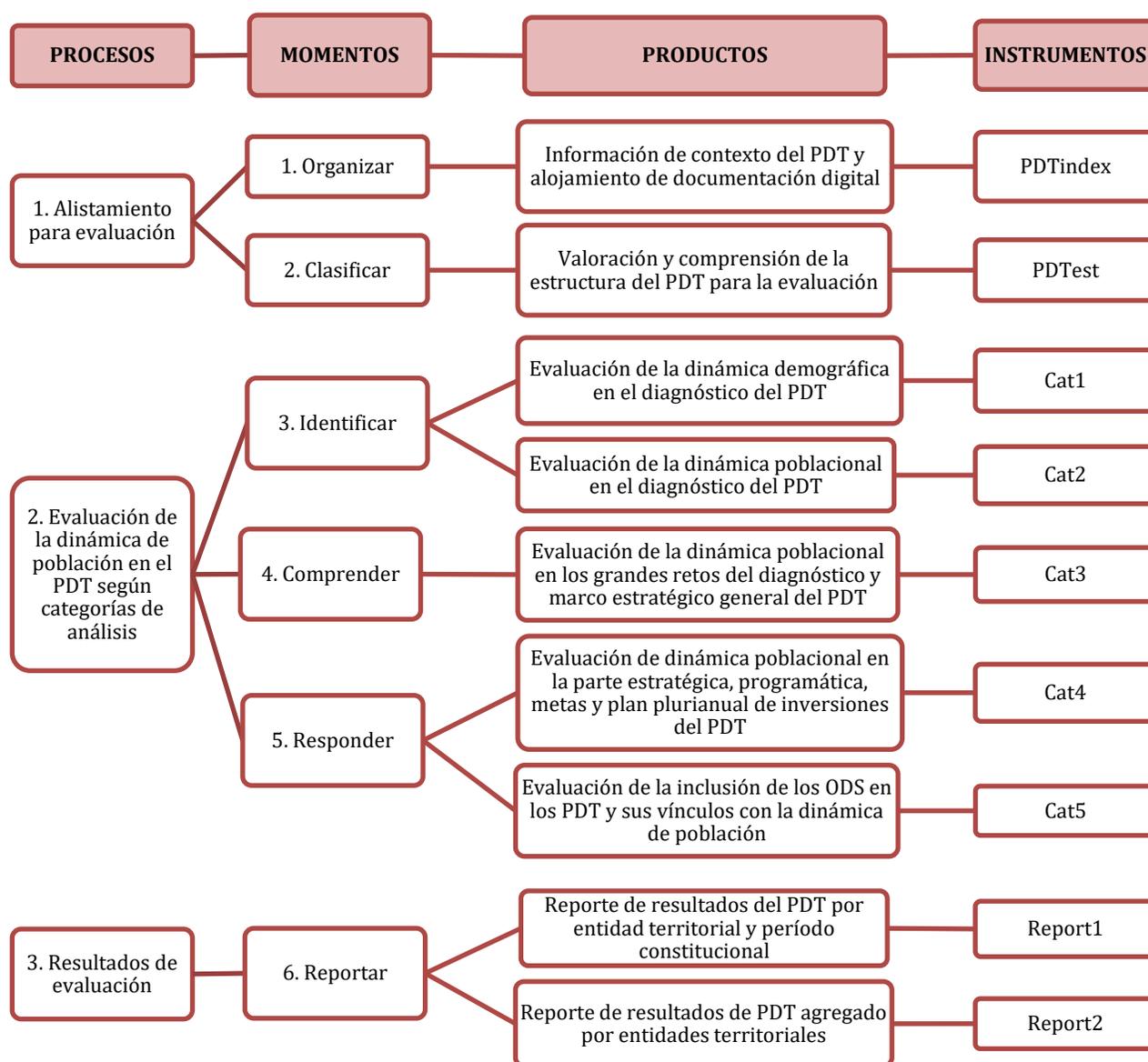
Cuadro 3. Dimensión económica - Dinámica Poblacional: Interacciones (X) entre competencias de las entidades territoriales en la dimensión económica y componentes de la dinámica demográfica.

Dimensión	Competencia	Componentes Dinámica Demográfica										
		Tamaño	Crecimiento				Estructura			Distribución		Movilidad
			Natalidad	Mortalidad	Migración	Crecimiento	Edad	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
Económico	Empleo y desarrollo económico Ley 715 de 2001 art. 76.18 Ley 1098 de 2006 art. 41 Ley 715 de 2001 arts. 74.15, 76,10, 76.18 Decreto 936 de 2013 art. 13	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Económico	Desarrollo rural Decreto 893 de 2017 art. 7 Ley 101 DE 1993 Ley 1454 de 2011 Ley 715 de 2001 art. 76.3 Ley 1876 de 2017 arts. 24-40 Ley 715 art. 76.3.1 Ley 715 art. 76.3.2	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Económico	Turismo Ley 1558 de 2012 art 2,3, 35 Ley 300 de 1996 13, 14,17 Ley 679 de 2001 Ley 1185 de 2008 art. 1	X				X				X	X	X
Económico	Otras actividades económicas Ley 1454 de 2011 art. 29 numeral 4 Ley 388 de 1997 Arts. 9, 30-35 Ley 99 de 1993 art. 61 Ley 685 de 2001	X			X	X	X	X	X	X	X	X

7.2 Elementos metodológicos para la evaluación de los PDT según procesos y momentos

A partir de la base conceptual, en este aparte se presenta el diseño metodológico para la evaluación de la inclusión de la dinámica de población en los planes de desarrollo territoriales - PDT. La herramienta HEVAPOBPLAN 1.0. y los instrumentos que la desarrollan (PDTindex, PDTtest, Cat1, Cat2, Cat3, Cat4, Cat5, Report1 y Report 2) se describen en el capítulo 7.3.

La metodología de evaluación de las dinámicas de población en los PDT se desarrolla en 3 procesos, 6 momentos y 9 productos e instrumentos de acuerdo con el siguiente esquema:



A continuación, se explican cada uno de los contenidos y su encadenamiento para llegar a los resultados de evaluación.

7.2.1 Proceso 1. Alistamiento para evaluación del PDT

Este primer proceso tiene como objetivo general preparar la evaluación del PDT de cada entidad territorial, de acuerdo con el periodo constitucional, este ejercicio se efectúa a partir de dos momentos: organizar y clasificar.

Momento 1 organizar:

Este momento tiene como objetivo establecer la información de contexto de la entidad territorial y disponer de la documentación de adopción y soporte del PDT, la cual se consigna en el instrumento **PDTindex** descrito en el capítulo 7.3. Los contenidos establecidos por la Ley Orgánica de Planeación para los PDT que serán objeto de evaluación de inclusión de la dinámica de población son: el diagnóstico, la parte estratégica y el plan de inversiones los cuales se describen a continuación:

Diagnóstico o bases del PDT:

El literal a del artículo 5 de la ley 152 de 1994 establece el diagnóstico como uno de los contenidos del plan de desarrollo y sus resultados son la base para la definición de la acción estatal.

El diagnóstico permite identificar y comprender el estado actual y los cambios recientes ocurridos en la entidad territorial considerando las situaciones problemáticas que surgen en cada una de las dimensiones del desarrollo (poblacional, ambiental, social y económica) a partir de las interacciones entre ellas. El diagnóstico establece un juicio o (dictamen) sobre la situación actual del municipio, distrito o departamento, en el cual se describe el estado y la caracterización actual del territorio y los grandes retos que la entidad territorial tendrá que enfrentar considerando el programa de gobierno elegido por la ciudadanía. Se constituye en la base para la apuesta de desarrollo a partir del cual se visualiza la transformación y superación de las situaciones problemáticas presentes en el territorio aprovechando y potenciando las ventajas y oportunidades, de la cual se desprenden la visión de desarrollo, los objetivos y metas que orientarán la formulación de la parte estratégica y el plan de inversiones del plan de desarrollo.

Parte Estratégica:

De acuerdo con las orientaciones del DNP 2020 “El plan estratégico de un plan de desarrollo permite entender cómo se lograrán los objetivos propuestos por el gobierno territorial, mediante la

construcción de una cadena de resultados a partir de las líneas estratégicas, que relacione acciones puntuales con resultados agregados de política pública”⁸³.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Planeación, en este contenido de los planes de desarrollo se definen las estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental que guiarán las acciones del gobierno para alcanzar los objetivos y metas.

Plan de Inversiones: De conformidad con el artículo 6 de la ley 152 el plan de inversiones contiene las proyecciones de los recursos financieros disponibles para la ejecución del PDT, los principales programas y subprogramas con indicación a los objetivos y metas y los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte estratégica.

De acuerdo con el Kit de planeación Territorial (KpT) del año 2020, el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del plan de desarrollo es la sección que contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración, para financiar los programas definidos en las etapas anteriores durante el cuatrienio⁸⁴.

En el momento de organizar también se efectúa la codificación del PDT y la gestión para alojamiento de la información de los archivos del PDT en los 2 instrumentos de evaluación de HEVAPLOBPLAN especificados en el aparte de gestión y alojamiento de la información del capítulo 7.3.

Momento 2 clasificar:

El segundo momento del proceso de alistamiento tiene como objetivo describir y valorar la estructura establecida para el PDT por la entidad territorial, de forma que permita entenderlo y clasificarlo para su posterior evaluación. Esta se estructuró en cuatro secciones, que se diligencian en el instrumento **PDTtest**:

- La primera sección describe la estructura estratégica general del PDT adoptada (visión, misión, objetivo general) e inclusión y ubicación de los apartes sobre dinámica demográfica y participación ciudadana en la elaboración del plan.
- La segunda sección permite establecer la existencia o no de objetivos estratégicos, de acuerdo con las dimensiones del desarrollo ambiental, social y económico. Los objetivos estratégicos pueden estar vinculados con grandes líneas estratégicas, ejes o pilares de acuerdo con las denominaciones que cada entidad territorial (ET) haya considerado utilizar en el plan, en el marco de su autonomía.

⁸³ Unidad 3 Kit de planeación territorial KPT, pag 3. DNP 2020.

⁸⁴ Unidad 4 Kit de planeación territorial KPT, pag 3. DNP 2020.

- La tercera sección permite establecer cómo fueron incluidas las competencias en el PDT y su relación con las dimensiones del desarrollo. Al igual que el punto anterior la organización de competencias puede variar de acuerdo con cómo cada ET lo haya considerado. Es decir, aquí se identifica si el plan contiene objetivos programáticos por sector de competencia donde explícitamente se expresen los vínculos con las dimensiones del desarrollo.
- La sección cuatro permite establecer cómo fueron consideradas las metas de resultado y el plan plurianual de inversiones, en relación con la estructura estratégica planteada. Es decir, que éstas fueron enunciadas y que se encuentran de manera explícita incluidas en las partes del plan.

A continuación, se establecen las definiciones que se asumen para el proceso de clasificación de la estructura del PDT y que se consignan en el instrumento **PDTtest** descrito en el capítulo 7.3:

Visión:

Es la idea fuerza que moviliza a los diferentes actores y fuerzas vivas de la entidad territorial hacia una imagen del futuro deseable y posible, basada en principios, ideales y valores compartidos. Es la base para formular e implementar decisiones estratégicas integrales para la armonía y equilibrio entre las dimensiones del desarrollo, alcanzar transformaciones significativas, sostenibles y sustentables en el territorio, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa.

Misión:

La misión de cualquier institución, entidad u organización es el propósito fundamental de su existencia; es la definición del beneficio que pretende dar y la delimitación de sus responsabilidades. La misión constituye la razón de ser de una institución y lo que debe distinguirla de otras similares. La definición concreta de la misión es fundamental para orientar la toma de decisiones en la entidad, ella brinda claridad sobre su alcance y las áreas de servicio que debe prestar.

Objetivo General:

Establece la contribución que va a hacer la administración en el periodo constitucional de gobierno para lograr la visión de la entidad territorial. En el objetivo general es necesario tener como referencia los recursos disponibles, la capacidad institucional, las ventajas y oportunidades, el contexto regional y nacional para fijar la contribución que se espera de la gestión del plan de desarrollo al logro de la visión de largo plazo.

Objetivos estratégicos:

Los objetivos estratégicos establecen la contribución del plan de desarrollo a las transformaciones deseadas de los grandes retos establecidos para el escenario esperado de la entidad territorial y responden a la pregunta: ¿qué hacer para lograr el objetivo general?, estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del plan.

Objetivos programáticos:

Los objetivos programáticos se construyen a partir de las competencias de la entidad territorial, de acuerdo con las dimensiones del desarrollo, están soportados en los análisis realizados en el diagnóstico o bases del plan, en su conjunto contribuyen al logro de los objetivos estratégicos y su medición se realiza a través de metas de resultado.

Metas de Resultado:

Las metas de resultado cuantifican los efectos o cambios generados por los programas sobre el territorio en el periodo establecido en el plan de desarrollo.

7.2.2 Proceso 2. Evaluación de la inclusión de la dinámica de población en los PDT según categorías de análisis e indicadores

El proceso 2 tiene como objetivo la evaluación de la dinámica demográfica y poblacional en los PDT considerando 5 categorías que responden a los objetivos trazados en el diseño de la metodología, las cuales se desarrollan a partir de los momentos de identificar comprender y responder establecidos en la definición conceptual de formulación de los planes de desarrollo señalados en el capítulo 7.1.

En el cuadro 4 se muestra el proceso 2 con las categorías y elementos a evaluar para cada uno de los momentos de la metodología, y posteriormente se definen los criterios e indicadores de valoración, los cuales consideran los principios de la planeación relativos a inclusión y coherencia.

Cuadro 4. Proceso 2, Evaluación sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica demográfica y poblacional en los PDT			
Categoría de Evaluación		Elementos a evaluar	Momento de la metodología
1	Valoración del reconocimiento y comprensión de la dinámica demográfica en el diagnóstico	Inclusión, análisis relacional y tratamiento y uso de datos de los componentes de la dinámica demográfica	Momento 3 identificar
2	Valoración de reconocimiento y comprensión de la dinámica de población en el diagnóstico	Inclusión, análisis relacional y coherencia: Interacciones componentes de la dinámica demográfica frente a las competencias	Momento 3 identificar
3	Evaluación de dinámica poblacional en los grandes retos planteados en el diagnóstico y marco estratégico general	Inclusión y análisis de la dinámica de la población en la formulación de conclusiones y grandes retos de acuerdo a las dimensiones del desarrollo	Momento 4 Comprender
4	Evaluación de dinámica poblacional en la parte estratégica programática, y plan plurianual	Inclusión y coherencia de la dinámica poblacional frente al diagnóstico, marco estratégico programático, metas y plan plurianual	Momento 5 Responder
5	Evaluación de la inclusión de los ODS y sus vínculos con la dinámica de población	Inclusión y vínculos con la dinámica poblacional en que parte del plan, diagnóstico, objetivos y metas	Momento 5 Responder

Momento 3. identificar

El momento de identificar es el primer elemento para evaluar el encadenamiento de la secuencia lógica en la construcción del PDT, en el cual se realiza el reconocimiento integral del territorio, mediante la identificación de la dinámica demográfica y poblacional, a partir de los criterios e indicadores siguientes:

Criterios e indicadores de evaluación categoría 1. En el cuadro 5 se muestran los criterios e indicadores de valoración para el reconocimiento y comprensión de la dinámica demográfica en el diagnóstico o bases del PDT de acuerdo con los 8 componentes de la dinámica demográfica descritos en la parte conceptual del capítulo 7.1:

Cuadro 5. Criterios de evaluación de la categoría 1 sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica demográfica en los PDT				
Componentes de la dinámica demográfica	Criterios de Valoración e Indicadores			
Tamaño, Crecimiento, Natalidad, Mortalidad, Migración, Estructura, Distribución y Movilidad	Inclusión: Valora la incorporación de los componentes de dinámica demográfica en el PDT de acuerdo con los 2 siguientes indicadores.			
	2: Si		0: No	
	Aparece un dato del componente demográfico		Sin dato del componente demográfico	
	Análisis Relacional: Valora la inclusión y el nivel de análisis relacional de los componentes de la dinámica demográfica de acuerdo con los 4 siguientes indicadores:			
	0: Sin dato	0,5: Como dato	1,0: Aislado	2,0: Relacional
	Sin dato de componente demográfico	La referencia del componente demográfico es un dato aislado sin análisis, usualmente tomado de una entidad nacional de estadística	Corresponde a un análisis del componente demográfico, sin relación a otros componentes demográficos que no permite dar cuenta de su comportamiento, evolución y generar conclusiones para el ejercicio relacional con competencias según dimensiones del desarrollo	Se efectúa un análisis del componente demográfico resultado de la relación con otros componentes de la dinámica demográfica y que permite dar cuenta de su comportamiento, evolución y generar conclusiones para el ejercicio relacional con competencias según dimensiones del desarrollo
	Valoración de Tratamiento y uso de los datos: Contempla los criterios de estructura, temporalidad y referencia de fuentes.			
	Estructura del Indicador: Valora si la presentación del indicador es adecuada. Se entiende por adecuado que el indicador está construido haciendo un uso correcto del estándar ⁸⁵ para su cálculo, que se interpreta de acuerdo con su definición y teniendo en cuenta el contexto en el que se cita, de acuerdo con los 4 siguientes indicadores.			
	0: No se relacionan los indicadores.	0.5: La estructura del indicador no es adecuada en la mayoría de los indicadores	1: La estructura se presenta de manera adecuada en algunos indicadores	2: La Estructura es adecuada en todos los indicadores

⁸⁵ Disponible: https://www.cepal.org/sites/default/files/def_ind.pdf (consultado agosto de 2016)

Temporalidad del Indicador: Valora la inclusión de fecha del indicador del componente demográfico de acuerdo con los 4 siguientes indicadores			
0: No se evidencia indicador	0,5: La temporalidad no se presenta en la mayoría de los indicadores	1: Se presenta la temporalidad en algunos indicadores	2: Se presenta la temporalidad en todos los indicadores
Referencia de Fuentes: Valora la inclusión de la fuente de producción del indicador del componente de dinámica demográfica de acuerdo con los 4 siguientes indicadores			
0: No se evidencia indicador	0.5: No se presenta la referencia de las fuentes en la mayoría de los indicadores	1: Se presenta la referencia de las fuentes en algunos indicadores	2: Se presenta la referencia de las fuentes en todos los indicadores

Criterios e indicadores de evaluación categoría 2: En el cuadro 6 se describen los criterios e indicadores de valoración para el reconocimiento y comprensión de la dinámica de población en el diagnóstico o bases del PDT de acuerdo con los análisis relacionales entre dinámica demográfica y competencias según dimensiones del desarrollo del capítulo 7.1:

Cuadro 6. Criterios de evaluación de la categoría 2 sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en los PDT				
Dimensiones Competencias	Componentes de dinámica demográfica			
	Criterios de Valoración e Indicadores: Inclusión: Valora la incorporación componentes de la dinámica demográfica en relación con las dimensiones del desarrollo según competencias Coherencia: Valora la conexión lógica del análisis relacional con los análisis de la dinámica demográfica realizados en el diagnóstico de acuerdo con los 4 siguientes indicadores.			
	0: No se incluye población	0.5: Se incluye población como dato aislado sin ningún análisis demográfico	1.0: Si se incluye población, pero con un análisis demográfico, sin relaciones con otros componentes demográficos, que no permite dar cuenta de su comportamiento, evolución y coherencia	2: Si se incluye población y es coherente con el análisis demográfico

Momento 4. Comprender:

Tiene por objeto entender la dinámica de población, a partir de las relaciones en doble vía entre la dinámica demográfica y las demás dimensiones del desarrollo. La comprensión de las interacciones permite identificar aquellos retos y ejes estratégicos asociados a las dimensiones del desarrollo que orientan la toma de decisiones y son la base para la formulación del marco estratégico general del que se desprenden los objetivos programáticos, metas y plan de inversiones.

Criterios e indicadores de evaluación categoría 3:

En el cuadro 7 se describen los criterios de evaluación sobre el reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional frente a los grandes retos del PDT establecidos en el diagnóstico.

Cuadro 7. Criterios de evaluación de la categoría 3 sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional frente a los grandes retos del PDT				
Retos según Dimensiones del Desarrollo PASE	Criterios de Valoración e Indicadores:			
	<p>Inclusión: Valoración de la inclusión y análisis de la población en la formulación de conclusiones y grandes retos en relación con la dinámica poblacional y la dinámica ambiental</p> <p>Coherencia: Valora la conexión lógica del análisis relacional, con los análisis de la dinámica poblacional realizados en el diagnóstico de acuerdo con los 4 siguientes indicadores</p>			
	0: No se incluye población en grandes retos, conclusiones y/o causas y efectos (si las tiene)	0,5: Incluye grandes retos, conclusiones y/o causas -efectos, con alguna mención a población, pero sin análisis	1: Si se incluye población, pero no es coherente con el análisis poblacional del diagnóstico	2: Si se incluyen conclusiones y grandes retos, asociados a los análisis de dinámica poblacional en el diagnóstico

En el cuadro 8 siguiente se describen los criterios de evaluación sobre el reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en el marco estratégico general del PDT.

Cuadro 8. Criterios de evaluación de la categoría 3 sobre reconocimiento y comprensión de dinámica poblacional en el marco estratégico general del PDT				
Marco estratégico general Visión, Objetivo general, Objetivos Estratégicos	Criterios de Valoración e Indicadores:			
	<p>Inclusión: Valoración de la inclusión de la dinámica poblacional en el marco estratégico general.</p> <p>Coherencia: Valora la conexión lógica de la inclusión de la dinámica poblacional en el marco estratégico general en relación con el diagnóstico de soporte y las conclusiones y grandes retos</p>			
	0: No se incluye población	0,5: Se incluye población sin soporte en diagnóstico	1: Se incluye población con soporte en el diagnóstico, pero no se evidencia la coherencia con	2: Se incluye población y es coherente con el diagnóstico, conclusiones y grandes retos

			conclusiones y grandes retos	
--	--	--	------------------------------	--

Momento 5. Responder:

Corresponde a la formulación del componente estratégico del plan. Allí se definen las transformaciones que se esperan lograr (visión esperada) en el territorio, y los medios, estrategias, objetivos programáticos, metas y plan de inversiones en los que concreta la apuesta de desarrollo adoptada.

Criterios e indicadores de evaluación categoría 4:

En el cuadro 9 se establecen los criterios de evaluación de dinámica poblacional en la parte estratégica programática, metas y plan plurianual de inversiones del PDT

Cuadro 9. Criterios de evaluación de la categoría 4 sobre reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en la parte estratégica programática, metas y plan plurianual de inversiones del PDT				
Marco estratégico programático según dimensiones y competencias asociadas Metas de resultado En el cuadro Plan de Inversiones	Criterios de Valoración e Indicadores:			
	<p>Inclusión: Valoración de la inclusión de la dinámica poblacional en el marco estratégico programático, metas de resultado y plan de inversiones.</p> <p>Coherencia: Valora la conexión lógica de la inclusión de la dinámica poblacional en el marco estratégico programático, metas de resultado y plan de inversiones en relación con el diagnóstico de soporte y la cadena de valor desde grandes retos, objetivos, metas hasta el plan de inversiones</p>			
	0: No se incluye población	0,5: Se incluye población sin soporte en diagnóstico de dinámica demográfica y poblacional	1: Se incluye población con soportes incompletos en diagnóstico y dinámica demográfica y coherencia frente a la cadena de valor desde grandes retos, objetivos, metas hasta el plan de inversiones	2: Se incluye población con soporte completo en diagnóstico y dinámica demográfica e inclusión y coherencia frente a la cadena de valor desde grandes retos, objetivos, metas hasta el plan de inversiones

Criterios e indicadores de evaluación categoría 5:

En el cuadro 10 se establecen los criterios de evaluación de la inclusión de los ODS en los PDT y sus vínculos con la dinámica de población:

Cuadro 10. Criterios de evaluación de la categoría 5 sobre la inclusión de los ODS en los PDT y sus vínculos con la dinámica de población					
Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	Criterios de Valoración e Indicadores:				
	Inclusión General: Valoración de forma de inclusión de los ODS en la estructura del PDT a partir de 5 categorías.				
	0: No está Incluida	1: Está incluida de manera enunciativa en la introducción o como capítulo aparte	2: Está incluida solo dentro de la estructura diagnóstica	3: Está incluida solo dentro de la estructura estratégica	4: Está incluida dentro de la estructura diagnóstica y estratégica
	Inclusión por ODS: Valoración de inclusión por cada uno de los 17 ODS a partir de 2 categorías.				
	0: No se Incluye		1: Si se Incluye		
	Inclusión de ODS y población: Verificación de inclusión de los ODS vinculados con la dinámica poblacional, de acuerdo con los componentes del PDT relativos al diagnóstico, objetivos y metas a partir de 4 categorías.				
0: No está vinculado y no se incluye en el diagnóstico ni en los objetivos/metás	1: Está vinculado y se incluye en el diagnóstico y no en los objetivos/metás	2: Está vinculado y se incluye en los objetivos/ metas y no en el diagnóstico	3: Está vinculado y se Incluye tanto en el diagnóstico y en los objetivos/metás		

7.2.3 Proceso 3. Reporte de Resultados y métricas para el cálculo de indicadores de la evaluación

A continuación, se presenta la métrica para la evaluación de la inclusión de la dinámica de población en los PDT asociada al informe final denominado Report1⁸⁶, cuyos indicadores son calculados según se detallan a continuación para cada categoría y la valoración definitiva a través de un Indicador Global. Los indicadores también son valorados a partir de un barómetro que se plantea para medir los niveles alcanzados para cada indicador expresado en colores. En general se decidió utilizar una escala corta de 0 a 2 para facilitar la valoración del evaluador, pero que posteriormente es llevada a porcentajes en cada componente por categoría, los cuales hacen parte de una valoración general que se explica más adelante en valoración por su facilidad en la interpretación y comparación. Así mismo los pesos y ponderaciones utilizados para los cálculos fueron asignados basados en el juicio experto como investigadores.

Categoría 1. Evaluación del reconocimiento y comprensión de la Dinámica Demográfica en el Diagnóstico del PDT

⁸⁶ Los cuadros 11 al 17 muestran un ejemplo del Report1

La puntuación de cada criterio es de 0 la mínima y 2 la máxima. Para el cálculo final de indicadores de esta categoría, esta puntuación será llevada a porcentaje, cuyo valor máximo posible de calificación del criterio es de 100%.

Para la valoración de inclusión, análisis y tratamiento de datos, se calcula el promedio de las valoraciones realizadas para todos los componentes de la dinámica demográfica.

Finalmente, la valoración total de la categoría 1 se obtiene del promedio ponderado de las valoraciones promedio de inclusión, análisis y tratamiento de datos, en donde el peso para cada uno es de 30% para inclusión, 50% para análisis y 20% para tratamiento de los datos. Este peso ha sido asignado basado en el juicio experto como investigadores. En el cuadro 11 se describen los criterios aplicados en un ejemplo hipotético en el municipio de Villaplan.

Cuadro 11. Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 1 Evaluación del reconocimiento y comprensión de la Dinámica Demográfica. Ejemplo hipotético Municipio de Villaplan					
	Componente	Valoración Inclusión (30%)	Valoración Análisis (50%)	Tratamiento Datos (20%)	Total, Cat 1. (Promedio)
Cat 1. Evaluación de la Dinámica Demográfica en el Diagnóstico del PDT PESO 10%	Tamaño	100.0%	100.0%	100.0%	78.5%
	Crecimiento	100.0%	75.0%	83.3%	
	Estructura	100.0%	50.0%	100.0%	
	Distribución	100.0%	75.0%	100.0%	
	Movilidad	100.0%	25.0%	16.7%	
	% Valoración	100.0%	65.0%	80.0%	

Categoría 2. Evaluación del reconocimiento e incorporación de la Dinámica Poblacional en el Diagnóstico del PDT

La puntuación de los criterios para valorar la interrelación de cada competencia con los componentes de la dinámica demográfica es de 0 la mínima y 2 la máxima. Para el cálculo final de indicadores de esta categoría, la puntuación será llevada a porcentaje, cuyo valor máximo posible de calificación del criterio es de 100%.

Para la valoración por competencia se calcula el promedio de las puntuaciones obtenidas en las interrelaciones de cada una de éstas con los diferentes componentes de la dinámica demográfica.

Finalmente, la valoración total de la categoría 2 se obtiene del promedio de las valoraciones promedio de las diferentes competencias.

Adicionalmente, se pueden calcular los indicadores resumen por dimensiones del desarrollo, ambiental, ambiente construido, social y económico, obtenidos del promedio de las competencias que hacen parte de cada una de ellas y de las puntuaciones obtenidas en sus interrelaciones con los diferentes componentes de la dinámica demográfica. En el cuadro 12 se describen los criterios aplicados en el ejemplo hipotético en el municipio de Villaplan.

Cuadro 12. Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 2					
Evaluación del reconocimiento y comprensión de la Dinámica Poblacional en el diagnóstico del PDT					
Ejemplo hipotético Municipio de Villaplan					
	Competencia	Valoración Dinámica Poblacional por Competencias	Dimensiones	Valoración por Dimensiones	Total, Cat 2. (Promedio)
Cat 2. Evaluación de la Dinámica Poblacional en el Diagnóstico del PDT (Cat 2) PESO 20%	Ambiente y Desarrollo Sostenible	43.8%	Ambiental	61.5%	58.9%
	Gestión del riesgo	79.2%			
	Agua potable	75.0%	Ambiente Construido	79.4%	
	Saneamiento básico	81.3%			
	Otros servicios públicos	81.3%			
	Vías y transporte	81.3%			
	Espacio público	87.5%			
	Equipamientos públicos	70.0%	Social	48.1%	
	Educación	52.5%			
	Salud	61.3%			
	Inclusión social (NNA)	45.0%			
	Inclusión social (Juventud)	45.0%			
	Inclusión social (Personas Mayores)	45.0%			
	Inclusión social (Mujer y género)	45.0%			

	Inclusión social (Diversidad sexual)	47.5%			
	Inclusión social (Etnias)	36.3%			
	Inclusión social (Discapacidad)	42.5%			
	Inclusión social (Hab de calle)	35.0%			
	Inclusión social (Víctimas)	36.7%			
	Inclusión social (Pobreza)	53.1%			
	Justicia, Seguridad y convivencia	42.5%			
	Participación ciudadana	50.0%			
	Cultura	50.0%			
	Deporte y recreación	50.0%			
	Vivienda	81.3%			
	Empleo y desarrollo económico	77.5%			
	Desarrollo rural	70.0%	Económica	72.5%	
	Turismo	75.0%			
	Otras actividades económicas	67.5%			

Categoría 3 Evaluación del reconocimiento y comprensión de la Dinámica Poblacional en los grandes retos del del PDT establecidos en el diagnóstico

La puntuación máxima de cada criterio es de 0 la mínima y 2 la máxima. Para el cálculo final de indicadores de esta categoría, la puntuación será llevada a porcentaje, cuyo valor máximo posible de calificación del criterio es de 100%.

Finalmente, la valoración total de la categoría 3 en relación con los retos del PDT establecidos en el diagnóstico, se obtiene del promedio de las valoraciones promedio de los diferentes retos planteados por dimensiones. En el cuadro 13 se describen los criterios aplicados en el ejemplo hipotético en el municipio de Villaplan.

Cuadro 13. Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 3			
Evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en los grandes retos del PDT			
Establecidos en el diagnóstico.			
Ejemplo hipotético Municipio de Villaplan			
	Retos	Valoración Dim Pob por Retos	Total Cat 3. Retos (Promedio)
Cat 3. Evaluación de la Dinámica Poblacional en los grandes retos del Diagnóstico del PDT PESO 5%	Ambiental	100.0%	65.0%
	Social	100.0%	
	Económico	50.0%	
	Población	25.0%	
	PASE	50.0%	

Categoría 3 Evaluación de la Dinámica Poblacional en el marco estratégico general del PDT

La puntuación máxima de cada criterio es de 0 la mínima y 2 la máxima. Para el cálculo final de indicadores, la puntuación será llevada a porcentaje, cuyo valor máximo posible de calificación del criterio es de 100%.

Finalmente, la valoración total de la categoría 3 en relación con los retos del marco estratégico, se obtiene del promedio de las valoraciones promedio de los diferentes retos planteados por dimensiones. En el cuadro 14 se describen los criterios aplicados en un ejemplo hipotético en el municipio de Villaplan.

Cuadro 14. Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 3			
Evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en el marco estratégico general del PDT			
Ejemplo hipotético Municipio de Villaplan			
	Marco Estratégico	Valoración Dim Pob_en Marco Estratégico	Total Cat 3. Marco Estratégico (Promedio)
Cat 3. Evaluación de la Dinámica Poblacional en el marco estratégico general del PDT PESO 5%	PASE Visión	100.0%	70.8%
	PASE Objetivo General	100.0%	
	Objetivo Estratégico Dinámica Ambiental	100.0%	
	Objetivo Estratégico Dinámica Social	50.0%	
	Objetivo Estratégico Dinámica Económico	50.0%	
	Objetivo Estratégico Dinámica Poblacional	25.0%	

Categoría 4. Evaluación de la Dinámica Poblacional en la parte estratégica programática, metas y plan plurianual de inversiones del PDT

La puntuación de los criterios para valorar la inclusión y coherencia en los objetivos programáticos, en las metas de resultado y en plan plurianual de inversiones en cada competencia es de 0 la mínima y 2 la máxima. Para el cálculo final de indicadores, la puntuación será llevada a porcentaje, cuyo valor máximo posible de calificación del criterio es de 100%.

Para la valoración final se calculan de manera independiente indicadores para el resultado por objetivos programáticos, por las metas de resultado y por el plan plurianual de inversiones, como el promedio de las puntuaciones de obtenidas en las interrelaciones de cada una de éstas con las diferentes competencias. En los cuadros 15, 16 y 17 siguiente se describen los criterios aplicados en el ejemplo hipotético en el municipio de Villaplan.

Cuadro 15. Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 4 Evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en la parte estratégica programática del PDT Ejemplo hipotético Municipio de Villaplan			
	Competencia	Inclusión y coherencia en Objetivos Programáticos	Total, Cat 4. Inclusión y Coherencia en Objetivos programáticos (Promedio)
Evaluación de la Dinámica Poblacional en la parte estratégica programática del PDT (Cat 4) PESO 20%	Ambiente y Desarrollo Sostenible	100.0%	70.7%
	Gestión del riesgo	100.0%	
	Agua potable	100.0%	
	Saneamiento básico	100.0%	
	Otros servicios públicos	100.0%	
	Vías y transporte	100.0%	
	Espacio público	100.0%	
	Equipamientos públicos	100.0%	
	Educación	100.0%	
	Salud	100.0%	
	Inclusión social (NNA)	100.0%	
	Inclusión social (Juventud)	50.0%	
	Inclusión social (Personas Mayores)	50.0%	
	Inclusión social (Mujer y género)	25.0%	

	Inclusión social (Diversidad sexual)	25.0%	
	Inclusión social (Etnias)	25.0%	
	Inclusión social (Discapacidad)	25.0%	
	Inclusión social (Hab de calle)	25.0%	
	Inclusión social (Víctimas)	50.0%	
	Inclusión social (Pobreza)	25.0%	
	Justicia, Seguridad y convivencia	50.0%	
	Participación ciudadana	50.0%	
	Cultura	50.0%	
	Deporte y recreación	50.0%	
	Vivienda	100.0%	
	Empleo y desarrollo económico	100.0%	
	Desarrollo rural	100.0%	
	Turismo	100.0%	
	Otras actividades económicas	50.0%	

Cuadro 16. Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 4
Evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en las metas de resultado del PDT
Ejemplo hipotético Municipio de Villaplan

	Competencia	Inclusión y Coherencia en Metas	Total Cat 4. Inclusión y Coherencia en Metas (Promedio)
	Evaluación de la Dinámica Poblacional en las metas de resultado del PDT (Cat 4) PESO 20%	Ambiente y Desarrollo Sostenible	50.0%
Gestión del riesgo		100.0%	
Agua potable		100.0%	
Saneamiento básico		100.0%	
Otros servicios públicos		100.0%	
Vías y transporte		100.0%	
Espacio público		100.0%	
Equipamientos públicos		100.0%	
Educación		50.0%	
Salud		100.0%	

	Inclusión social (NNA)	50.0%	
	Inclusión social (Juventud)	25.0%	
	Inclusión social (Personas Mayores)	50.0%	
	Inclusión social (Mujer y género)	25.0%	
	Inclusión social (Diversidad sexual)	25.0%	
	Inclusión social (Etnias)	25.0%	
	Inclusión social (Discapacidad)	25.0%	
	Inclusión social (Hab de calle)	25.0%	
	Inclusión social (Víctimas)	50.0%	
	Inclusión social (Pobreza)	25.0%	
	Justicia, Seguridad y convivencia	50.0%	
	Participación ciudadana	50.0%	
	Cultura	50.0%	
	Deporte y recreación	50.0%	
	Vivienda	100.0%	
	Empleo y desarrollo económico	100.0%	
	Desarrollo rural	100.0%	
	Turismo	100.0%	
	Otras actividades económicas	50.0%	

Cuadro 17. Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores Categoría 4			
Evaluación de la dinámica poblacional en plan plurianual de inversiones			
	Competencia	Inclusión y Coherencia en Plan Plurianual	Total, Cat 4. Inclusión y Coherencia en Plan Plurianual (Promedio)
Evaluación de la Dinámica Poblacional en el plan plurianual de inversiones del PDT (Cat 4) PESO 20%	Ambiente y Desarrollo Sostenible	50.0%	57.8%
	Gestión del riesgo	50.0%	
	Agua potable	100.0%	
	Saneamiento básico	100.0%	
	Otros servicios públicos	100.0%	
	Vías y transporte	100.0%	

	Espacio público	100.0%
	Equipamientos públicos	100.0%
	Educación	50.0%
	Salud	50.0%
	Inclusión social (NNA)	50.0%
	Inclusión social (Juventud)	50.0%
	Inclusión social (Personas Mayores)	50.0%
	Inclusión social (Mujer y género)	25.0%
	Inclusión social (Diversidad sexual)	25.0%
	Inclusión social (Etnias)	25.0%
	Inclusión social (Discapacidad)	25.0%
	Inclusión social (Hab de calle)	25.0%
	Inclusión social (Víctimas)	50.0%
	Inclusión social (Pobreza)	25.0%
	Justicia, Seguridad y convivencia	50.0%
	Participación ciudadana	50.0%
	Cultura	50.0%
	Deporte y recreación	25.0%
	Vivienda	100.0%
	Empleo y desarrollo económico	100.0%
	Desarrollo rural	50.0%
	Turismo	50.0%
	Otras actividades económicas	50.0%

Índice global de incorporación de la dinámica poblacional en el DPT

Como un indicador que resume la incorporación de la dinámica poblacional en los planes de desarrollo territorial se calcula un indicador global, que se obtiene a partir la sumatoria de las valoraciones finales de cada categoría, de acuerdo con los siguientes pesos, planteados a juicio de experto del investigador por el grado de importancia que se otorga a cada uno de estos componentes en el PDT.

Cuadro 18. Reporte de resultados y métrica para el cálculo de indicadores total Categorías	PESO
Cat 1. Evaluación de la Dinámica Demográfica en el Diagnóstico del PDT	10%
Cat 2. Evaluación de la Dinámica Poblacional en el Diagnóstico del PDT	20%
Cat 3. Evaluación de la Dinámica Poblacional en los grandes retos del Diagnóstico del PDT	5%
Cat 3. Evaluación de la Dinámica Poblacional en los grandes retos del marco estratégico general del PDT	5%
Cat 4. Evaluación de la Dinámica Poblacional en la parte estratégica programática	20%
Cat 4. Evaluación de la Dinámica Poblacional en la parte de metas	20%
Cat 4. Evaluación de la Dinámica Poblacional en la parte de plan plurianual de inversiones del PDT	20%

INDICADOR GLOBAL DE LA INCLUSIÓN DE LA DINÁMICA POBLACIONAL EN EL PDT	65.0%
--	--------------

Este indicador final, determinará el nivel de inclusión de la dinámica de población en el DPT, a partir del juicio de expertos que como investigadores hemos adoptado para calificar los rangos en que esos niveles se presentan, el índice global es considerado en un nivel bajo cuando se obtiene una valoración menor a 25% (se representa en el barómetro de medición con color rojo); un nivel se considera medio bajo cuando oscila entre el 25% y el 59% (representado en color rojo claro), un nivel se considera medio alto cuando está entre el 60% y el 74% (representado por el color amarillo) y por último, se considera un nivel alto de la inclusión de la dinámica de población en el PDT cuando su valoración es igual o superior al 75% (representado en el barómetro de color verde).

Barómetro de medición	0% a 24%: Bajo	25% a 59%: Medio - Bajo	60% a 74%: Medio - Alto	75% a 100%: Alto
------------------------------	---------------------------	------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------

7.3 Instrumentos de evaluación HEVAPOBPLAN y guía de aplicación

En este aparte se describen las especificaciones técnicas y la guía para aplicación de los 9 instrumentos de HEVAPOBPLAN para la evaluación y reporte de resultados de inclusión de la **dinámica demográfica y dinámica poblacional** en los planes de desarrollo territorial (PDT), según vigencia constitucional de las **entidades territoriales en Colombia** de acuerdo con el siguiente contenido, el cual también se dispone en un ambiente virtual a través de instrumentos digitales diseñados en Google sheets, la cual es una aplicación de hoja de cálculo de Google Docs que permite la consulta y el trabajo colaborativo en línea a través de la plataforma de Google Drive (para su uso se dispone de una guía que orienta la navegación), ver documento complementario.

Instrumento PDTindex: Contexto del PDT

Instrumento PDTtest: Estructura del PDT

Instrumento Cat1: Evaluación de la dinámica demográfica en el diagnóstico del PDT

Instrumento Cat2: Evaluación de la dinámica poblacional en el diagnóstico del PDT

Instrumento Cat3: Evaluación de dinámica poblacional en los grandes retos del diagnóstico y marco estratégico general del PDT

Instrumento Cat4: Evaluación de dinámica poblacional en la parte estratégica programática, metas y plan plurianual de inversiones del PDT

Instrumento Cat5: Evaluación de la inclusión de los ODS en los PDT y sus vínculos con la dinámica de población

Instrumento Report: Reporte de resultados de HEVAPOBPLAN por entidad territorial según vigencia constitucional del PDT

Instrumento Report2: Reporte de resultados de HEVAPOBPLAN agregado de entidades territoriales.

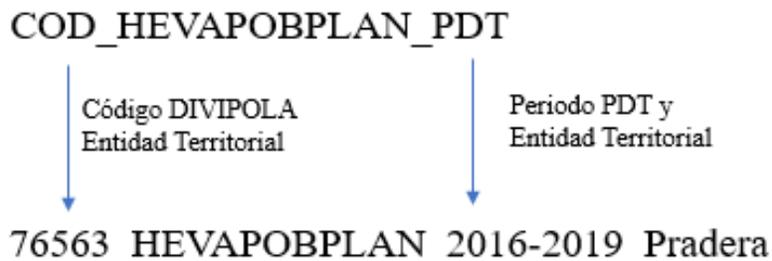
Gestión y alojamiento de la información de HEVAPOBPLAN

Por razones de trabajo colaborativo en red, seguridad y almacenamiento de datos en línea, HEVAPOBPLAN ha sido construido a través de herramientas de Google. La información está alojada en repositorios Google drive y los instrumentos fueron diseñados en formato GSHEET, los cuales son exportables a diferentes formatos⁸⁷. La herramienta consta de dos archivos que se describen a continuación

Archivo de Instrumentos de HEVAPOBPLAN

⁸⁷ El formato GSHEET se exporta a archivos Microsoft Excel (.xlsx), OpenDocument format (.ods), PDF document (.pdf), Web page (.html.zip), Comma-separated values (.csv, current sheet), Tab-separated values (.tsv, current sheet)

Los 9 instrumentos de HEVAPOBPLAN están contenidos en el archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT, el cual se ajusta de acuerdo con el código de la entidad territorial establecido en la DIVIPOLA⁸⁸ y la vigencia del PDT, como se ilustra en el siguiente ejemplo para el municipio de Pradera en el Valle del Cauca:



Archivo auxiliar de HEVAPOBPLAN

El archivo que alberga los 9 instrumentos de HEVAPOBPLAN está vinculado con un archivo auxiliar en formato GSHEET en el que se consignan todas las referencias al documento del PDT (imágenes) y textos de análisis que soportan la evaluación. El archivo de referencias de soporte se denomina COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT, el cual se ajusta de acuerdo con el código de la entidad territorial y la vigencia del PDT como se ilustra en el siguiente ejemplo para el municipio de Pradera en el Valle del Cauca:



Carpeta de almacenamiento de archivos y documentos de HEVAPOBPLAN

El archivo de instrumentos, el archivo auxiliar y los documentos del PDT aprobado de la entidad territorial que será objeto de evaluación, están alojados en una carpeta de Google drive que está

⁸⁸ DIVIPOLA: Es una nomenclatura estandarizada, diseñada por el DANE para la identificación de entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), Áreas No Municipalizadas y Centros Poblados, mediante la asignación de un código numérico único a cada una de estas unidades territoriales. <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/nomenclaturas/codificacion-de-la-division-politica-administrativa-de-colombia-divipola>

organizada de acuerdo con el código de la entidad territorial y el periodo constitucional del PDT como se ilustra en los ejemplos de los gráficos 1 y 2:

Gráfico 1. Ejemplo de ubicación de carpetas según codificación para alojamiento de información de los PDT

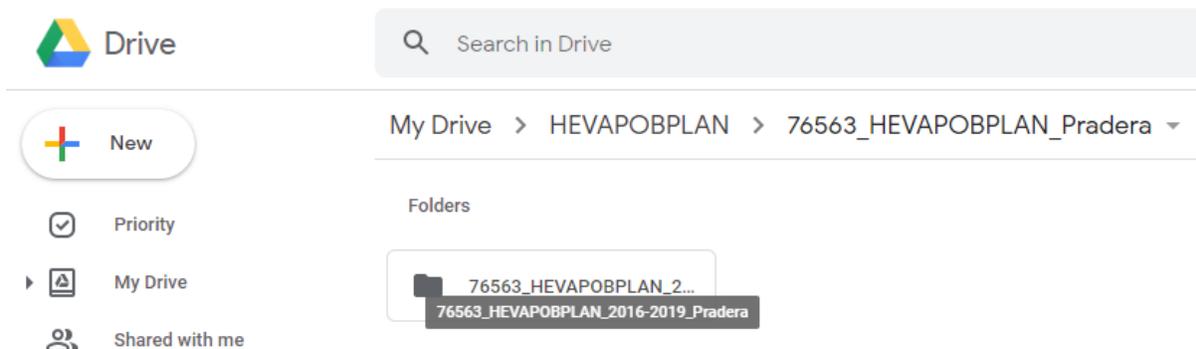
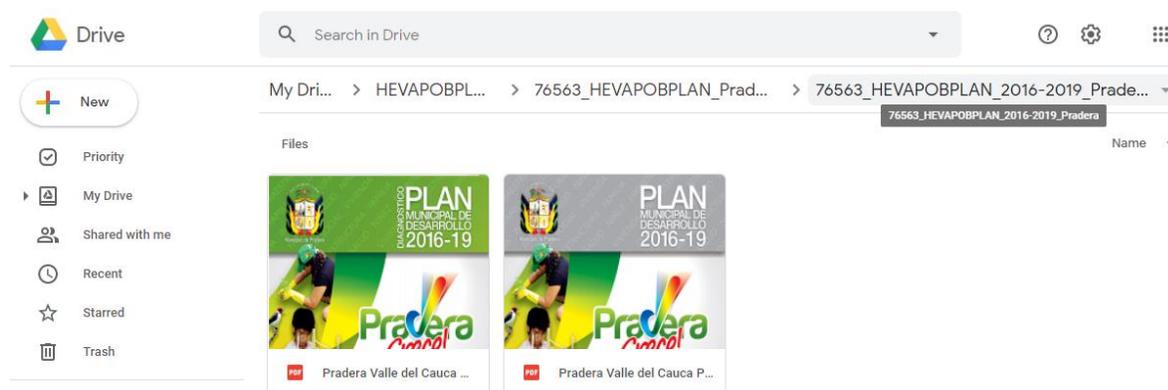


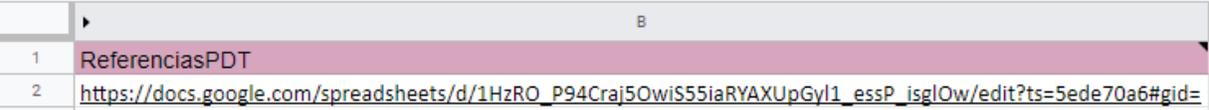
Gráfico 2. Ejemplo de ubicación de documentos del PDT de la entidad territorial según carpetas y códigos.



Instrumento PDTindex: Contexto del PDT

Este primer instrumento tiene como objetivo consignar la información general del plan de desarrollo territorial (PDT), a fin de organizar el proceso de evaluación. Así mismo permite organizar los archivos y los links de referencia de la información que se albergará en el repositorio virtual. Este instrumento consta de 17 aspectos que se diligencian en igual número de columnas del libro PDTindex del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT respectivo (ver aparte de gestión y alojamiento de la información de HEVAPOBPLAN) conforme al cuadro 19:

<p>Cuadro 19. Instrumento de contexto Libro: PDT_Index del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT</p>

Columna y nombre	Contenido
A. ArchivoPDT	En la celda A2 se establece el link de la carpeta en donde se aloja el archivo o archivos del PDT aprobado que se van a evaluar (ver al inicio del capítulo 7.4 aparte sobre carpeta de almacenamiento de archivos y documentos de HEVAPOBPLAN)
B. ReferenciasPDT	En la celda B2 se consigna el link para vincular el archivo de referencia COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT (ver al inicio del capítulo 7.4 aparte sobre archivo auxiliar HEVAPOBPLAN) en donde se disponen los soportes de evaluación del PDT. La referencia del link se toma de la dirección https del archivo de referencia del PDT y se consigna hasta antes de empezar la última secuencia de números conforme el siguiente ejemplo. Este enlace vinculará automáticamente todos los links con el archivo de referencia para cada PDT
	
C. Código del PDT	En la celda C2 se consigna el código HEVAPOBPLAN para el PDT de la entidad territorial a evaluar a partir de 3 elementos: DIVIPOLA departamento+ DIVIPOLA municipio /distrito + Periodo PDT Este código es la llave primaria de identificación para el proceso y está formulada automáticamente a partir de la concatenación con las columnas D, F y M
D. Cod_Dpto	Código DIVIPOLA del departamento de Colombia al que pertenece la entidad territorial
E. Departamento	Nombre del departamento de Colombia al que pertenece la entidad territorial
F. Cod_ET	Código DIVIPOLA de la entidad territorial
G. Entidad_Territorial	Nombre de la entidad territorial municipal o distrital
H. Tipología_ET_DNP	Corresponde a una de las 7 categorías establecidas en el kit Territorial 2020 a la que pertenece la entidad territorial objeto de evaluación del PDT según la vigencia constitucional (se aplican las categorías de manera retrospectiva para los PDT de los períodos constitucionales anteriores a 2020)
I. Categoría_ET	Corresponde a una de las 7 categorías establecidas en la Ley 617 a la que pertenece la entidad territorial objeto de evaluación del PDT según la vigencia constitucional.
J. Total_pob	Población total de la entidad territorial según proyección DANE para el año de formulación del PDT a evaluar
K. Hombres	Población total de hombres de la entidad territorial según proyección DANE para el año de formulación del PDT a evaluar
L. Mujeres	Población total de mujeres de la entidad territorial según proyección DANE para el año de formulación del PDT a evaluar
M. PeriodoPDT	Corresponde al periodo Constitucional del PDT a evaluar
N. NombrePDT	Nombre establecido para el PDT
O. Num_PDT	Número de acto administrativo, acuerdo o decreto del PDT
P. Fecha_adop_PDT	Fecha de aprobación del acuerdo y/ decreto de adopción del PDT

Q. Fecha_sanción_PDT	Fecha de sanción del acuerdo o de expedición del decreto por parte de alcaldes/as
----------------------	---

Instrumento PDTest: Estructura del PDT

El instrumento tiene como objetivo entender y clasificar la estructura del PDT en relación con la parte general, plan de inversiones, la inclusión y ubicación de los apartes sobre dinámica demográfica y participación ciudadana, a fin de abordar de manera organizada la evaluación. Este instrumento es la base para el proceso de conocimiento para la evaluación, pero no tiene un peso en la calificación de inclusión de la dimensión poblacional en el PDT. Este instrumento se desarrolla en el libro PDTest del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT respectivo (ver al inicio del capítulo 7.4 aparte sobre archivo auxiliar HEVAPOBPLAN) y se desarrolla en cuatro secciones conforme al cuadro 20:

Cuadro 20. Instrumento de estructura del PDT Libro: PDTest del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT		
Sección 1. Estructura estratégica general del PDT e inclusión y ubicación de los apartes sobre dinámica demográfica y participación ciudadana		
Columna y nombre	Descripción	Contenido - Valoración
A. CodPDT	Código EVAPOBPLAN del PDT	En la celda A2 se encuentra el compuesto por el código DIVIPOLA DANE del Departamento + el código del municipio + el periodo constitucional del PDT
B. VisiónPDT	Visión establecida en el PDT	¿El PDT cuenta con visión? Si/No
C. VisiónPDTpob	Inclusión de población en la visión del PDT	¿La visión incluye a la población explícitamente? Si/No
D. VisiónPDT_ref	Referencia de soporte de inclusión de la visión	En la celda D2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte de visión del PDT
E. MisiónPDT	Misión del PDT	¿El PDT cuenta con misión? Si/No
F. MisionPDTpob	Inclusión de población en la misión	¿La misión incluye a la población explícitamente? Si/No
G. MisiónPDT_Ref	Referencia de soporte de inclusión de la misión en el PDT	En la celda G2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte de la misión del PDT
H. ObjGenPDT;	Objetivo General establecido en el PDT	¿El PDT cuenta con Objetivo General? Si/No

I. ObjGenPDT_Ref	Referencia de soporte de inclusión del objetivo general en el PDT	En la celda I2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del objetivo general del PDT
J. ObjGenPDTpob	Inclusión de población en el Objetivo General del PDT	El Objetivo General del PDT incluye a la población explícitamente? Si/No
K. ObjGenPDTpob_Ref	Referencia de soporte de inclusión de población en el objetivo general del PDT	En la celda K2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del objetivo general del PDT
L. DinDemoCont	Inclusión de apartado o capítulo exclusivo para dinámica demográfica en el PDT	¿El PDT tiene un apartado exclusivo para explicar la dinámica demográfica? Si/No
M. DinDemoCont_2	Ubicación del apartado o capítulo sobre la dinámica demográfica de la entidad territorial en el PDT.	¿En qué parte de la estructura del PDT se considera la dinámica demográfica? 0: No tiene 1: Antes del diagnóstico 2: En el diagnóstico 3: En la parte estratégica
N. DinDemoNom	Descripción del nombre del apartado o capítulo sobre dinámica demográfica en el PDT si lo tiene	Nombre del apartado donde se describe y analiza población
O. DinDemoCont_Ref	Referencia de soporte de inclusión del apartado sobre dinámica demográfica en el PDT	En la celda O2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre dinámica demográfica en el PDT
P. PDTparticipa	Participación ciudadana en el PDT	¿La construcción del PDT contó con la participación ciudadana? Si/No
Q. Participa_Ref	Referencias de soporte de participación ciudadana en el PDT	En la celda Q2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre participación ciudadana en el PDT
R. NumParticipa	Participantes en el proceso de construcción del PDT referenciados	Número participantes en el proceso de construcción del PDT referenciados en los documentos
S. ParticipaHom	Hombres participantes en el proceso de construcción del PDT	Número de hombres participantes en el proceso de construcción del PDT referenciados en los documentos
T. ParticipaMuj	Mujeres participantes en el proceso de construcción del PDT	Número de mujeres participantes en el proceso de construcción del PDT referenciados en los documentos
U. % Participa_PDT	% de participación de la población de la entidad territorial en la formulación del PDT	En la celda U2 se establece automáticamente el % de participación de la población en la formulación del PDT a partir de la división entre los datos de

		la celda R2 y el total de población consignada en el instrumento 1 columna J2.
V. EstructPDTref	Estructura general establecida para el PDT	En la celda V2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte de la estructura del PDT que se encuentra usualmente en el índice general del plan.
Sección 2. Objetivos Estratégicos del PDT		
Columna y nombre	Descripción	Contenido - Valoración
W. ObjEsAmb	Objetivo Estratégico de la Dimensión Ambiental	¿El PDT tiene objetivo estratégico Dimensión Ambiental? Si/No
X. ObjEsAmbRef	Referencias de soporte del objetivo estratégico de la Dimensión Ambiental en el PDT	En la celda X2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre objetivo estratégico de la Dimensión Ambiental en el PDT
Y. ObjEsSoc	Objetivo estratégico de la Dimensión Social	¿El PDT tienen objetivo estratégico Dimensión Social? Si/No
Z. ObjEsSocRef	Referencias de soporte del objetivo estratégico de la Dimensión Social en el PDT	En la celda Z2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre objetivo estratégico de la Dimensión Social en el PDT
AA. ObjEsEcon	Objetivo estratégico de la Dimensión Económica	¿El PDT tienen objetivo estratégico Dimensión Social? Si/No
AB. ObjEsEconRef	Referencias de soporte del objetivo estratégico de la Dimensión Económica en el PDT	En la celda AB se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre objetivo estratégico de la Dimensión Económica en el PDT
AC. ObjEsPob	Objetivo estratégico de la Dimensión Poblacional	¿El PDT tiene objetivo estratégico de la Dimensión Poblacional? Si/No
AD. ObjEsPobRef	Referencias de soporte del objetivo estratégico de la Dimensión Poblacional en el PDT	En la celda AD se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre objetivo estratégico de la Dimensión Poblacional en el PDT
AE. ObjEsInst	Objetivo estratégico de la Dimensión Institucional	¿El PDT tienen objetivo estratégico de la Dimensión Institucional? Si/No
AF. ObjEsInstRef	Referencias de soporte del objetivo estratégico de la Dimensión Institucional en el PDT	En la celda AF se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre objetivo estratégico de la Dimensión Institucional en el PDT

AG. ObjEsOtro	Objetivo estratégico para otra Dimensión establecida.	¿El PDT tiene otro objetivo estratégico? Si/No
AH. ObjEsOtroRef	Referencias de soporte del objetivo estratégico de la Dimensión Ambiental en el PDT	En la celda 2AH se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre otro objetivo estratégico en el PDT
Sección 3. Objetivos programáticos asociados a competencias		
Columna y nombre	Descripción - Contenido	Verificación de contenido de objetivo programático asociados a dimensiones del desarrollo
AI. Amb_DeSost	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a las competencias de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el PDT ¿El PDT tiene Objetivo Programático asociado a la competencia de Ambiente y Desarrollo?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica
AJ. AmbRef	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia Ambiente y Desarrollo Sostenible en el PDT En la celda 2AJ se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: AmbRef donde se encuentra el soporte.	6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
AK. Gest_riesgo	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia sobre Gestión del Riesgo en el PDT ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de Gestión del Riesgo?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica
AL. RiesgoRef	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de Gestión del Riesgo en el PDT	6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente

	En la celda 2AL se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: RiesgoRef donde se encuentra el soporte.	
AM. Agua	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de Agua Potable ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de Agua Potable?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica
AN. AguaRef	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de Agua Potable En la celda 2AN se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: AguaRef donde se encuentra el soporte.	6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
AO. San_Bas	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de Saneamiento Básico ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de Saneamiento Básico?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica
AP. SanBasRef	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de Saneamiento Básico En la celda 2AP se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: SanBasRef donde se encuentra el soporte.	6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
AQ. Otr_Serv_Pub	Valoración de inclusión de objetivo programático a la competencia asociada a otros servicios públicos (energía eléctrica, gas, telefonía, internet)	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural

	<p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de otros servicios públicos?:</p>	<p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p>
AQ. Otr_serv_PubRef	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de otros servicios públicos (Energía eléctrica, gas, telefonía, internet)</p> <p>En la celda 2AQ se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: OtrSerPubRef donde se encuentra el soporte.</p>	<p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>
AS. Vias_Trans	<p>Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de Vías y Transporte</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de Vías y Transporte?:</p>	<p>0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p>
AT. ViasRef	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de Vías y Transporte</p> <p>En la celda 2AT se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: ViasRef donde se encuentra el soporte.</p>	<p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>
AU. Espacio_Pub	<p>Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de Espacio Público</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de Espacio Público?:</p>	<p>0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p>

AV. Esp_Pub_Ref	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de Espacio Público</p> <p>En la celda 2AV se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: Esp_PubRef donde se encuentra el soporte.</p>	<p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional</p> <p>7: Competencia vinculada a la dimensión institucional</p> <p>8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>
AW. Otr_Equip	<p>Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de equipamientos públicos.</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de equipamientos públicos?:</p>	<p>0: Competencia no incluida</p> <p>1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo</p> <p>2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural</p> <p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido</p> <p>4: Competencia vinculada a la dimensión social</p> <p>5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p>
AW. Otr_EquipRef	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de equipamientos públicos</p> <p>En la celda 2AW se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: Otr_EquipRef donde se encuentra el soporte.</p>	<p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional</p> <p>7: Competencia vinculada a la dimensión institucional</p> <p>8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>
AY. Educación	<p>Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de Educación</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de Educación?:</p>	<p>0: Competencia no incluida</p> <p>1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo</p> <p>2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural</p> <p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido</p> <p>4: Competencia vinculada a la dimensión social</p>
AZ. Edu_Ref	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de Educación</p> <p>En la celda 2AZ se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: Educa_Ref donde se encuentra el soporte.</p>	<p>5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p> <p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional</p> <p>7: Competencia vinculada a la dimensión institucional</p> <p>8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>

BA. Salud	<p>Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de salud</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de salud?:</p>	<p>0: Competencia no incluida</p> <p>1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo</p> <p>2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural</p> <p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido</p>
BB. Salud_Ref	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de Salud</p> <p>En la celda 2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: Salud_Ref donde se encuentra el soporte.</p>	<p>4: Competencia vinculada a la dimensión social</p> <p>5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p> <p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional</p> <p>7: Competencia vinculada a la dimensión institucional</p> <p>8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>
BC. IncSoc_NNA	<p>Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a las competencias sobre Inclusión Social para Niños, Niñas y Adolescentes</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a las competencias sobre Inclusión Social para Niños, Niñas y Adolescentes?:</p>	<p>0: Competencia no incluida</p> <p>1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo</p> <p>2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural</p> <p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido</p> <p>4: Competencia vinculada a la dimensión social</p> <p>5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p> <p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional</p>
BD. NNA_Ref	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a las competencias sobre Inclusión Social para Niños, Niñas y Adolescentes</p> <p>En la celda 2BD se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: NNA_Ref donde se encuentra el soporte.</p>	<p>7: Competencia vinculada a la dimensión institucional</p> <p>8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>
BE. IncSoc_Juv	<p>Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a las competencias sobre Inclusión Social en materia de juventud</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a las</p>	<p>0: Competencia no incluida</p> <p>1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo</p> <p>2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural</p> <p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido</p>

	competencias sobre Inclusión Social en materia de juventud?:	4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica 6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
BF. Juv_Ref	Referencias de soporte asociado a las competencias sobre Inclusión Social en materia de juventud En la celda 2BF se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: Juv_Ref donde se encuentra el soporte.	
BG. IncSoc_Mayor	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a las competencias sobre Inclusión Social para personas mayores. ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a las competencias sobre Inclusión Social para personas mayores?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica 6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
BH. Mayor_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a las competencias sobre Inclusión Social para personas mayores En la celda 2BH se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: Mayores_Ref donde se encuentra el soporte.	
BI. IncSoc_Mujer	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia sobre Inclusión Social en materia de mujer y género ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a mujer y género del sector de Inclusión Social?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica 6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional
BJ. Mujer_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia sobre Inclusión	

	<p>Social en materia de mujer y género</p> <p>En la celda 2BJ se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: donde se encuentra el soporte.</p>	8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
BK. IncSoc_DivSex	<p>Valoración de inclusión de asociado a la competencia sobre Inclusión Social en materia de diversidad sexual.</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia sobre Inclusión Social en materia de diversidad sexual?:</p>	<p>0: Competencia no incluida</p> <p>1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo</p> <p>2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural</p> <p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido</p> <p>4: Competencia vinculada a la dimensión social</p> <p>5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p> <p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional</p> <p>7: Competencia vinculada a la dimensión institucional</p> <p>8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>
BL. DivSex_Ref	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia sobre Inclusión Social en materia de diversidad sexual</p> <p>En la celda 2BL se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: donde se encuentra el soporte.</p>	
BM. IncSoc_Etnico	<p>Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia sobre Inclusión Social para Etnias</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a etnias del sector de Inclusión Social?:</p>	<p>0: Competencia no incluida</p> <p>1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo</p> <p>2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural</p> <p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido</p> <p>4: Competencia vinculada a la dimensión social</p> <p>5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p> <p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional</p> <p>7: Competencia vinculada a la dimensión institucional</p> <p>8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>
BN. Etnico_Ref	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a etnias del sector de Inclusión Social</p> <p>En la celda 2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: donde se encuentra el soporte.</p>	

	DT libro: donde se encuentra el soporte.	
BO. IncSoc_discapac	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a discapacidad del sector de Inclusión Social ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a discapacidad del sector de Inclusión Social?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica
BP. Discap_Ref	En la celda 2BP se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: donde se encuentra el soporte.	6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
BQ. IncSoc_HCalle	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a habitantes de calle del sector de Inclusión Social ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a habitantes de calle del sector de Inclusión Social?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica
BR. HabCall_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a habitantes de calle del sector de Inclusión Social En la celda 2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: donde se encuentra el soporte.	6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
BS. IncSoc_Victim	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a víctimas del sector de Inclusión Social ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a víctimas del sector de Inclusión Social?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social

BT. Victim_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a víctimas del sector de Inclusión Social En la celda 2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: donde se encuentra el soporte.	5: Competencia vinculada a la dimensión económica 6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
BU. IncSoc_Pobrez	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a pobreza del sector de Inclusión Social ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a pobreza del sector de Inclusión Social?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica
BV. Pobrez_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a pobreza del sector de Inclusión Social En la celda 2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: donde se encuentra el soporte.	6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
BW. Jus_Seg	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de justicia y seguridad ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de justicia y seguridad?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica
BX. Just_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de justicia y seguridad En la celda 2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: donde se encuentra el soporte.	6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
BY. Participa	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a	0: Competencia no incluida

	<p>la competencia de participación ciudadana</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de participación ciudadana ?:</p>	<p>1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo</p> <p>2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural</p> <p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido</p> <p>4: Competencia vinculada a la dimensión social</p> <p>5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p> <p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional</p> <p>7: Competencia vinculada a la dimensión institucional</p> <p>8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>
BZ. Particip_Ref	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de participación ciudadana</p> <p>En la celda 2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: donde se encuentra el soporte.</p>	
CA: Cultura	<p>Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de cultura</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de cultura?:</p>	<p>0: Competencia no incluida</p> <p>1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo</p> <p>2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural</p> <p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido</p> <p>4: Competencia vinculada a la dimensión social</p> <p>5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p> <p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional</p> <p>7: Competencia vinculada a la dimensión institucional</p> <p>8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente</p>
CB. Cultu_Ref	<p>Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de cultura</p> <p>En la celda 2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: donde se encuentra el soporte.</p>	
CC. Dep_Recreac	<p>Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de deporte y recreación</p> <p>¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de deporte y recreación?:</p>	<p>0: Competencia no incluida</p> <p>1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo</p> <p>2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural</p> <p>3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido</p> <p>4: Competencia vinculada a la dimensión social</p> <p>5: Competencia vinculada a la dimensión económica</p> <p>6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional</p> <p>7: Competencia vinculada a la dimensión institucional</p>
CD. Dep_Ref	<p>En la celda 2 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: donde se encuentra el soporte.</p>	

		8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
CE. Vivienda	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de vivienda ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de vivienda?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido
CF. Viv_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de vivienda En la celda 2CF se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: donde se encuentra el soporte.	4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica 6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
CG. Empl_Dllo_Eco	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de empleo y desarrollo económico ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de empleo y desarrollo económico?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social
CH. Empleo_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de empleo y desarrollo económico En la celda 2CH se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: donde se encuentra el soporte.	5: Competencia vinculada a la dimensión económica 6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
CI. Des_Rural	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de desarrollo rural ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de desarrollo rural?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido
CJ. Rural_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de desarrollo rural En la celda 2CJ se encuentra el link que lleva al archivo	4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica 6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional

	COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: donde se encuentra el soporte.	7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
CK. Turismo	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de turismo. ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de turismo?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica
CL. Turis_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de turismo En la celda 2CL se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: donde se encuentra el soporte.	6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
CM: Otras_Econo	Valoración de inclusión de objetivo programático asociado a la competencia de otras actividades económicas ¿El PDT tiene objetivo programático asociado a la competencia de otras actividades económicas?:	0: Competencia no incluida 1: Competencia incluida en el PDT, pero no vinculada a ninguna dimensión del desarrollo 2: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental Natural 3: Competencia vinculada a la dimensión Ambiental construido 4: Competencia vinculada a la dimensión social 5: Competencia vinculada a la dimensión económica
CN: OtrosEcono_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia de otras actividades económicas En la celda 2CN se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_P DT libro: donde se encuentra el soporte.	6: Competencia vinculada a la dimensión poblacional 7: Competencia vinculada a la dimensión institucional 8: Competencia vinculada a otra dimensión diferente
Sección 4. Metas de Resultado y Plan Plurianual de Inversiones		
Columna y nombre	Descripción	Contenido – Verificación de metas de resultado asociados a la parte estratégica, los programas y ejes estratégicos
CO. MetasRes	Valoración de inclusión de metas de resultado considerando efectos sobre la población a partir de las	¿El PDT tiene metas de resultado? (Estructura estratégica y denominadores poblacionales): 0: No tiene metas de resultado

	acciones estratégicas programáticas	<p>1: Si tiene metas, pero no están atadas a un elemento de la estructura estratégica</p> <p>2: Si tiene metas y están atadas a los ejes estratégicos</p> <p>3: Si tiene metas y están atadas a los programas estratégicos</p> <p>4: Si tiene metas y están atadas a los ejes estratégicos y programas estratégicos</p>
CP. Metas_Ref	Referencias de soporte de Metas de Resultado	En la celda 2CP se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre Metas de Resultado
CQ. Pluri\$	Valoración de inclusión de plan plurianual de inversiones	<p>¿El Plan Plurianual está relacionado con las metas de resultado?</p> <p>0: No tiene plan plurianual</p> <p>1: Si tiene, pero no está atado a un elemento de la estructura estratégica</p> <p>2: Si tiene y está atado solamente a sectores</p> <p>3: Si tiene y está atado a los sectores y objetivos programáticos</p> <p>4: Si tiene y está atado a los sectores, objetivos programáticos y ejes estratégicos</p> <p>5: Si tiene y está atado a los sectores, objetivos programáticos, ejes estratégicos y metas de producto</p> <p>6: Si tiene y está atado a los sectores, objetivos programáticos, ejes estratégicos y metas de resultado</p> <p>7: Si tiene y está atado a los sectores, objetivos programáticos, ejes estratégicos, metas de producto y resultado en una misma categoría</p> <p>8: si tiene y está atado a los sectores, objetivos programáticos, ejes estratégicos, metas de producto y resultado separadas</p>
CR. Pluri\$_Ref	Referencias de soporte del objetivo programático asociado a la competencia	En la celda 2CR se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre Plan Plurianual de Inversiones

Instrumento Cat1: Evaluación de la dinámica demográfica en el diagnóstico del PDT

El instrumento Cat1 tiene como objetivo evaluar el reconocimiento y comprensión de la dinámica demográfica en el diagnóstico o bases del PDT de acuerdo con la **categoría 1** de análisis establecida

para **HEVAPOBLAN**. A través del instrumento se evalúa la inclusión, análisis y valoración del tratamiento de los datos relacionados con los componentes de la dinámica demográfica asociados a tamaño, crecimiento (natalidad – mortalidad - migración), estructura (edad - hombres - mujeres), distribución (urbano – rural) y movilidad. Así mismo, este instrumento permite describir las fuentes de datos utilizadas como soporte para los diferentes componentes de la dinámica demográfica.

Este instrumento se diligencia en el libro **Cat1** del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT respectivo (ver aparte de gestión y alojamiento de la información de HEVAPOBPLAN) conforme al cuadro 21 donde se establecen los criterios de valoración:

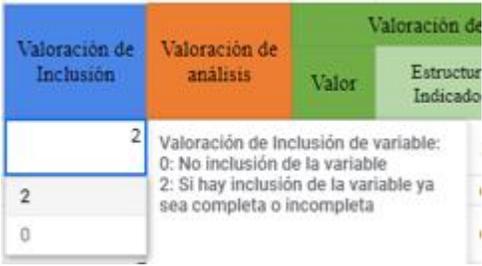
Cuadro 21. Instrumento Cat1: Evaluación de la dinámica demográfica en el PDT								
Libro: Cat1 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT								
Componente	Valoración de Inclusión	Valoración de análisis	Valoración de Tratamiento y uso de los datos				Valoración fuentes de datos	
			Valor	Estructura	Temporalidad	Cita de fuentes		
Crecimiento	Tamaño	2 criterios	4 criterios	Promedio	4 criterios	4 criterios	4 criterios	10 criterios
	Natalidad							
	Mortalidad							
	Migración							
	Crecimiento							
Estructura	Edad							
	Hombre							
	Mujer							
Distribución	Urbano							
	Rural							
Movilidad								
Link de soporte categoría 1	En la parte final del instrumento se localiza el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre Dinámica demográfica para cada uno de los componentes							

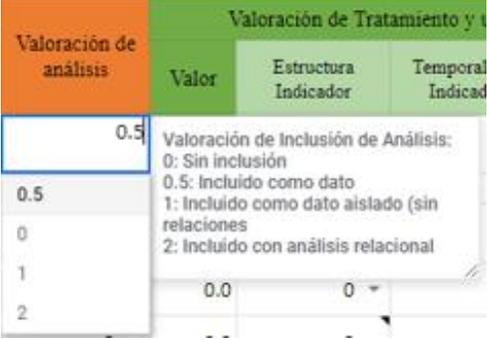
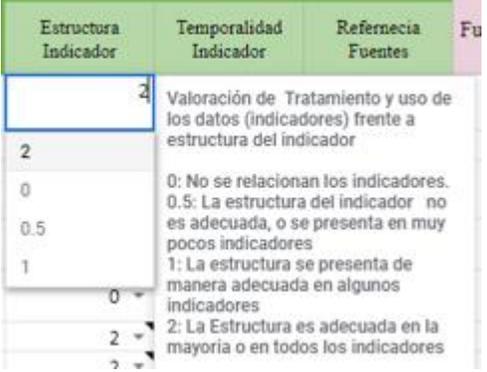
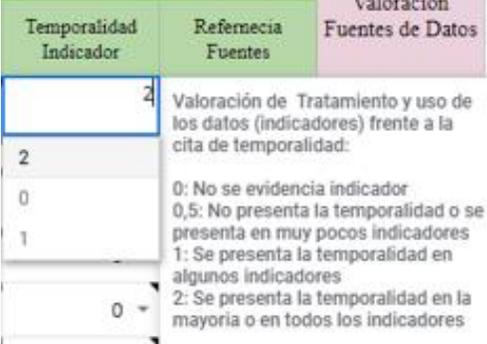
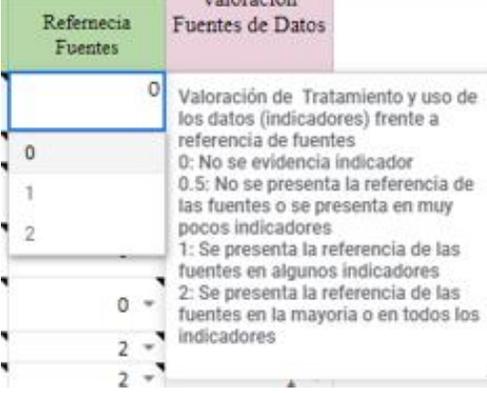
Para aplicar el instrumento Cat1 el evaluador realiza los análisis y establece las evidencias respectivas que se recogen de los diagnósticos y documentos de soporte del PDT que se consigna en el archivo auxiliar COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT vinculado a través del **link de soportes**

categoría 1 (última fila del instrumento 3) que lleva al libro **DinDemoRef** en donde se incorporan los soportes de análisis de la dinámica demográfica como se ilustra en el cuadro 22:

Cuadro 22. Archivo auxiliar de soporte de evaluación de la dinámica demográfica en el PDT Libro: DinDemoRef del archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT					
Conclusiones Categoría 1:	Análisis y conclusiones para valoración de la dinámica demográfica en el instrumento 3				
Componentes de la Dinámica Demográfica	No. de pág de soportes	Comentarios Inclusión	Comentarios Análisis	Comentarios Tratamiento Uso de datos	Evidencias
Tamaño					Soporte gráfico del diagnóstico del PDT frente a componentes de la Dinámica Demográfica
Natalidad					
Mortalidad					
Migración					
Crecimiento					
Edad					
Hombre					
Mujer					
Urbano					
Rural					
Movilidad					

Los criterios de evaluación de la dinámica demográfica establecidos para los indicadores de inclusión, análisis y tratamiento de fuentes desarrollados en el instrumento 3 se ilustran junto con un ejemplo en el siguiente cuadro 23.

Cuadro 23. Criterios de evaluación de la dinámica demográfica y ejemplo en el instrumento 3. Libro: Cat1 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT		
Evaluación Dinámica Demográfica	Criterios de Evaluación	Ejemplo de evaluación en el instrumento 3 libro Cat1
Valoración de Inclusión	0: No inclusión de la variable 2: Si hay inclusión de la variable	

<p>Valoración de análisis</p>	<p>0: Sin inclusión 0.5: Incluido como dato 1: Incluido como dato aislado (sin relaciones) 2: Incluido con análisis relacional</p>	
<p>Valoración de Tratamiento y uso de los datos</p>		<p>El valor general es el promedio de los tres indicadores: estructura del indicador</p>
<p>Valoración de Tratamiento y uso de los datos frente a estructura del indicador</p>	<p>0: No se relacionan los indicadores. 0.5: La estructura del indicador no es adecuada, en la mayoría de los indicadores 1: La estructura se presenta de manera adecuada en algunos indicadores 2: La Estructura es adecuada en todos los indicadores</p>	
<p>Valoración de Tratamiento y uso de los datos frente a la cita de temporalidad del indicador</p>	<p>0: No se evidencia indicador 0.5: La temporalidad no se presenta en la mayoría de los indicadores 1: Se presenta la temporalidad en algunos indicadores 2: Se presenta la temporalidad en todos los indicadores</p>	
<p>Valoración de Tratamiento y uso de los datos frente a la cita sobre referencia de fuentes del indicador</p>	<p>0: No se evidencia indicador 0.5: No se presenta la referencia de las fuentes en la mayoría de los indicadores 1: Se presenta la referencia de las fuentes en algunos indicadores 2: Se presenta la referencia de las fuentes en todos los indicadores</p>	

Instrumento Cat2: Evaluación de la dinámica poblacional en el diagnóstico del PDT

El instrumento **Cat2** tiene como objetivo valorar el reconocimiento (inclusión) y comprensión (análisis) de la dinámica de población en el diagnóstico o bases del PDT de acuerdo con la **categoría 2** de análisis establecida para **HEVAPOBLAN**. A través del instrumento se evalúa la inclusión y análisis relacional entre los componentes de la dinámica demográfica: tamaño, crecimiento, estructura (edad - hombres - mujeres), distribución (urbano – rural) y movilidad, y las competencias de las entidades territoriales de acuerdo con las dimensiones del desarrollo ambiental, social y económico.

Este instrumento se diligencia en el libro **Cat2** del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT respectivo (ver aparte de gestión y alojamiento de la información de HEVAPOBPLAN) conforme al cuadro 24 en donde se establecen los criterios de valoración:

Cuadro 24. Instrumento Cat2: Evaluación de la dinámica poblacional en el PDT													
Libro: Cat2 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT													
Dimensión	Competencia	Link de soportes	Componentes Dinámica Demográfica										
			Tamaño	Crecimiento				Estructura			Distribución		Movilidad
				Natalidad	Mortalidad	Migración	Crecimiento	Edad	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
Ambiental	Ambiente y Desarrollo Sostenible		#		#	#	#				#	#	#
Ambiental	Gestión del riesgo		#		#	#	#				#	#	#
Ambiente Construido	Agua potable		#				#				#	#	#
Ambiente Construido	Saneamiento básico		#				#				#	#	#
Ambiente Construido	Otros servicios públicos		#				#				#	#	#
Ambiente Construido	Vías y transporte		#				#				#	#	#
Ambiente Construido	Espacio público		#				#				#		#
Ambiente Construido	Equipamientos públicos		#				#	#	#	#	#	#	#
Social	Educación		#			#	#	#	#	#	#	#	#
Social	Salud		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
Social	Inclusión social (NNA)		#	#	#		#	#	#	#	#	#	#

Social	Inclusión social (Juventud)		#	#	#		#	#	#	#	#	#	#
Social	Inclusión social (Personas Mayores)		#				#	#	#	#	#	#	#
Social	Inclusión social (Mujer y género)		#				#	#	#	#	#	#	#
Social	Inclusión social (Diversidad sexual)		#				#	#	#	#	#	#	#
Social	Inclusión social (Etnias)		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
Social	Inclusión social (Discapacidad)		#				#	#	#	#	#	#	#
Social	Inclusión social (Hab de calle)		#			#	#	#	#	#		#	#
Social	Inclusión social (Víctimas)		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#
Social	Inclusión social (Pobreza)		#				#	#	#	#	#	#	
Social	Justicia, Seguridad y convivencia		#		#		#	#	#	#	#	#	#
Social	Participación ciudadana		#				#	#	#	#	#	#	
Social	Cultura		#				#	#	#	#	#	#	
Social	Deporte y recreación		#				#	#	#	#	#	#	
Social	Vivienda		#			#	#		#	#	#	#	
Económico	Empleo y desarrollo económico		#			#	#	#	#	#	#	#	#
Económico	Desarrollo rural		#			#	#	#	#	#	#	#	#
Económico	Turismo		#			#				#	#	#	#
Económico	Otras actividades económicas		#			#	#	#	#	#	#	#	#

En el instrumento Cat2 se establecen las valoraciones de las relaciones existentes entre los 10 componentes de la dinámica demográfica (instrumento Cat1) y las competencias (ver punto 7.1 componentes de los PDT), teniendo presente las interrelaciones posibles (celdas habilitadas para evaluar y señaladas con el símbolo # del cuadro 4) a partir de las cuales el evaluador realiza los análisis y establece las evidencias respectivas que se recogen de los diagnósticos y documentos de soporte del PDT que se consigna en el archivo auxiliar COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT

vinculado a través del **link de soportes** (columna D instrumento 4) que lleva al libro respectivo para cada competencia.

En el cuadro 25 se ilustra un ejemplo del archivo auxiliar vinculado a la competencia de Ambiente y Desarrollo Sostenible que lleva al libro AmbRef, en donde se incorporan los soportes de análisis de la dinámica poblacional (resaltado en gris).

Cuadro 25. Ejemplo de archivo auxiliar de soporte de evaluación de la dinámica poblacional en el PDT, competencia Ambiente y Desarrollo Sostenible Libro: AmbRef del archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT				
	Dinámica Poblacional DX competencia vs DX Dinámica Demo	Objetivo programático	Metas	Plurianual
Comentario	Pag: Páginas de soporte en el DX del PDT Análisis: Conclusiones para valoración en el instrumento 3			
Contenido del PDT	Soporte gráfico del diagnóstico del PDT frente a competencia de Ambiente y Desarrollo Sostenible			
Tamaño	Soporte de referencia			
Migración	Soporte de referencia			
Crecimiento	Soporte de referencia			
Urbano	Soporte de referencia			
Rural	Soporte de referencia			
Movilidad	Soporte de referencia			

En este aparte la herramienta permite valorar los análisis de **reconocimiento relacional** y **comprensión relacional** de la dinámica demográfica y sectores de competencia de acuerdo con los indicadores establecidos, en donde se podrá evaluar si el plan cuenta con todos los elementos establecidos para análisis, su coherencia y si genera conclusiones para la parte estratégica. En el cuadro 26 se describen los criterios de evaluación de la dinámica poblacional establecidos para los indicadores de inclusión, análisis y tratamiento de fuentes desarrollados en el instrumento 3 y se ilustran junto con un ejemplo:

Cuadro 26. Criterios de evaluación de la dinámica poblacional y ejemplo en el instrumento 4. Libro: Cat2 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT
<p>Criterios de evaluación Dinámica Poblacional en las interrelaciones entre componentes de dinámica demográfica y competencias según dimensiones:</p> <p>0: No se incluye población</p> <p>0.5: Se incluye población como dato asilado sin ningún análisis demográfico</p> <p>1: Si se incluye población, pero con un análisis demográfico muy básico o incoherente</p> <p>2: Si se incluye la categoría de tamaño poblacional y es coherente con el análisis demográfico</p>

Ejemplo aplicado en instrumento 4:

Componentes Dinámica Demográfica											
Dimensión	Competencia	Link de soportes	Tamaño	Criterio de valoración:	Crecimiento	Edad	Hombre	Mujer	urb	rural	mov
Ambiental	Ambiente y Desarrollo Sostenible	https://docs.google.com	0	0: No se incluye población	0				0	0	0
Ambiental	Gestión del riesgo	https://docs.google.com	0.5	0.5: Se incluye población como dato aislado sin ningún análisis demográfico	0				0	0	0
Ambiente Construido	Agua potable	https://docs.google.com	0.5	1.0: Si se incluye población, pero con un análisis demográfico muy básico o incoherente	0				0	0	0
Ambiente Construido	Saneamiento básico	https://docs.google.com	0	2: Si se incluye población y es coherente con el análisis demográfico	0				0	0	0
Ambiente Construido	Otros servicios públicos	https://docs.google.com	0.5		0				0	0.5	0
Ambiente Construido	Vías y transporte	https://docs.google.com	0.5		0				0	0	0.5

Instrumento Cat3: Evaluación de dinámica poblacional en los grandes retos del diagnóstico y marco estratégico general del PDT

El instrumento Cat3 tiene dos objetivos, el primero, valorar en el diagnóstico o bases del PDT las conclusiones y grandes retos establecidos por dimensiones del desarrollo ambiental, social, económico y poblacional a partir del análisis de inclusión y coherencia de la dinámica demográfica y poblacional realizados en los instrumentos Cat 1 y Cat2, éste se constituye en la base para la construcción del marco estratégico general.

El segundo objetivo del instrumento Cat3 es valorar en la parte estratégica general del PDT correspondiente a la visión, objetivo general y objetivos estratégicos frente a conclusiones y grandes retos establecidos, a partir del análisis de inclusión y coherencia con la dinámica demográfica y poblacional.

Este instrumento se diligencia en el libro **Cat3** del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT respectivo (ver aparte de gestión y alojamiento de la información de HEVAPOBPLAN) conforme al cuadro 27, en donde se establecen los criterios de valoración para las dos secciones planteadas:

Cuadro 27. Instrumento Cat3: Estructura del PDT Libro: Cat3 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT		
Sección 1. Estructura estratégica general, participación y población.		
Columna y nombre	Descripción	Contenido – Valoración
A. CodPDT	Código HEVAPOBPLAN del PDT	
B. RetosAmbiental	Valoración de la inclusión y análisis de la población en la formulación de conclusiones y grandes retos en relación con la dinámica demográfica y la dinámica ambiental	0: No se incluye población en grandes retos, conclusiones y/o causas y efectos (si las tiene) 0,5: Incluye grandes retos, conclusiones y/o causas - efectos con alguna mención a población, pero sin análisis

C. RetosAmbientalRef	En la celda C3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: ObjEsAmbRef donde se encuentra el soporte.	1: Si se incluye población, pero no es coherente con el análisis poblacional en el diagnóstico 2: Si se incluyen conclusiones y grandes retos asociados a los análisis de dinámica poblacional en el diagnóstico
D. RetosSocial	Valoración de la inclusión y análisis de la población en la formulación de conclusiones y grandes retos en relación con la dinámica demográfica y la dinámica social	0: No se incluye población en grandes retos, conclusiones y/o causas y efectos (si las tiene) 0,5: Incluye grandes retos, conclusiones y/o causas - efectos con alguna mención a población, pero sin análisis 1: Si se incluye población, pero no es coherente con el análisis poblacional en el diagnóstico 2: Si se incluyen conclusiones y grandes retos asociados a los análisis de dinámica poblacional en el diagnóstico
E. RetosSocialRef	En la celda E3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: ObjEsSocRef donde se encuentra el soporte.	
F. RetosEconómico	Valoración de la inclusión y análisis de la población en la formulación de conclusiones y grandes retos en relación con la dinámica demográfica y la dinámica social	0: No se incluye población en grandes retos, conclusiones y/o causas y efectos (si las tiene) 0,5: Incluye grandes retos, conclusiones y/o causas - efectos con alguna mención a población, pero sin análisis 1: Si se incluye población, pero no es coherente con el análisis poblacional en el diagnóstico 2: Si se incluyen conclusiones y grandes retos asociados a los análisis de dinámica poblacional en el diagnóstico
G. RetosEconómicoRef	En la celda G3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: ObjEsEconRef donde se encuentra el soporte.	
H. RetosPoblación	Valoración de la inclusión y análisis de la población en la formulación de conclusiones y grandes retos en relación con la dinámica demográfica y la dinámica social	0: No se incluye población en grandes retos, conclusiones y/o causas y efectos (si las tiene) 0,5: Incluye grandes retos, conclusiones y/o causas - efectos con alguna mención a población, pero sin análisis 1: Si se incluye población, pero no es coherente con el análisis poblacional en el diagnóstico 2: Si se incluyen conclusiones y grandes retos asociados a los análisis de dinámica poblacional en el diagnóstico
I. RetosPoblaciónRef	En la celda I3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: ObjPobRef donde se encuentra el soporte.	
J. RetosPase	Valoración de la inclusión y análisis de la población en la formulación de	

	conclusiones y grandes retos en relación con la dinámica demográfica y la dinámica social	0: No se incluye población en grandes retos, conclusiones y/o causas y efectos (si las tiene) 0,5: Incluye grandes retos, conclusiones y/o causas - efectos con alguna mención a población, pero sin análisis 1: Si se incluye población, pero no es coherente con el análisis poblacional en el diagnóstico 2: Si se incluyen conclusiones y grandes retos asociados a los análisis de dinámica poblacional en el diagnóstico
K. RetosPaseRef	En la celda I3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: RetosPaseRef donde se encuentra el soporte.	
Sección 2. Valoración dinámica poblacional en el marco estratégico (Visión, objetivo general y objetivos estratégicos)		
M. PASE_Vision	Valoración de la visión en relación con el dx din demo, las conclusiones y retos PASE:	0: No se incluye población y no es coherente 0,5: Se incluye población sin soporte en dx 1: Si se incluye población con soporte en dx, pero no se evidencia la coherencia fuerte con conclusiones y grandes retos 2: Si se incluye población y es coherente con dx, conclusiones y grandes retos
N. PASE_VisionRef	En la celda N3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: Visión donde se encuentra el soporte.	
O. PASE_ObjGen	Valoración del objetivo general frente a conclusiones y grandes retos en las relaciones entre din demo y dinámica poblacional.	0: No se incluye población y no es coherente 0,5: Se incluye población sin soporte en dx 1: Si se incluye población con soporte en dx, pero no se evidencia la coherencia fuerte con conclusiones y grandes retos 2: Si se incluye población y es coherente con dx, conclusiones y grandes retos
P. PASE_ObjGenRef	En la celda P3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: ObjGen donde se encuentra el soporte.	
Q. Obj_Est_Amb	Valoración del objetivo estratégico ambiental frente a conclusiones y grandes retos en las relaciones entre din demo y dinámica poblacional.	0: No se incluye población y no es coherente 0,5: Se incluye población sin soporte en dx 1: Si se incluye población con soporte en dx, pero no se evidencia la coherencia fuerte con conclusiones y grandes retos 2: Si se incluye población y es coherente con dx, conclusiones y grandes retos
R. Obj_Est_AmbRef	En la celda R3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: ObjEsAmbRef donde se encuentra el soporte.	

S. Obj_Est_Soc	Valoración del objetivo estratégico social frente a conclusiones y grandes retos en las relaciones entre din demo y dinámica poblacional.	0: No se incluye población y no es coherente 0,5: Se incluye población sin soporte en dx 1: Si se incluye población con soporte en dx, pero no se evidencia la coherencia fuerte con conclusiones y grandes retos 2: Si se incluye población y es coherente con dx, conclusiones y grandes retos
T. Obj_Est_SocRef	En la celda T3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: ObjEsSocRef donde se encuentra el soporte.	
U. Obj_Est_Econ	Valoración del objetivo estratégico económico frente a conclusiones y grandes retos en las relaciones entre din demo y dinámica poblacional.	0: No se incluye población y no es coherente 0,5: Se incluye población sin soporte en dx 1: Si se incluye población con soporte en dx, pero no se evidencia la coherencia fuerte con conclusiones y grandes retos 2: Si se incluye población y es coherente con dx, conclusiones y grandes retos
V. Obj_Est_EconRef	En la celda V3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: ObjEsEconRef donde se encuentra el soporte.	
W. Obj_Est_Pob	Valoración del objetivo estratégico poblacional frente a conclusiones y grandes retos en las relaciones entre din demo y dinámica poblacional.	0: No se incluye población y no es coherente 0,5: Se incluye población sin soporte en dx 1: Si se incluye población con soporte en dx, pero no se evidencia la coherencia fuerte con conclusiones y grandes retos 2: Si se incluye población y es coherente con dx, conclusiones y grandes retos
X. Obj_Est_PobRef	En la celda X3 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT libro: ObjPobRef donde se encuentra el soporte.	

Instrumento Cat4: Evaluación de dinámica poblacional en la parte estratégica programática, metas y plan plurianual de inversiones del PDT

El instrumento **Cat4** tiene como objetivo valorar la inclusión y coherencia de objetivos programáticos, metas de resultado y plan plurianual de inversiones en el PDT de acuerdo con la **categoría 4** de análisis establecida para **HEVAPOBLAN**.

Este instrumento se diligencia en el libro **Cat4** del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT respectivo (ver aparte de gestión y alojamiento de la información de HEVAPOBPLAN) conforme al cuadro 28, en donde se establecen los criterios de valoración:

Cuadro 28. Instrumento Cat4: Evaluación de dinámica poblacional en la parte estratégica programática, metas de resultado y plan plurianual de inversiones del PDT
 Libro: Cat4 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT

Competencias	Inclusión Objetivos Programáticos Inclu_coh_OP	Inclusión Metas de Resultado Inclu_coh_Metas	Inclusión Plan Plurianual de Inversiones Inclu_coh_Pluri\$
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Valoración de objetivos programáticos del marco estratégico en relación con el diagnóstico y dinámica demográfica: 0: No se incluye población 0,5: Se incluye población sin soporte en DX y din demo 1: Se incluye población con soporte en DX y din demo con deficiencias de completitud y coherencia 2: Se incluye población con soporte de DX y din demo es coherente	Valoración de metas de resultado en relación directa con objetivos programáticos, el diagnóstico y dinámica demográfica: 0: No se incluye población 0,5: Se incluye población sin soporte en objetivos programático, DX y din demo 1: Se incluye población con soporte en DX y din demo con deficiencias de coherencia con el objetivo programático (valoración de metas relacionadas de manera directa al objetivo) 2: Se incluye población con soporte de DX y din demo, es coherente con el objetivo programático (valoración de metas relacionadas de manera directa al objetivo)	Valoración de plan plurianual en relación directa con metas, objetivos programáticos, el diagnóstico y dinámica demográfica: 0: No se incluye población 0,5: Se incluye población sin soporte en metas, objetivos programáticos, DX y din demo 1: Se incluye población con soporte en DX y din demo con deficiencias de coherencia con la meta y el objetivo programático (valoración de plan plurianual relacionadas de manera directa con metas y objetivos) 2: Se incluye población con soporte de DX y din demo es coherente con la meta y el objetivo programático (valoración de plan plurianual relacionadas de manera directa con metas y objetivos)
Gestión del riesgo			
Agua potable			
Saneamiento básico			
Otros servicios públicos			
Vías y transporte			
Espacio público			
Equipamientos públicos			
Educación			
Salud			
Inclusión social (NNA)			
Inclusión social (Juventud)			
Inclusión social (Personas Mayores)			
Inclusión social (Mujer y género)			
{Inclusión social (Diversidad sexual)			
Inclusión social (Etnias)			
Inclusión social (Discapacidad)			
Inclusión social (Hab Calle)			
Inclusión social (Víctimas)			
Inclusión social (Pobreza)			
Justicia, Seguridad y convivencia			
Participación ciudadana			
Cultura			
Deporte y recreación			
Vivienda			
Empleo y desarrollo económico			
Desarrollo rural			
Turismo			
Otras actividades económicas			

En el instrumento Cat4 se establecen las valoraciones de objetivos programáticos, metas de resultado y plan plurianual de inversiones, a partir de los análisis de inclusión y coherencia con la dinámica demográfica (instrumento Cat1) dinámica poblacional (instrumento Cat2), a partir de las cuales el evaluador realiza los análisis y establece las evidencias respectivas que se recogen de los diagnósticos, documentos de soporte, parte estratégica y plan de inversiones del PDT que se consigna en el archivo auxiliar COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT vinculado a través del **link de soportes** (columna G instrumento Cat4) que lleva al libro respectivo para cada competencia.

En el cuadro 29 se ilustra un ejemplo del archivo auxiliar vinculado a la competencia de Ambiente y Desarrollo Sostenible que lleva al libro AmbRef, en donde se incorporan los soportes de análisis de la dinámica poblacional en relación a objetivos programáticos, metas de resultado y plan de inversiones (resaltado en gris).

Cuadro 29. Ejemplo de archivo auxiliar de soporte de evaluación de dinámica poblacional en la parte estratégica programática, metas de resultado y plan plurianual de inversiones del PDT, competencia Ambiente y Desarrollo Sostenible Libro: AmbRef del archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT				
	Dinámica Poblacional DX competencia vs DX Dinámica Demo	Objetivo Programático	Metas	Plan Plurianual
Comentario		Pag: Páginas de soporte en el marco estratégico y plan de inversiones Análisis: Conclusiones para valoración en el instrumento Cat4		
Contenido del PDT		Soporte gráfico del diagnóstico del PDT frente a competencia de Ambiente y Desarrollo Sostenible		
Tamaño		Soporte de referencia		
Migración		Soporte de referencia		
Crecimiento		Soporte de referencia		
Urbano		Soporte de referencia		
Rural		Soporte de referencia		
Movilidad		Soporte de referencia		

Instrumento Cat5: Evaluación de inclusión de los ODS en el PDT

El instrumento Cat5 tiene como objetivo identificar y evaluar la consideración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus metas asociadas y sus vínculos con la dinámica poblacional en los PDT de acuerdo a la **categoría 5** de análisis establecida para **HEVAPOBLAN**.

Este instrumento consta de cuatro pasos para su valoración en el libro Cat5 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT respectivo (ver aparte de gestión y alojamiento de la información de HEVAPOBPLAN) los cuales se ilustran en el cuadro 30:

Cuadro 30. Instrumento Cat5: Evaluación de inclusión de los ODS en el PDT Libro: Cat5 del archivo COD_HEVAPOBPLAN_PDT																																					
Columnas A, B y C: Filas y Nombres	Columnas D a la T: Valoración - Ejemplo																																				
Fila 1: Objetivos ODS, Inclusión general en el PDT	<p>¿El PDT Incluye mayoritariamente la agenda 2030 y los ODS?:</p> <p>0: No está Incluida 1: Si está enunciada en la introducción o como capítulo aparte 2: Si está incluida dentro de la estructura diagnóstica 3: Si está incluida dentro de la estructura estratégica 4: Si está incluida dentro de la estructura diagnóstica y estratégica</p> 																																				
Fila 2: Valoración de inclusión en cada ODS en el PDT	<p>Señale para cada uno de 17 ODS si se incluyen en el PDT de acuerdo a las dos siguientes alternativas:</p> <table border="1" data-bbox="933 1060 1339 1323"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	2	3						0	0	0		1																							
1	2	3																																			
																																					
0	0	0																																			
1																																					
Fila 3: Valoración de inclusión de ODS según lugar en el PDT	<p>Señale cuál o cuáles de los ODS se incluyen según lugar en el PDT:</p> <p>0: No se incluye en el diagnóstico ni en la parte estratégica del PDT 1: Se incluye en el diagnóstico y no en la parte estratégica 2: Se incluye en la parte estratégica y no en el diagnóstico 3: Se Incluye tanto en el diagnóstico como en la parte estratégica del PDT</p> <table border="1" data-bbox="889 1333 1388 1827"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table>	1	2	3	4					0	0	0	0	0				0	3	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0
1	2	3	4																																		
																																					
0	0	0	0																																		
0																																					
0	3	2	0																																		
0	0	0	0																																		
1	0	0	0																																		
2	0	0	0																																		
3	0	0	0																																		

<p>Fila 4 a 26: Valoración de inclusión de Metas de ODS según lugar en el PDT</p> <p>Los números 1 a 19 corresponden a metas de resultado de ODS. Los literales ABCD corresponden a metas de implementación de ODS</p>	<p>Señale cuál o cuáles de las Metas de ODS se incluyen según lugar en el PDT:</p> <p>0: No se incluye en el diagnóstico ni en la parte estratégica del PDT</p> <p>1: Se incluye en el diagnóstico y no en la parte estratégica</p> <p>2: Se incluye en la parte estratégica y no en el diagnóstico</p> <p>3: Se Incluye tanto en el diagnóstico como en la parte estratégica del PDT</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>19</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		1	2	3	4						1	0	0	0		2	0	0	0		3	1	0	0		4	2	0	0		5	3	0	0		6			0		7			0		19					A	0	0	0		B	0	0	0		C		0	0		D			0	
	1	2	3	4																																																																				
																																																																								
1	0	0	0																																																																					
2	0	0	0																																																																					
3	1	0	0																																																																					
4	2	0	0																																																																					
5	3	0	0																																																																					
6			0																																																																					
7			0																																																																					
19																																																																								
A	0	0	0																																																																					
B	0	0	0																																																																					
C		0	0																																																																					
D			0																																																																					
<p>Fila 4 a 26: Link de referencia ODS en el PDT</p>	<p>En la celda D27 se encuentra el link que lleva al archivo COD_HEVAPOBPLAN_REF_PDT donde se encuentra el soporte del apartado sobre ODS en el PDT</p>																																																																							

Instrumento Report1: Reporte de resultados de HEVAPOBPLAN por entidad territorial y vigencia constitucional del PDT

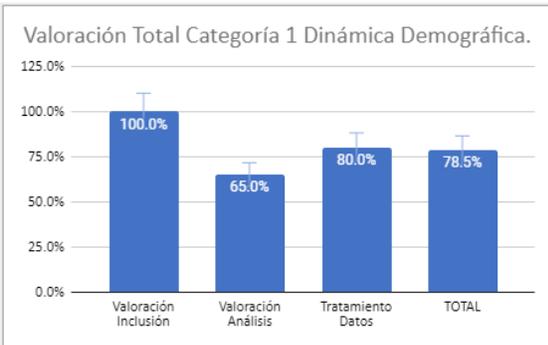
El instrumento Report1 tiene como objetivo presentar el reporte de resultados de la evaluación de acuerdo a las 5 categorías de análisis establecidas para HEVAPOBPLAN

HEVAPOBPLAN 1.0

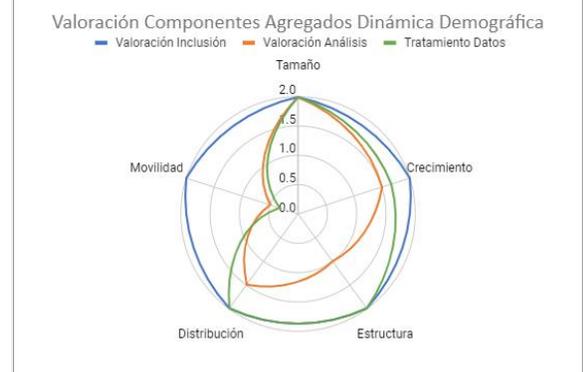
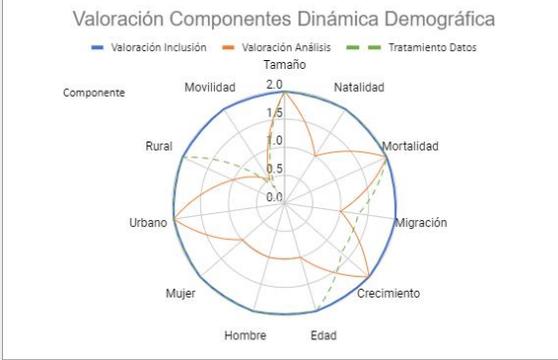
Reporte de Resultados. Ejemplo hipotético municipio de Villapan

Categoría 1. Evaluación de la dinámica demográfica en el diagnóstico del PDT

Resultado de valoración total dinámica Demográfica



Conclusiones: En el ejemplo del municipio de Villaplan se observa que este incluyó la dinámica demográfica de la población de manera global en el PDT, con indicadores relevantes y adecuadamente estructurados, valorados en el 100 y 80% (nivel alto) de inclusión respectivamente. También se encontró un esfuerzo importante por incluir un análisis relacional de la dinámica demográfica, necesaria para comprender el momento en el que se encuentra el municipio de evolución demográfica, valorada en un nivel medio-alto con un 65%.



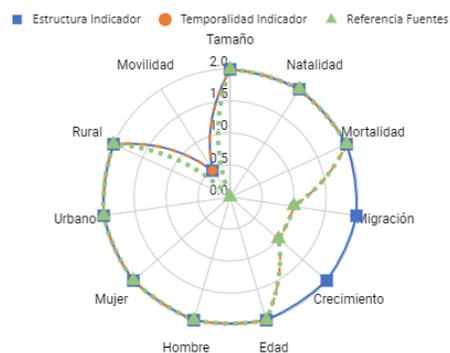
Valoración de componentes de Dinámica Demográfica

Conclusiones:

Una revisión por componentes agregados de la dinámica demográfica, muestra que el PDT incluyó la mayoría de los componentes (tamaño, mortalidad, crecimiento y distribución en la parte urbana), pero se evidencian debilidades en la inclusión total de componentes de estructura como edad y sexo, variables indispensables para el análisis de la transición demográfica, y de poblaciones específicas. Una componente ausente es la relacionada con la movilidad, así como indicadores que den cuenta de la distribución y composición de la población rural del municipio.

Valoración de Tratamiento y Uso de Datos

Valoración de Tratamiento y Uso de Datos



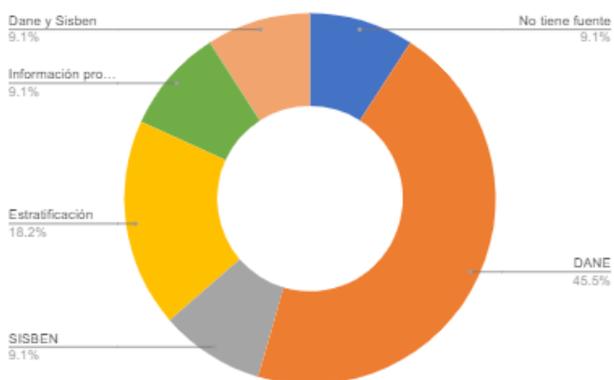
Conclusiones:

En el PDT de Villaplan se encuentran indicadores para la mayoría de los componentes de la dinámica demográfica con un tratamiento correcto de términos de su estructura, interpretación, fuentes y temporalidad. No obstante, se evidencian limitaciones para la comprensión y uso correcto de indicadores relacionados con la movilidad de la población.

Fuentes de Datos

Componente	Fuentes de datos
Tamaño	7
Natalidad	1
Mortalidad	1
Migración	5
CreCIMIENTO	1
Edad	2
Hombre	1
Mujer	1
Urbano	3
Rural	3
Movilidad	0
No tiene fuente	1
DANE	5
SISBEN	1
Estratificación	2
Entidad u organismo Regional o Departamental	0
Información propia de la entidad territorial	1
Investigaciones independientes	0
Dane y Sisben	1
Dane y otras fuentes diferentes al SISBEN	0
SISBEN y otras fuentes diferentes al DANE	0
Otras fuentes (sin DANE y SISBEN)	0

Fuentes de Información Componentes Dinámica Demográfica



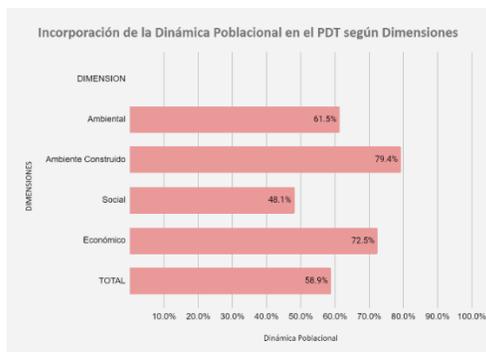
Valoración de Fuentes de Información

Conclusiones:

Las fuentes de información que se encuentran referenciadas en el PDT de Villaplan provienen mayoritariamente de la autoridad estadística del país DANE, con el 45,5% de su inclusión. El 9,1% de los datos incorporados no citan la fuente de la que se toma la información.

Categoría 2 Evaluación del reconocimiento y comprensión de la dinámica poblacional en el diagnóstico del PDT.

DIMENSION	Din_Pob
Ambiental	61.5%
Ambiente Construido	79.4%
Social	48.1%
Económico	72.5%
TOTAL	58.9%

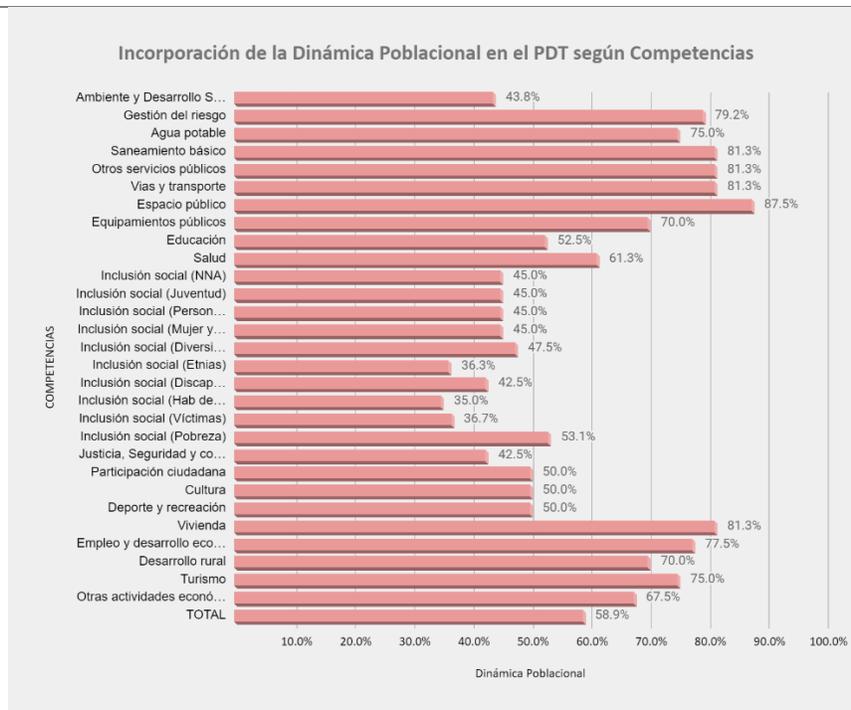


Resultado de valoración total dinámica

Conclusiones:

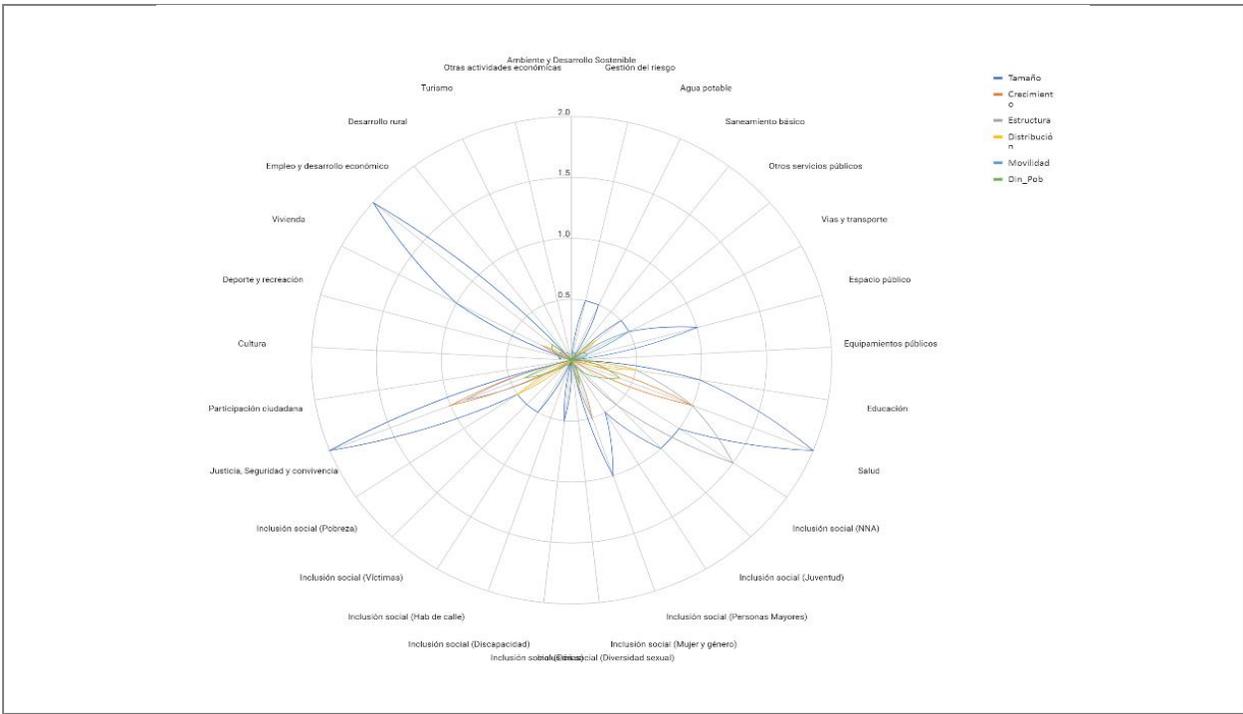
El análisis de la dinámica poblacional en el diagnóstico está incorporado en el 58,9% del PDT, clasificado en un nivel medio-bajo. Una revisión por dimensiones muestra que la dimensión ambiente construido fue la única con una valoración de inclusión del 79,4%,(alta) y las dimensiones económica y ambiental valoraciones que las ubica en un nivel de inclusión medio alto (72,5% y 61,5%)

Poblacional por dimensiones

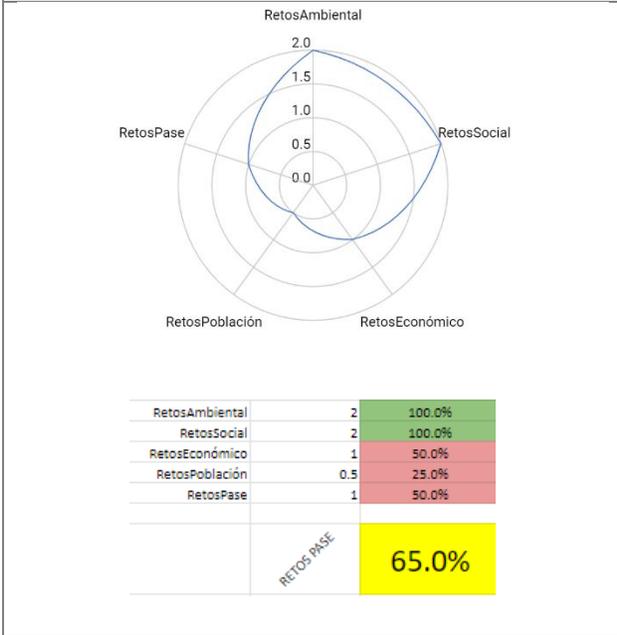


Conclusiones:

Una revisión por competencias, muestra que los sectores asociados a gestión del riesgo, saneamiento básico, agua potable, vías, espacio público, equipamientos públicos, vivienda, empleo y desarrollo económico, turismo y otras actividades económicas presentan una interrelación entre la dimensión poblacional, con un nivel alto mayor de 75% de inclusión de los componentes de la dinámica demográfica. Cabe destacar que en Villaplan, los sectores con menor inclusión son los asociados a las políticas de inversión social en salud, educación y grupos poblacionales especiales presentan una interrelación media-baja

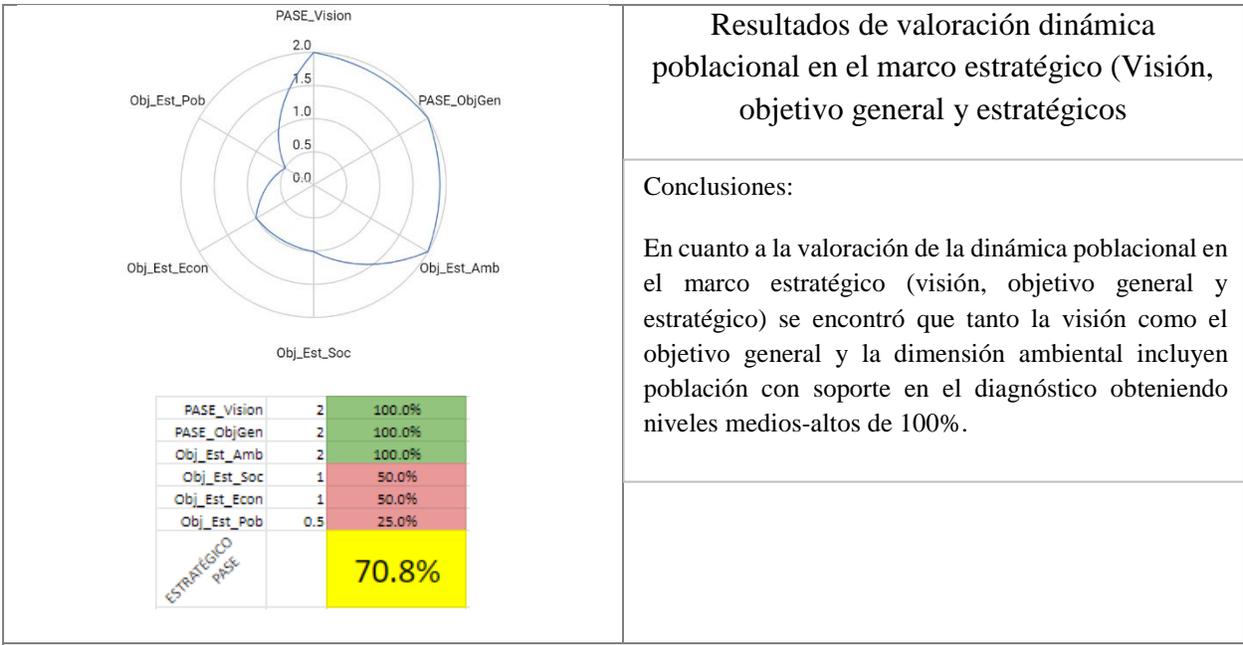


Categoría 3 Valoración de formulación de conclusiones y grandes retos en las relaciones entre la dinámica demográfica y la dinámica poblacional y vínculos con en el marco estratégico (Visión, objetivo general y estratégicos)



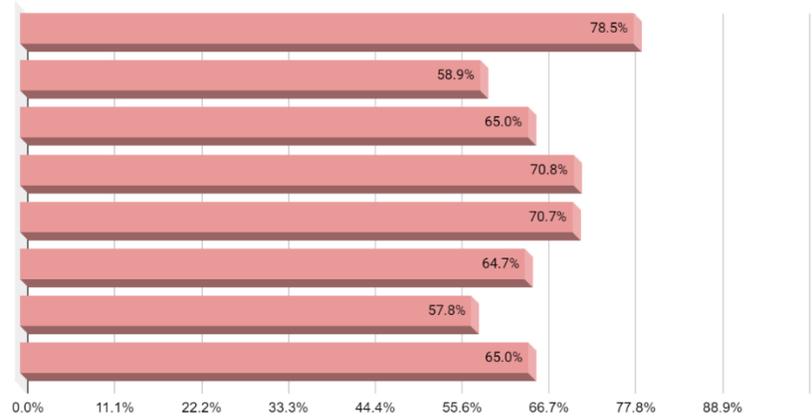
Resultados de valoración de formulación de conclusiones y grandes retos entre la dinámica demográfica y la dinámica poblacional

Conclusiones:
 Sobre la incorporación de conclusiones y grandes retos por dimensiones del desarrollo a partir del análisis de inclusión y coherencia de la dinámica demográfica y poblacional se encontró que las dimensiones ambiental y social se incorporan con niveles calificados como altos (100%), con interrelaciones identificadas y análisis poblacional en el diagnóstico.



Categoría 4. Valoración de inclusión y coherencia de objetivos programático, metas y plan plurianual de inversiones en el PDT

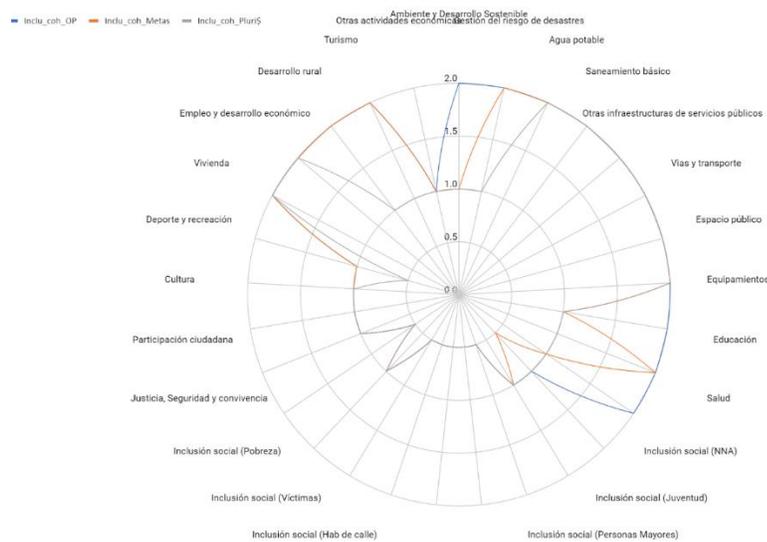
78.5%	58.9%	65.0%	70.8%	70.7%	64.7%	57.8%	65.0%
Dinámica Demográfica	Dinámica Poblacional	Grandes Retos	Parte Estratégica General	Objetivos Programáticos	Metas	Plan Plurianual	Total



Conclusiones:

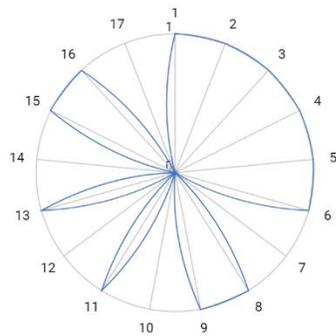
En el análisis de la valoración de la inclusión y coherencia de la población, tanto en los objetivos programáticos, como en las metas, los niveles son medios-altos, con puntajes de 70,7% y 64,7%, para el plan plurianual es de medio bajo con puntaje de 57.8%.

Como una medida resumen para el Índice Global de la incorporación y análisis de la dinámica poblacional en el PDT de Villaplan se obtuvo un nivel bajo de incorporación con un puntaje de 65%%, que lo ubica en un nivel de inclusión medio-alto.



Categoría 5. Evaluación de la inclusión de los ODS en los PDT y sus vínculos con la dinámica de población.

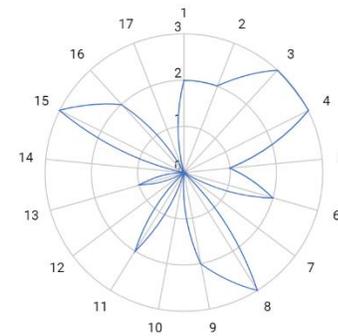
ODS enunciados en el PDT



Conclusiones:

Se identificó que la Agenda 2030 está incorporada en el PDT de Villaplan de manera enunciativa, para los ODS 1,2,3,4,5,6,8,9,11,13,15 y 16

ODS en el PDT vinculados con la dinámica poblacional



Conclusiones:

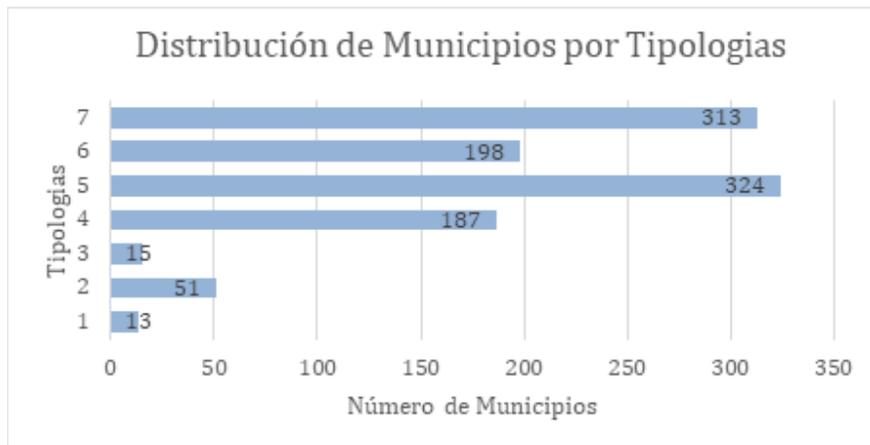
En el PDT de Villaplan se identificaron los ODS 3, 4, 8, y 15 vinculados con la dinámica poblacional incluidos tanto en la parte diagnóstica como estratégica del PDT; los ODS 1, 2, 6, 9, 11, y 16 fueron incluidos en la parte estratégica pero no en el diagnóstico. Por último los ODS 5 y 13 fueron incluidos en parte diagnóstica pero no en la estratégica.

8. TESTEO DE LA METODOLOGÍA Y HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

Este capítulo tiene como propósito evaluar la comprensión de la metodología y el funcionamiento de los componentes de la herramienta de evaluación en dos municipios del país y analizar los resultados obtenidos en los testeos realizados.

8.1 Selección de municipios para el testeo

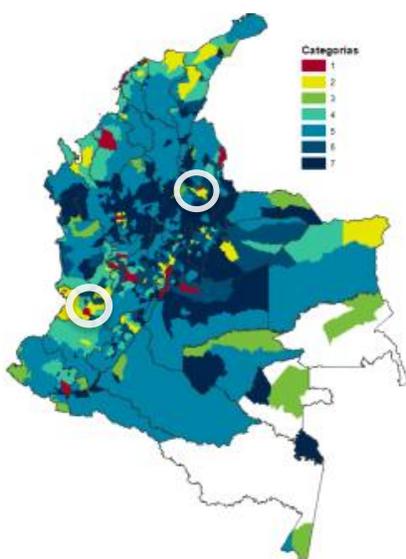
Para el testeo de la metodología y la herramienta se evaluaron los planes de desarrollo de la vigencia constitucional 2016 - 2019 de dos municipios correspondientes a dos de las siete categorías propuestas por el DNP en la metodología de clasificación municipal para la estrategia “KiTerritorial “2019. En esta metodología el DNP propone una clasificación que se compone de dos elementos que integran al análisis diferentes aspectos de las características municipales, la primera, tiene una aproximación de las capacidades de gestión de las entidades territoriales que involucra el análisis de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y la cantidad de población de la entidad, teniendo presente que una mayor disposición de ICLD se asocia a mayores capacidades de gestión y que un mayor número de población implica mayores retos para las administraciones locales a la hora de alinear incentivos y coordinar decisiones; segundo, se tienen en cuenta las relaciones funcionales de los territorios, entendiendo que los municipios no existen como entes aislados; sino que, por el contrario, coexisten en un ecosistema en el que se tienden constantemente relaciones entre diferentes entidades relacionadas con región.



Tipologías	Denominaciones
1	13 ciudades principales, con relaciones funcionales predominantemente urbanas e intermedios
2	Ciudades capitales y municipios pertenecientes al Sistema de ciudades, con relaciones funcionales predominantemente urbanas e intermedios
3	Ciudades capitales y municipios pertenecientes al Sistema de Ciudades, con relaciones funcionales rurales cercanas a ciudades y rural remoto
4	Municipios con capacidades de gestión y recursos intermedios, con relaciones funcionales predominantemente urbanas e intermedios
5	Municipios con capacidades de gestión y recursos intermedios, relaciones funcionales rurales cercanas a ciudades y rural remoto
6	Municipios con capacidades de gestión y recursos limitados, relaciones funcionales predominantemente urbanas e intermedios
7	Municipios con capacidades de gestión y recursos limitados, relaciones funcionales rurales cercanas a ciudades y rural remoto

Fuente: Metodología clasificación municipios para la estrategia “KiTerritorial DNP -2019”

Categorización de municipios para la estrategia “KiTerritorial”



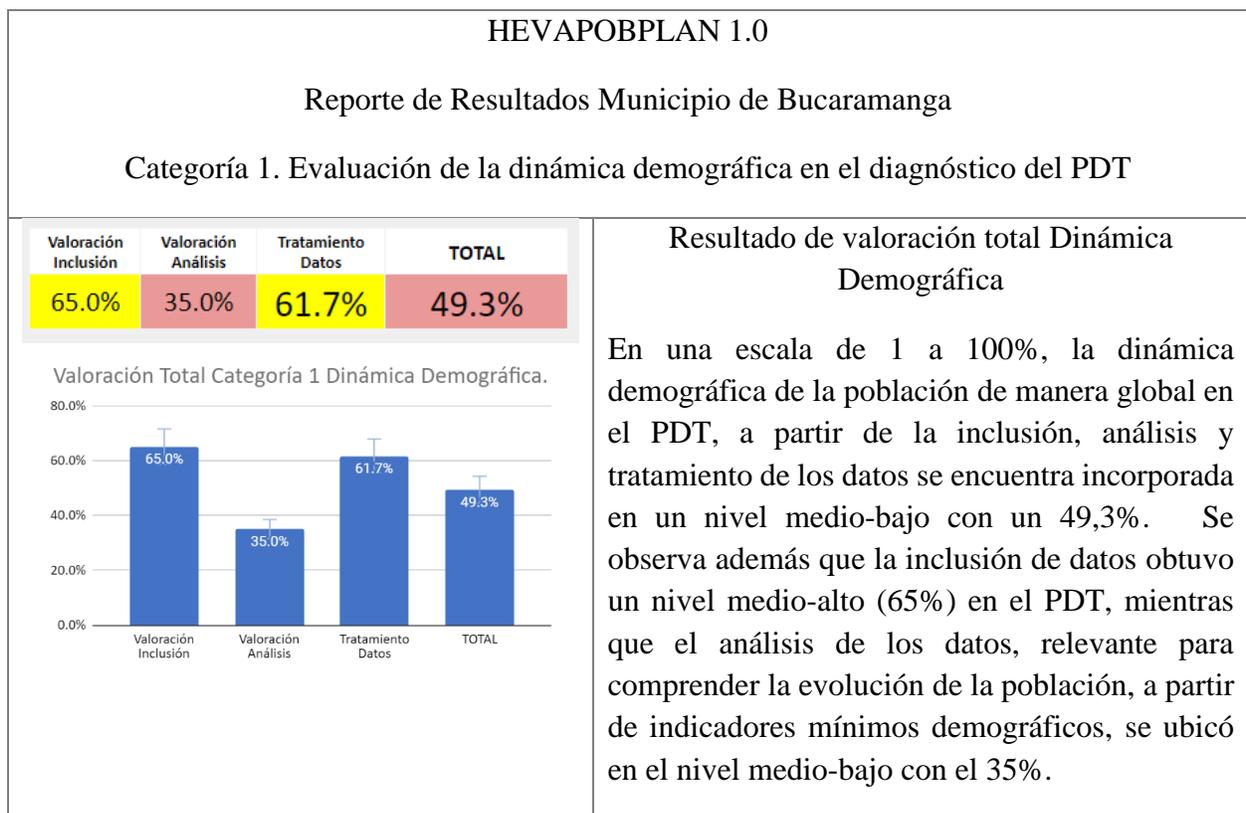
Fuente: Metodología clasificación municipios para la estrategia “KiTerritorial DNP -2019”

Conforme a lo anterior, se procedió a escoger dos municipios de manera aleatoria, un municipio de categoría 1, correspondiente a la categoría de ciudades principales y uno de categoría 4, correspondiente a un municipio con capacidad de gestión de recursos intermedios predominantemente urbano o intermedio.

Categoría	Municipio	Período	Plan de desarrollo
1 Una de las 13 ciudades principales, con relaciones funcionales predominantemente urbanas e intermedios	Bucaramanga	2016 - 2019	http://www.bucaramanga.gov.co/laruta/download/plan_de_desarrollo/Aprobacion_Plan_de_desarrollo_2016-2019.pdf

4 Municipio con capacidades de gestión y recursos intermedios, con relaciones funcionales predominantemente urbanos e intermedios	Pradera	2016 - 2019	http://www.pradera-valle.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20municipal%20de%20desarrollo%202016%20-%202019.pdf
--	---------	-------------	---

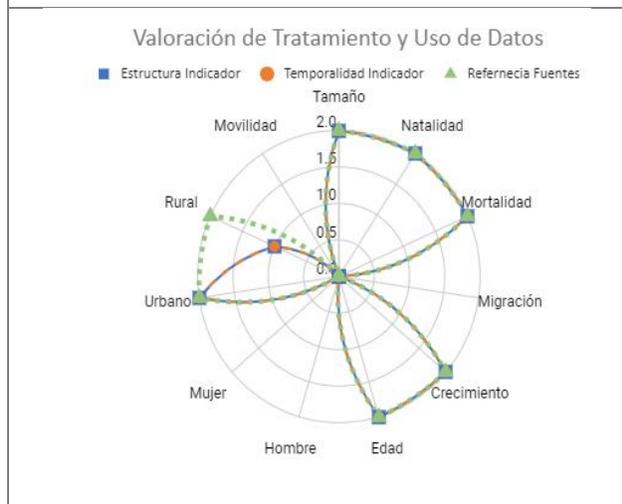
8.2 Testeo de la metodología y herramienta de evaluación HEVAPOBPLAN – Municipio de Bucaramanga





Valoración de componentes de Dinámica Demográfica

- A nivel de los componentes agregados de la dinámica demográfica, los que más se encuentran incluidos en el PDT son el tamaño de la población y su distribución urbano – rural con los niveles de valoración más altos del 100%, mientras que la movilidad no se encuentra incluida.
- Una revisión por componentes individuales muestra que el crecimiento principalmente se encuentra representado por la inclusión de la mortalidad, mientras que hay una ausencia total de la incorporación de la natalidad y la migración. Así mismo se observa que el componente de estructura se encuentra relativamente incorporado para la edad, pero no se hace una discriminación por sexo.



Valoración de Tratamiento y Uso de Datos

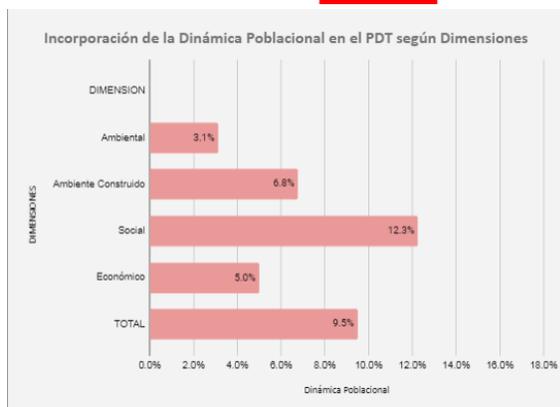
Los componentes de la dinámica demográfica que presentaron mejor el tratamiento de los datos relacionados con la estructura de los indicadores, el correcto manejo de la temporalidad y la incorporación de las fuentes de información son el tamaño, distribución y crecimiento, todos con un nivel alto (100%, 83% 75% respectivamente).

Valoración de Fuentes de Información

Las fuentes de información que se encuentran referenciadas en el PDT provienen mayoritariamente de la autoridad estadística del país DANE, con el 54,6% de su inclusión. El 36,4% de los datos incorporados no citan la fuente de la que se toma la información.

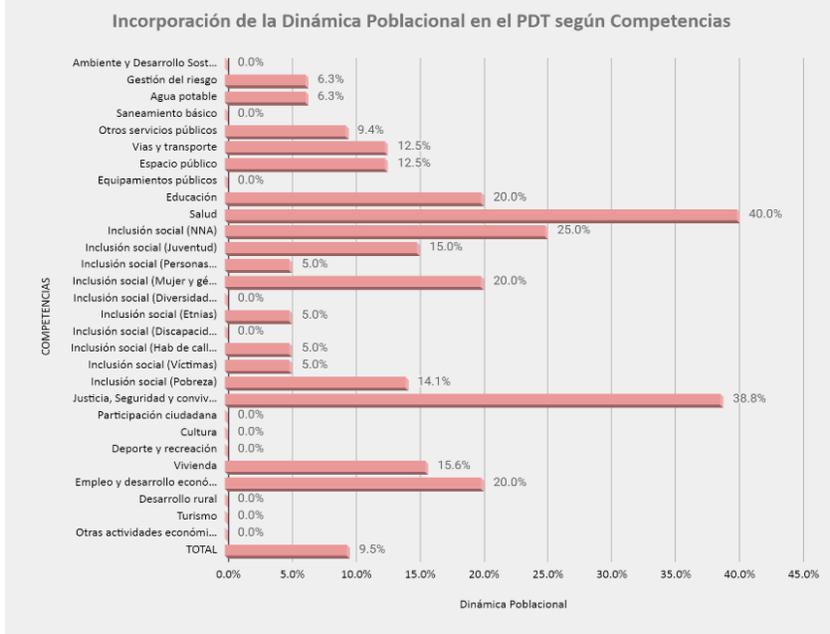
Categoría 2 Evaluación de la dinámica poblacional en el diagnóstico del PDT

DIMENSION	Din_Pob
Ambiental	3.1%
Ambiente Construido	6.8%
Social	12.3%
Económico	5.0%
TOTAL	9.5%



Resultado de valoración total dinámica Poblacional por dimensiones

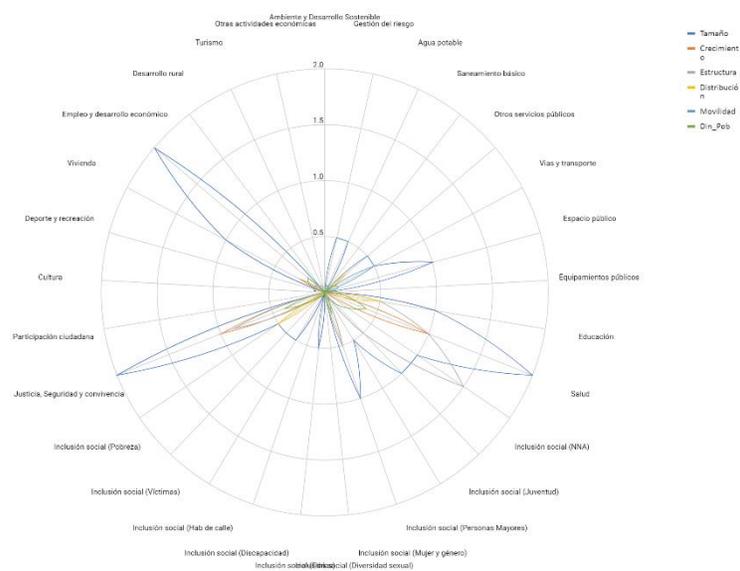
El análisis de la dinámica poblacional en el diagnóstico está incorporado en el 9,5% del PDT, clasificado en un nivel bajo. Una revisión por dimensiones muestra que la dimensión social obtuvo una valoración del 12,3%, aunque se esperaría que fuera mayor, dado que esa dimensión tiene como propósito fundamental el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y de la más vulnerable y en donde se pueden identificar más claramente las relaciones entre sus diferentes competencias y los componentes de la dinámica demográfica; la dimensión con el menor nivel de inclusión es la ambiental. Se evidencia que todas las dimensiones presentan un bajo nivel de incorporación de la dinámica poblacional.



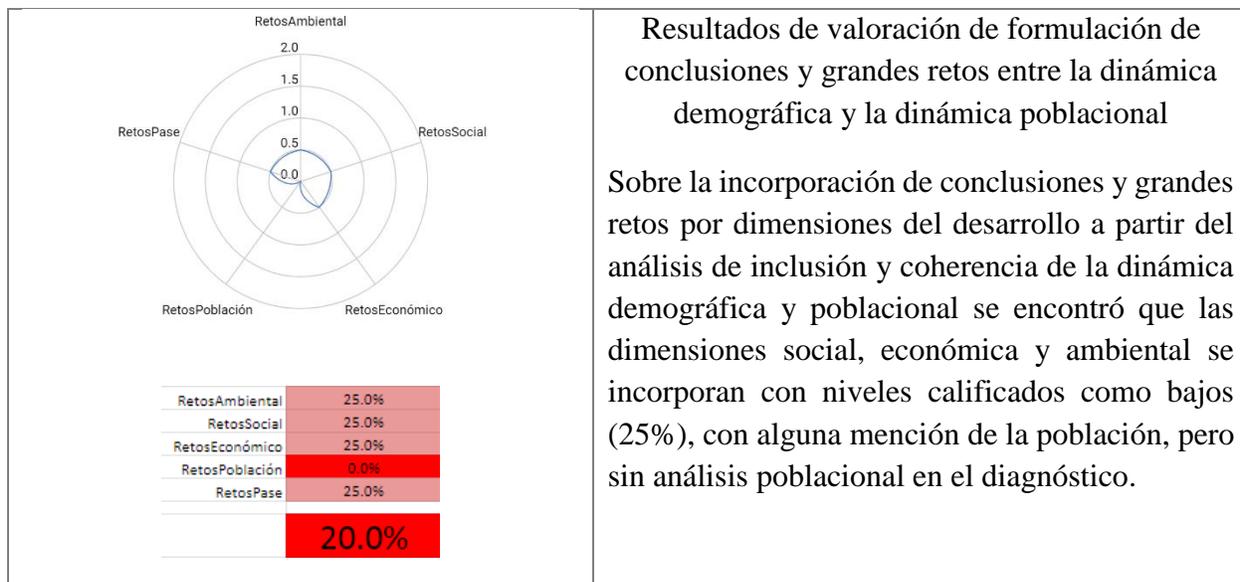
Valoración de componentes de Dinámica Poblacional

Desde el análisis por competencias, el sector salud es el que presenta una interrelación entre la dimensión poblacional, con un nivel medio bajo (40%) de inclusión de los componentes de la dinámica demográfica, seguido de la competencia asociada a la justicia y seguridad con el 38,8%, igualmente ubicado en el nivel medio bajo. Las competencias de educación y empleo-desarrollo económico presentan una incorporación en la relación del 20% que los ubica en un nivel bajo de incorporación.

Del análisis separado de las competencias relacionadas con la inclusión social a partir de la vulnerabilidad, los grupos asociados a niños, niñas y adolescentes, juventud, mujer y género, así como pobreza, tienen una incorporación en las relaciones con la dinámica poblacional con niveles bajos, que oscilan entre el 20% y el 14%. Igualmente, el resto de los sectores de competencia presentan bajos niveles de incorporación, todos inferiores al 10%, y de éstos, 11 de ellos no presentan ninguna incorporación.

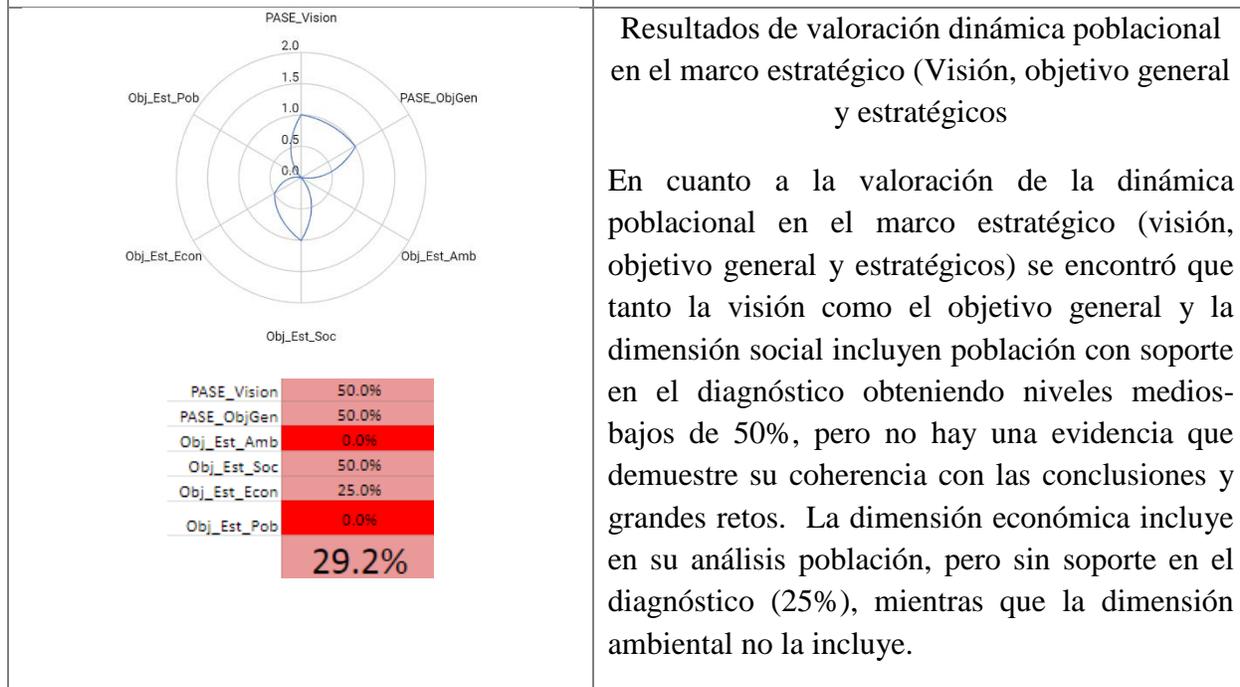


Categoría 3 Valoración de formulación de conclusiones y grandes retos en las relaciones entre la dinámica demográfica y la dinámica poblacional y vínculos con en el marco estratégico (Visión, objetivo general y estratégicos)



Resultados de valoración de formulación de conclusiones y grandes retos entre la dinámica demográfica y la dinámica poblacional

Sobre la incorporación de conclusiones y grandes retos por dimensiones del desarrollo a partir del análisis de inclusión y coherencia de la dinámica demográfica y poblacional se encontró que las dimensiones social, económica y ambiental se incorporan con niveles calificados como bajos (25%), con alguna mención de la población, pero sin análisis poblacional en el diagnóstico.

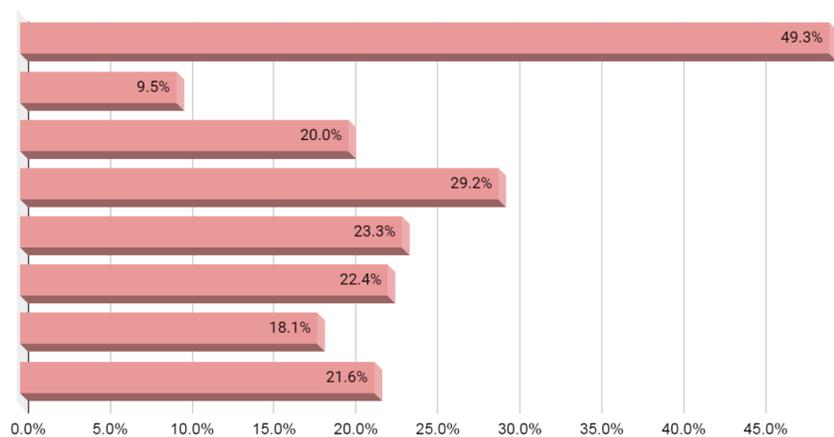


Resultados de valoración dinámica poblacional en el marco estratégico (Visión, objetivo general y estratégicos)

En cuanto a la valoración de la dinámica poblacional en el marco estratégico (visión, objetivo general y estratégicos) se encontró que tanto la visión como el objetivo general y la dimensión social incluyen población con soporte en el diagnóstico obteniendo niveles medios-bajos de 50%, pero no hay una evidencia que demuestre su coherencia con las conclusiones y grandes retos. La dimensión económica incluye en su análisis población, pero sin soporte en el diagnóstico (25%), mientras que la dimensión ambiental no la incluye.

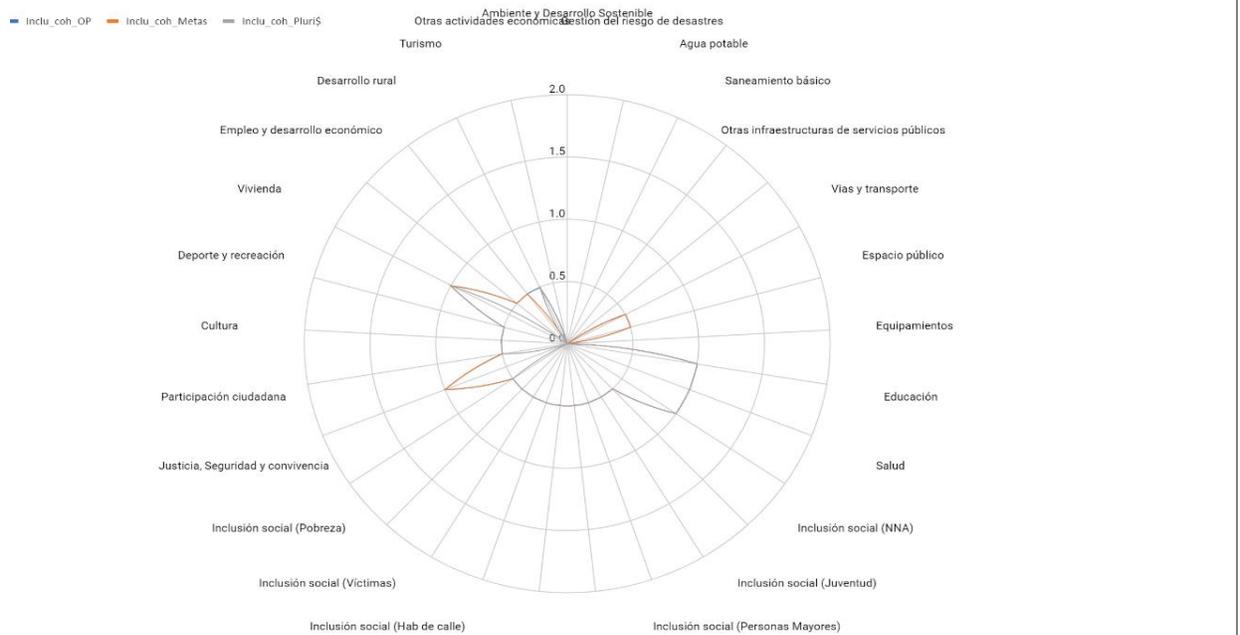
Categoría 4. Valoración de inclusión y coherencia de objetivos programático, metas y plan plurianual de inversiones en el PDT

49.3%	9.5%	20.0%	29.2%	23.3%	22.4%	18.1%	22.05%
Dinámica Demográfica	Dinámica Poblacional	Grandes Retos	Parte Estratégica General	Objetivos Programáticos	Metas	Plan Plurianual	Total



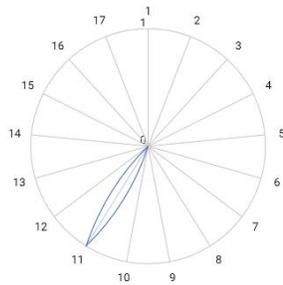
En el análisis de la valoración de la inclusión y coherencia de la población, tanto en los objetivos programáticos, como en las metas y el plan plurianual, los niveles son bajos con puntajes de 23,3%, 22,4% y 18,1% respectivamente.

Como una medida resumen para el Índice Global de la incorporación y análisis de la dinámica poblacional en el PDT de Bucaramanga para la vigencia 2016-2019 se obtuvo un nivel bajo de incorporación con un puntaje de **22,05%**.



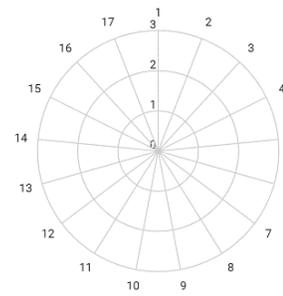
Categoría 5. Evaluación de la inclusión de los ODS en los PDT y sus vínculos con la dinámica de población.

ODS enunciados en el PDT



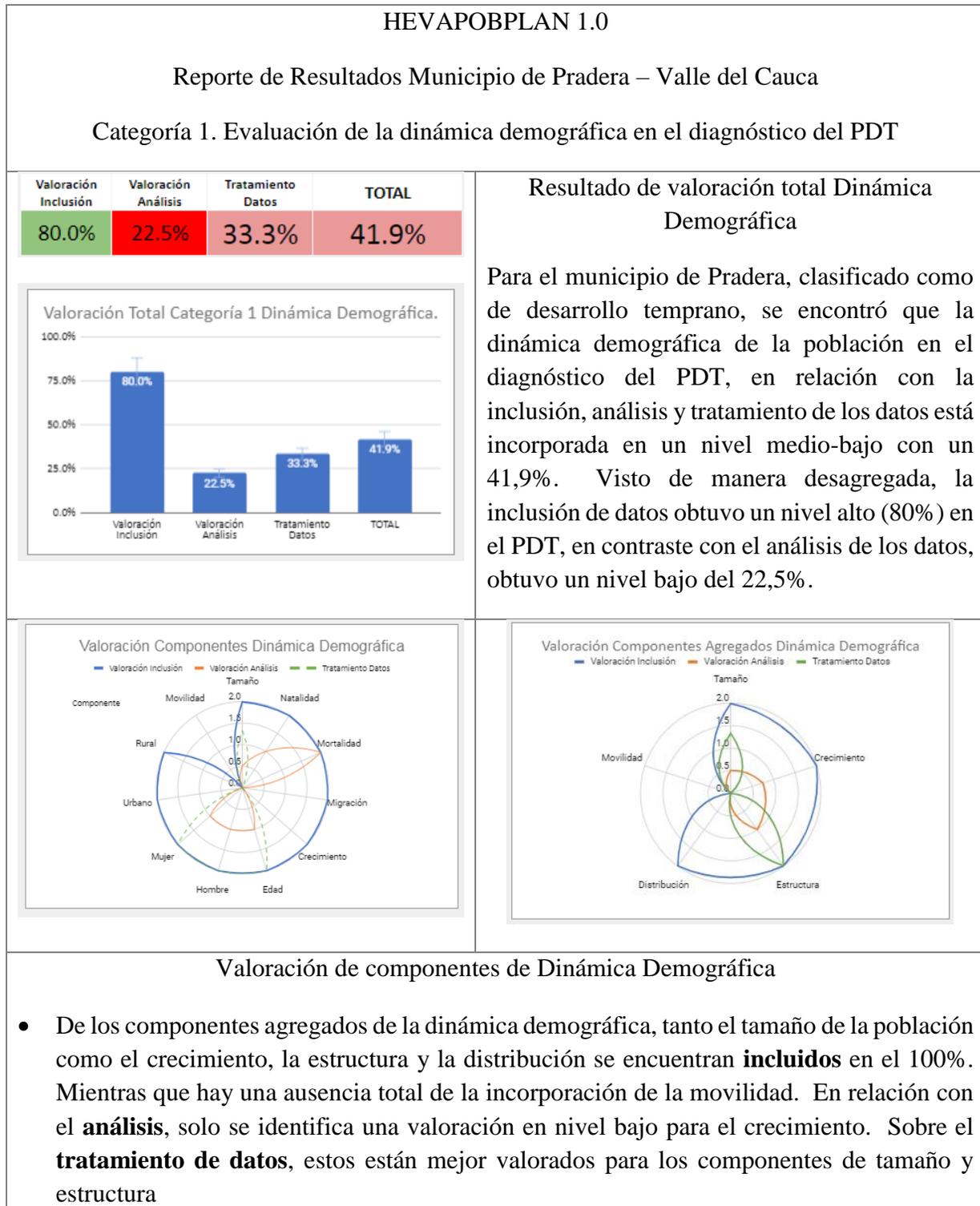
Se identificó que la Agenda 2030 está incorporada en el PDT de Bucaramanga de manera enunciativa, a través de uno solo de los ODS, el 11.7, pero no se desarrolla ni en la parte diagnóstica ni se considera como una meta de resultado de la parte estratégica.

ODS en el PDT vinculados con la dinámica poblacional

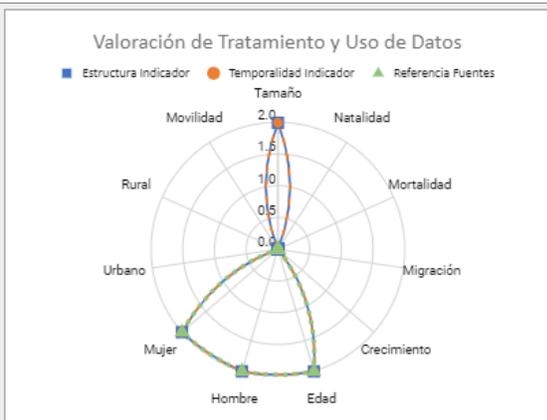


No hay vínculos de la dinámica poblacional con la Agenda 2030 y los ODS

8.3 Testeo de la metodología y herramienta de evaluación HEVAPOBPLAN – Municipio de Pradera

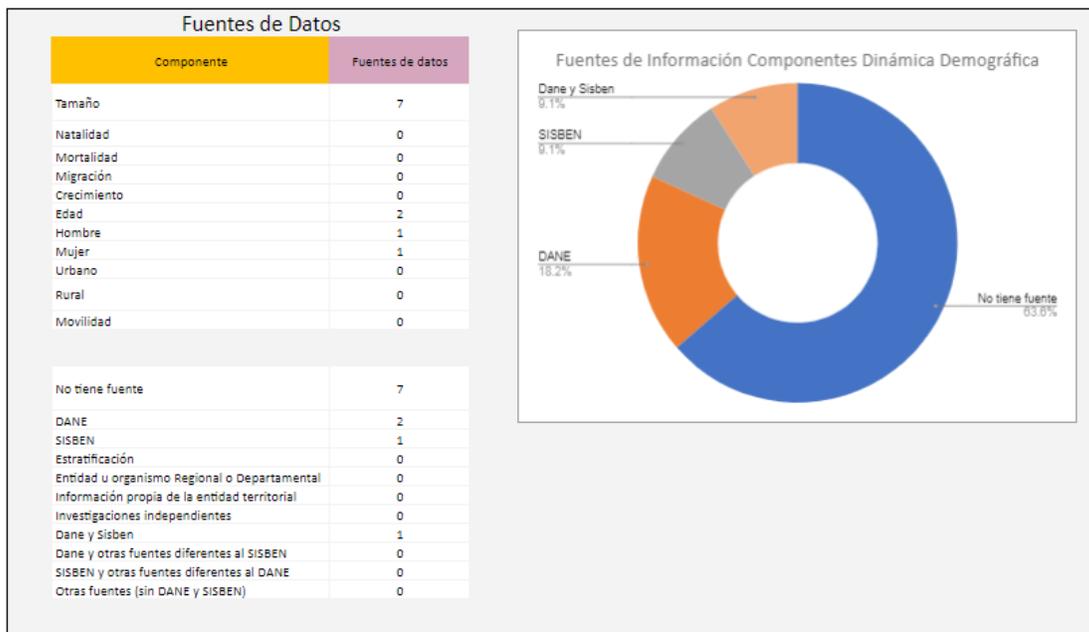


- De una lectura individual de los componentes se puede evidenciar, que todos están plenamente **incluidos**, excepto la movilidad. En relación con el análisis se evidencia un mayor estudio de la mortalidad, en segundo lugar, se encuentra el análisis por sexo y edad. El PDT no se ocupó de realizar análisis de la dinámica demográfica para la natalidad, la migración, la movilidad, la distribución de la población en lo urbano y lo rural.



Valoración de Tratamiento y Uso de Datos

Los componentes de la dinámica demográfica que presentaron mejor tratamiento de los datos, relacionados la estructura de los indicadores, el correcto manejo de la temporalidad y la incorporación de las fuentes de información son el tamaño y la estructura de la población por edades y sexo, todos estos con niveles del 100%. El resto de los componentes tuvieron niveles bajos en el tratamiento de los datos.

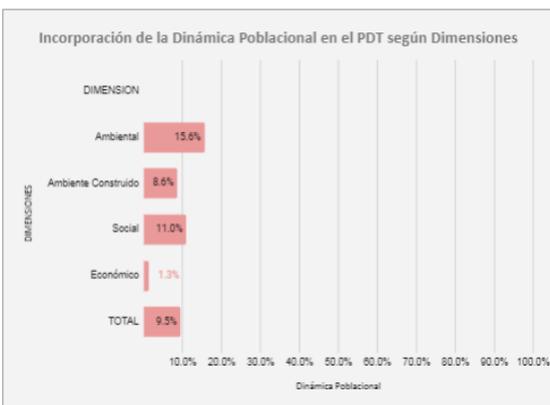


Valoración de Fuentes de Información

El 63,6% de los datos e indicadores que se utilizaron en el PDT de Pradera no referencian la fuente, el restante 36,4% citan la fuente, del cual el 18,2% provienen del DANE, el 9,1% del SISBEN, y el restante 9,1% de la combinación de fuentes DANE-SISBEN.

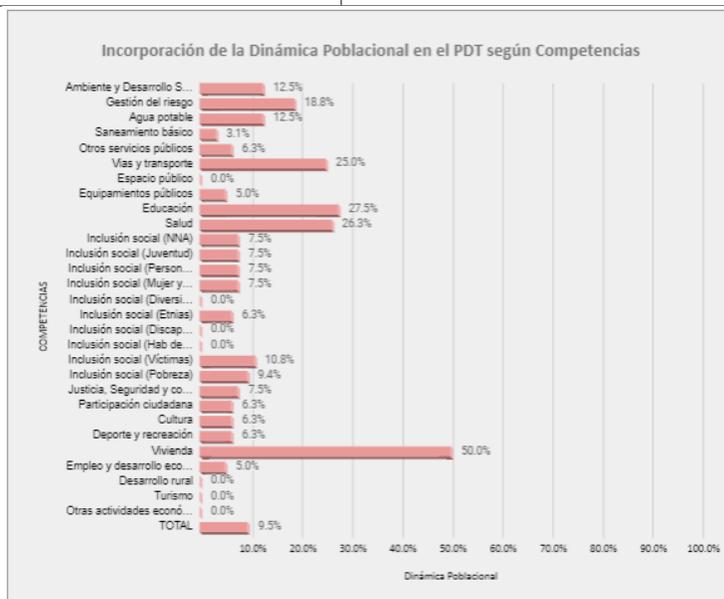
Categoría 2 Evaluación de la dinámica poblacional en el diagnóstico del PDT

DIMENSION	Din_Pob
Ambiental	15.6%
Ambiente Construido	8.6%
Social	11.0%
Económico	1.3%
TOTAL	9.5%



Resultado de valoración total dinámica Poblacional por dimensiones

Se obtuvo un indicador bajo de 9,5% para la valoración del análisis de la dinámica poblacional en el PDT. Por dimensiones, la que incorporó relativamente mejor el análisis de la dinámica poblacional fue la ambiental con un nivel de 15,6%, seguida de la social con el 11%, el nivel más bajo lo obtuvo la dimensión económica.

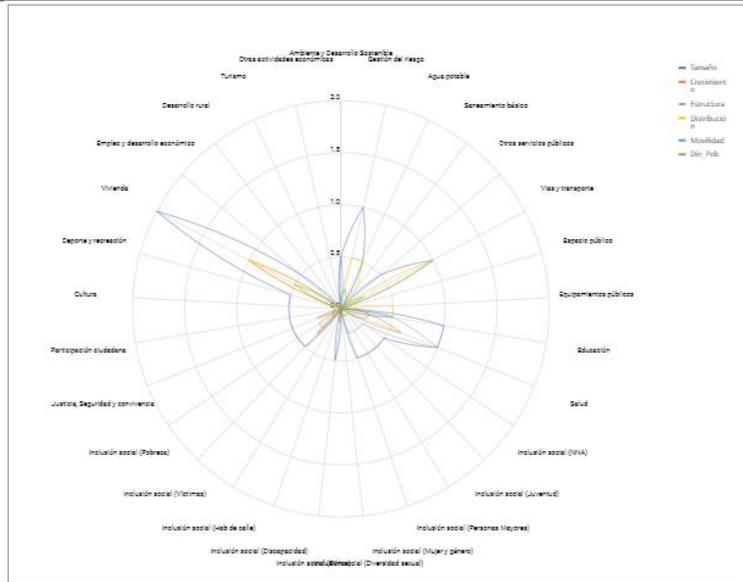


Valoración de componentes de Dinámica Poblacional

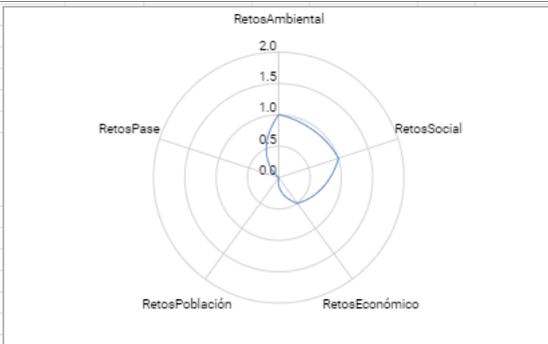
Por competencias, vivienda es en la que se presenta la mayor interrelación con los componentes de la dinámica demográfica, con un nivel medio bajo (50%), le siguen educación,

salud y vías-transporte con niveles de inclusión del 27,5%, 26,3% y 25% ubicados en el mismo nivel medio-bajo.

Las demás competencias presentan niveles bajos de inclusión inferiores al 19%, y 7 de ellas no presentan ninguna incorporación.



Categoría 3 Valoración de formulación de conclusiones y grandes retos en las relaciones entre la dinámica demográfica y la dinámica poblacional y vínculos con en el marco estratégico (Visión, objetivo general y estratégicos)

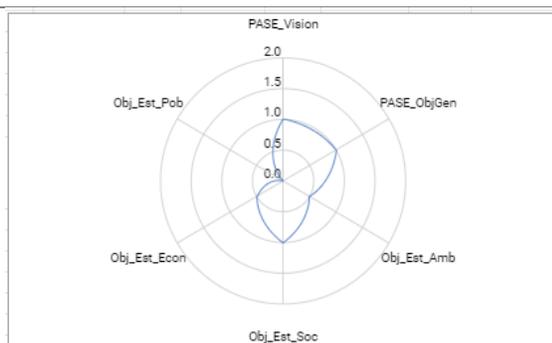


Resultados de valoración de formulación de conclusiones y grandes retos entre la dinámica demográfica y la dinámica poblacional

Sobre la incorporación de conclusiones y grandes retos por dimensiones del desarrollo a partir del análisis de inclusión y coherencia de la dinámica demográfica y poblacional se encontró que las dimensiones ambiental y social se incorporan con niveles medios bajos del 50% cada una, en el que se incluye población pero no es coherente con el análisis poblacional en el diagnóstico, la dimensión económica fue calificada con un nivel bajo (25%), con alguna mención de la población, pero sin análisis

RetosAmbiental	50.0%
RetosSocial	50.0%
RetosEconómico	25.0%
RetosPoblación	0.0%
RetosPase	0.0%
	25.0%

poblacional en el diagnóstico. El PDT no incorporó la dimensión poblacional.



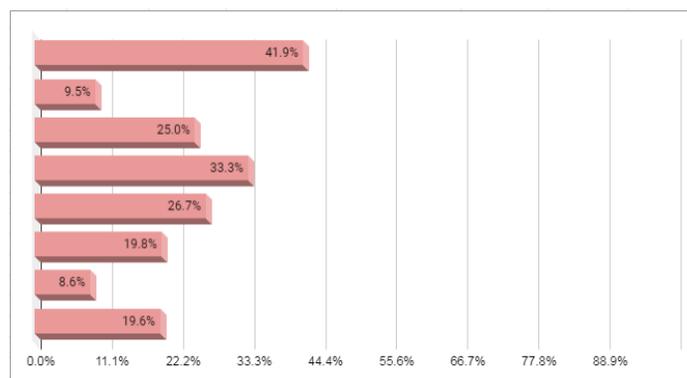
Resultados de valoración dinámica poblacional en el marco estratégico (Visión, objetivo general y estratégicos)

En cuanto a la valoración de la dinámica poblacional en el marco estratégico (visión, objetivo general y estratégicos) se encontró que la visión, el objetivo general y la dimensión social incluyen población con soporte en el diagnóstico, pero sin coherencia con las conclusiones y grandes retos. (nivel medio-bajo del 50%). Las dimensiones económica y ambiental incluyen en su análisis población, pero sin soporte en el diagnóstico (nivel bajo 25%).

PASE_Vision	50.0%
PASE_ObjGen	50.0%
Obj_Est_Amb	25.0%
Obj_Est_Soc	50.0%
Obj_Est_Econ	25.0%
Obj_Est_Pob	0.0%
	33.3%

Categoría 4. Valoración de inclusión y coherencia de objetivos programático, metas y plan plurianual de inversiones en el PDT

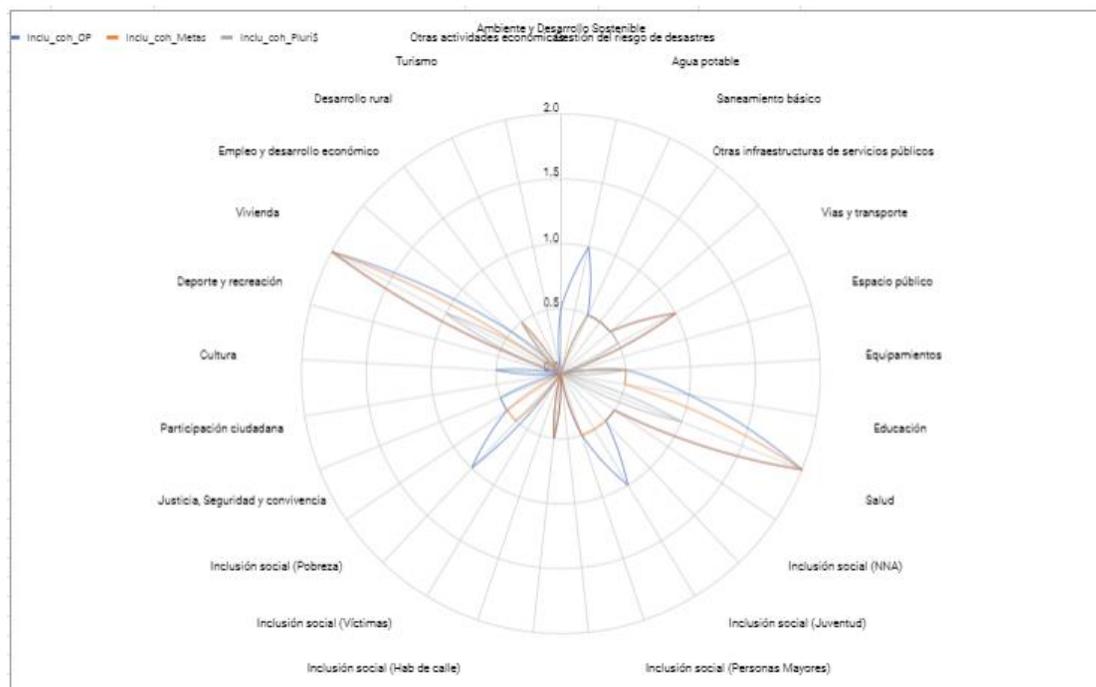
41.9%	9.5%	25.0%	33.3%	26.7%	19.8%	8.6%	20.0%
Dinámica Demográfica	Dinámica Poblacional	Grandes Retos	Parte Estratégica General	Objetivos Programáticos	Metas	Plan Plurianual	Total



Para el análisis de la valoración de la inclusión y coherencia de la población, para los objetivos programáticos se obtuvo un nivel medio bajo de 26,7%, mientras que, para las metas de

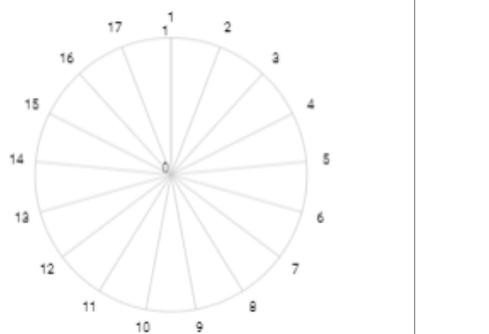
resultados y el plan plurianual, los niveles son bajos con puntajes de 19,8% y 8,6% respectivamente.

Finalmente, el índice global de la incorporación de la dinámica poblacional en el PDT de Pradera para la vigencia 2016-2019 obtuvo un nivel bajo de incorporación con un puntaje de 20%.



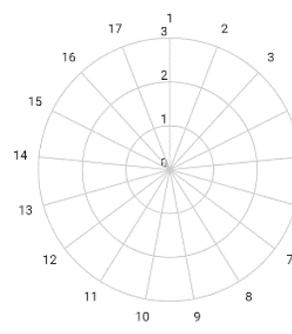
Categoría 5. Evaluación de la inclusión de los ODS en los PDT y sus vínculos con la dinámica de población.

ODS enunciados en el PDT



No se identificó la inclusión de la Agenda 2030 y los ODS en el PDT de Pradera.

ODS en el PDT vinculados con la dinámica poblacional



No se identificó vínculo de la dinámica poblacional en la agenda 2030 y los ODS en el PDT de Pradera.

8.4 Comprensión de la metodología y funcionamiento de los componentes de la herramienta de evaluación

En la aplicación de la metodología de evaluación a través de la herramienta HEVAPOBPLAN, se encontraron aspectos que requirieron ser revisados y ajustados para lograr una mejor comprensión de lo que se estaba evaluando, en especial para el análisis de la categoría 3 relacionada con la inclusión de la formulación de conclusiones y grandes retos en las relaciones entre dinámica demográfica y dinámica poblacional. Lo anterior, debido a que, en los planes evaluados, directamente no se realiza una alusión a retos, pero de la lectura se desprende que están incorporados al inicio de cada sección del plan con una descripción. También se ajustaron criterios de evaluación y algunas valoraciones de interrelaciones entre los componentes de la dinámica demográfica y las competencias, en especial las de inclusión social. Adicionalmente, se revisaron y ajustaron las salidas de resultados, algunas de las cuales fueron presentadas anteriormente.

Sobre los resultados obtenidos en el testeo de los dos municipios, se puede concluir que la dinámica demográfica en sus diferentes componentes se encuentra más como datos aislados con niveles medios – bajos de inclusión y análisis. Lo mismo ocurre con lo que se ha definido para este trabajo como dinámica poblacional, en el que se evidenció que tienen niveles bajos de incorporación.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Producto de la presente tesis se logró alcanzar el objetivo planteado de diseñar una metodología para evaluar la inclusión de la dinámica poblacional en los PDT, que se operacionaliza a través de la herramienta HEVAPOBPLAN construida para tal fin, en su primera versión (1.0). La metodología diseñada permitió dar respuesta a las situaciones problemáticas identificadas y a las preguntas que motivaron nuestro trabajo considerando los marcos globales, regionales y nacionales en materia de población y desarrollo expuestos en el capítulo 6.

- ¿Cómo han sido consideradas por parte de las entidades territoriales las dinámicas de población en la formulación de los planes de desarrollo?

Esta pregunta se abordó con la adopción del concepto de dinámica de población, a partir de un enfoque demográfico y de estudios de población, que se desarrolló en la metodología en las diferentes categorías que la componen, a partir de la revisión de la inclusión y el análisis de los componentes de la dinámica demográfica y su interrelación con las dimensiones y/o competencias establecidas en el marco legal colombiano, con su coherencia en las diferentes partes del plan, diagnóstico – marco estratégico – parte programática.

- ¿Cómo fue identificada y analizada la información de dinámica demográfica en los diagnósticos de los planes de desarrollo?

Para dar respuesta a esta pregunta, se adoptaron las definiciones de los componentes de la dinámica demográfica relacionados con el tamaño, el crecimiento en función de la natalidad, la mortalidad y la migración, la estructura relacionada con la edad y el sexo de la población, la distribución urbana y rural y por último la movilidad. Se identificó su inclusión tanto como dato y como análisis a lo largo de todas las partes del plan, dadas las diferentes estructuras que se usan a nivel territorial cuando estos son formulados.

- ¿Qué debilidades se observan en el uso y manejo de información demográfica y que fuentes de información han sido usadas?

Se incorporó en la metodología, como verificación de inclusión, el tratamiento de los datos e indicadores en el PDT, a partir de criterios que permitieron identificar si estos están bien estructurados, haciendo un uso correcto del estándar para su cálculo, que se interpreta de acuerdo con su definición y teniendo en cuenta el contexto en el que se cita, si informan de la temporalidad de los datos y si cuentan con la referenciación de las fuentes consultadas. Así mismo, se pudo establecer cuáles son las fuentes más utilizadas, lo cual, si bien no entró en la valoración del indicador global, resultan muy útiles para análisis específicos.

- ¿Cómo ha sido comprendida la dinámica poblacional en los diagnósticos de los PDT como base para la formulación del marco estratégico de los planes de desarrollo?

Esta pregunta logra ser respondida a partir del desarrollo en la metodología de la categoría 2, a partir del análisis de la inclusión de los diferentes componentes de la dinámica demográfica en cada una de las competencias del PDT. Lo anterior, en el entendido que el diagnóstico es la base para plantear los retos que se materializan en metas de resultado en el marco estratégico. Pudimos también fortalecer, a partir del marco legal constitucional colombiano, los marcos globales y regionales en materia de población y desarrollo, derechos humanos, medio ambiente y desarrollo y más recientemente, con la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible.

- ¿Cómo ha sido considerada la dinámica poblacional en la formulación de la respuesta establecida en el marco estratégico y planes de inversión de los planes de desarrollo municipales?

Esta pregunta fue abordada en la metodología en la segunda parte de la categoría 3 y la categoría 4, donde se revisa la incorporación de la dinámica de población en el marco estratégico general (visión, objetivo general y objetivos estratégicos), marco estratégico programático, metas de resultados y plan de inversiones, según dimensiones y competencias, siempre considerando el encadenamiento con todas las categorías incluidas en las categorías 1 sobre dinámica demográfica, la categoría 2 de dinámica de población y la primera parte de la categoría 3 sobre grandes retos.

- ¿La forma como fue considerada la dinámica poblacional en la formulación de los planes responde a los principios de priorización del gasto público social, coherencia y eficiencia establecidos en la ley orgánica de planeación?

En principio esta pregunta fue estructurada con tres categoría de evaluación independientes, sin embargo, una vez analizados los marcos normativos y desarrollado el marco conceptual y metodológico, se encontró que el principio de prioridad del gasto social está íntimamente relacionado con los análisis de inclusión y coherencia, con lo cual, en la medida en que un plan, dentro de su cadena de valor entre el diagnóstico (en donde se considere adecuadamente la dinámica demográfica y poblacional), los objetivos, metas de resultados transformacionales esperadas en la población y el territorio establecidas en la parte estratégica y el plan de inversiones, la prioridad en el gasto social será eficiente y efectiva. Por el contrario, en la medida en que la suficiencia y la coherencia disminuya en la inclusión de la dinámica demográfica y poblacional, la precisión del gasto público social

en la políticas públicas sería menos acertada o podría ser errónea, afectando el cumplimiento de los principios fundamentales de la planeación en Colombia, y poniendo en riesgo la respuesta efectiva a los marcos globales y nacionales en materia de garantía de los derechos humanos, la agenda de población y desarrollo contenida en la agenda 2030 y el logro de los ODS.

El testeo realizado permitió observar que se pueden hacer muchos más análisis a partir de los resultados obtenidos, pero no se están presentando en este trabajo dado que el objetivo está centrado en el aporte metodológico.

Luego del testeo de la metodología pudimos constatar que, para su aplicación, se requiere que los evaluadores tengan conocimientos básicos relacionados con la planeación territorial, la demografía y las dinámicas de población que facilitan el abordaje conceptual y el manejo de metodológico de la herramienta para obtener los resultados esperados de la evaluación.

La prueba también tuvo como finalidad evaluar la funcionalidad de la herramienta HEVAPOBPLAN 1.0. Una de las conclusiones es que es funcional, pero para lograr observar la inclusión de la dinámica poblacional y la coherencia de todas las partes del plan en su conjunto, su implementación inicial se hizo dispendiosa, por la necesidad de identificar y recoger del plan aquellos elementos que faciliten el análisis, que en este caso se resolvió con el diseño y uso del instrumento auxiliar HEVAPOBPLAN_REF, integrado a las herramientas y que se explican en el capítulo 7.3 y en la guía de navegación y su de instrumentos de navegación en medio virtual anexo. Para aplicaciones posteriores sería recomendable explorar otras alternativas que hagan más sencilla la evaluación.

Una recomendación para la aplicación de la metodología tiene que ver con la debida preparación que debe hacerse antes de iniciar la lectura de un plan. Es necesario ubicar cuáles son las versiones definitivas del plan, dado que pueden existir varias versiones antes de haber sido adoptado. Entender la estructura del plan es fundamental para ubicar de manera correcta lo que se está buscando, extraerlo y calificarlo de manera objetiva, dado que pueden existir muchos planes como el de Bucaramanga, en donde el diagnóstico se encuentra en varios capítulos, y adicionalmente en otras partes del plan, donde se encuentran referencias a datos (a veces diferentes) que se suponían debían estar en el diagnóstico.

Es necesario que el lector de un plan se familiarice con los conceptos que se aplican en la metodología, con los objetivos que se busca en cada categoría y con los criterios de valoración, con el fin de minimizar el riesgo de interpretar el “espíritu del plan” y suponer como explícito lo que se encuentra implícito.

Algunas conclusiones parciales a las que llegamos, a partir de los resultados de los testeos realizados, además de esperado, es el que la dinámica demográfica no se encuentra suficientemente incorporada y analizada en los PDT en sus diferentes componentes, esta se encuentra más como

datos aislados, pero sin un análisis y comprensión de su evolución que permita identificar la situación de la población del municipio frente a la transición demográfica, y lo que ello implica en la relación con las dimensiones del desarrollo, el establecimiento de metas de resultado con el que se espera impactar las problemáticas identificadas y el análisis de los recursos requeridos para ello de manera eficiente.

El hallazgo más importante tiene que ver con que la dinámica poblacional, en la mirada interrelacional de la dinámica demográfica con las competencias asociadas a las dimensiones del desarrollo no es conocida, o no está siendo identificada de manera suficiente, o no es fácil su comprensión y el encadenamiento con todas las partes del plan o son mencionados de manera nominal sin ningún soporte. Lo anterior implica posiblemente el no garantizar uno de los principios fundamentales como lo es el de coherencia, al no estar clara esa relación, sea por falta de información, por comprensión, o porque no se realizan correctamente los análisis requeridos, no se permite o se dificulta que el plan sea coherente, y se asegure, de acuerdo con el mandato constitucional, la consolidación progresiva del bienestar de la población actual y futura, a partir del mejoramiento de las condiciones de vida en equilibrio con la base ambiental, como uno de los elementos del quehacer de las entidades territoriales, en cumplimiento del principio de prioridad en el gasto público social donde se evidencie el uso eficiente de los recursos.

Dado que el objetivo de este trabajo estuvo centrado en el diseño de una metodología para evaluar la incorporación de las dinámicas de población en la planeación territorial, nuestra aspiración es que, en adelante, esta pueda ser usada ampliamente en la evaluación de los planes de desarrollo de los municipios de Colombia, con varios propósitos:

- Recibir propuestas de mejora, ya que estamos entregando una primera versión, que muy seguramente deberá evolucionar con los hallazgos que se encuentren en su aplicación continúa.
- Servir de retroalimentación, tanto a los encargados de la planificación en el país, como a aquellos que acompañan la tarea de elaborar los planes de desarrollo territorial, para que cuando se enfrenten a la formulación de un nuevo plan, cuenten con mayores elementos que les permita considerar la dinámica de población como un elemento estructural dentro de la planeación territorial.
- Realizar a nivel nacional, evaluaciones comparativas que permitan un análisis diferencial por regiones, departamentos, clasificación de municipios, incluso con una mirada retrospectiva, y cuyos resultados puedan ser utilizados como insumos en la generación de lineamientos para la incorporación de las dinámicas de población en la planeación territorial, e incidir en el fortalecimiento de las capacidades de los técnicos de la planificación territorial en los temas relacionados con la demografía y la dinámica poblacional.
- A nivel territorial el uso de la metodología puede ser utilizada en procesos de evaluación previos (ex ante) a la presentación del PDT a los Consejos Territoriales de Planeación y a los

Concejos Municipales, como mecanismo de verificación de coherencia e inclusión de las dinámicas de población, y como elementos que guíen sus posteriores aplicaciones. Esto permitirá responder al mandato constitucional de mejoramiento de condiciones de vida de la población, prioridad del gasto social, así como el uso eficiente de los recursos. Lo anterior desde una mirada integral del desarrollo.

- La forma en que fue diseñada la metodología permite su aplicación parcial o total, para las diferentes partes de un PDT, de acuerdo con los intereses del investigador. Un ejemplo de ello puede ser la realización de análisis agregados de estructuras de los planes, análisis por competencias, por coherencia, entre otros. Otro análisis importante puede estar centrado exclusivamente en la comprensión de la dinámica demográfica y la incorporación de sus diferentes componentes en la planeación nacional.
- La herramienta HEVAPOBPLAN para la aplicación de la evaluación de los PDT se presenta en una primera versión 1.0, pero en la medida en que se surtan aplicaciones continuas esta podrá ser mejorada a partir del uso e implementación de herramientas tecnológicas de machine learning, que permitan mejorar la productividad, funcionalidad y agilizar los procedimientos mecánicos relacionados con la compilación y captura de textos claves que son el insumo para el análisis, de tal manera que se optimice el proceso para el evaluador.

10. BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de Colombia (1991) Bogotá, Colombia.

DNP - ESAP. (2007). El proceso de planificación en las entidades territoriales. Obtenido de el plan de desarrollo para la gestión 2008-2011: <http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/de74d1f1-b529-4fc4-8858-949dd61b0f15/1.+Cartilla+DNP+para+formulaci%C3%B3n+del+Plan+de+Desarrollo.pdf?MOD=AJPERES>

DNP - DST *Metodología para la evaluación de la formulación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales período 2008-2011*, 2008.

DNP, *Informe regional y departamental del presupuesto de inversión 2010, para discusión en las Comisiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes*, 2010.

DNP (2011) *Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales*. Obtenido de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Gu%C3%ADa%20Elaboraci%C3%B3n%20Planes%20de%20Desarrollo%202012-2015.pdf>

Departamento de Nariño, *Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011 “Adelante Nariño”*, 2008.

CEPAL Comisión Económica para América Latina y del Caribe, “*Dinámica de la Población y Desarrollo en el Caribe*”, *Cuadernos de la Cepal*. 1997

Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA, *Guía para Alcaldes el enfoque poblacional en la planeación del desarrollo*, 2008.

Fondo de población de Naciones Unidas UNFPA, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, *Enfoque población para revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial. Guía de aplicación*, 2009.

Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA, *Estado de la población mundial 2009. Frente a un mundo cambiante: las mujeres, población y el clima*, 2009.

Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA, *Integrated Guidance Note Operationalizing the 2030 Agenda and the ICPD Beyond 2014*, 2014

Fundación Montes de María unidad socio política, *Presentación del sistema de Información Comunitaria SICMA*, 2009.

García D'Acuña, Eo. Schmidt Hebbell, K. El papel de las variables demograficas en la planificación del desarrollo en America Latina y el Caribe. UN. CEPAL, CELADE. 1987

González G, Errázuriz M, *Políticas de Población en América Latina: La conferencia mundial y las reuniones regionales de población, 1975.*

Lassonde L, *Los Desafíos de la Demografía, 1997.*

Ley 61 de 1978. *Ley Orgánica del Desarrollo Urbano.* Congreso de Colombia, 1978.

Ley 9 de 1989. *Por la cual se dictan normas sobre Planes de Desarrollo Municipal, Compra - Venta y Expropiación de Bienes y se dictan otras disposiciones.* Congreso de Colombia, 1989.

Ley 136 de 1994. *Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.* Congreso de Colombia, 1994.

Ley 617 de 2000. *Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización.* Congreso de Colombia, 1994.

Ley 88 de 1947. *Sobre fomento del desarrollo rubano del municipio y se dictan otras disposiciones.* Congreso de Colombia, 1947.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, UNFPA, Universidad del Externado, *Guía metodológica 1, Elementos Poblacionales Básicos para la Planeación, Serie población y ordenamiento, 2004.*

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, UNFPA, Universidad del Externado, *Guías metodológica 2, Elementos Poblacionales para el Ordenamiento Territorial, Serie población y ordenamiento, 2004.*

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, UNFPA, Universidad del Externado, *Guía metodológica 3, Metodología para el análisis de tensiones, interacciones y balances en dinámicas y desarrollos poblacionales, ambientales, sociales y económicos, Serie población y ordenamiento, 2004.*

Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo 1994.* 1995.

Ohlin G, *¿Es la Población una variable política?*, serie B No. 52, 1982, CELADE.

Rubiano, Norma; González, Alejandro y otros, *Población y Ordenamiento Territorial,* Universidad del Externado, UNFPA, MAVDT, 2003.

Rubiano, Norma; González, Alejandro y otros, *Población, Ambiente y Planeación. Elementos conceptuales y metodológicos*, 2003.

Shankar Singh, J. (2001). *Un nuevo consenso sobre población*. Barcelona: Icaria-Antrazyt, 25-51.

Walti, C., (1997) *Demografía I*, México: Programa Latinoamericana de Actividades en Población.

Vallin, J., (1994) *La Demografía*, Santiago, Chile. Centro Latinoamericano de Demografía.